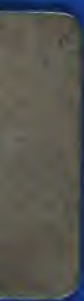
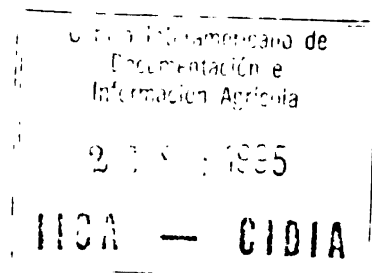


DIAGNOSTICO -Nicaragua-



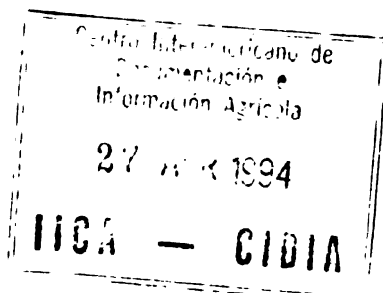
Editora Celia Bernades

**PROYECTO IICA/BID: LA POLITICA DEL SECTOR AGROPECUARIO  
FRENTE A LA MUJER PRODUCTORA DE ALIMENTOS EN  
CENTROAMERICA Y PANAMA**



N

**NICARAGUA: DIAGNOSTICO SOBRE LA SITUACION DE LA MUJER  
PRODUCTORA DE ALIMENTOS**



**Consultora**  
**María Angélica Fauné**

00003445

11CA

E10

1173

## **INDICE**

**PRESENTACION**

**ANTECEDENTES: EL NUEVO CONTEXTO**

- I. PRIMERA PARTE: INFORMACION GENERAL SOBRE LA SITUACION DE LA MUJER NICARAGUENSE**
  
- II. SEGUNDA PARTE: INFORMACION GENERAL ACERCA DE LA PRODUCCION DE ALIMENTOS**
  
- III. TERCERA PARTE: PARTICIPACION DE LA MUJER EN LA PRODUCCION DE ALIMENTOS SEGUN LAS ESTIMACIONES ESTADISTICAS**
  
- IV. CUARTA PARTE: VALORACION SOBRE EL APORTE REAL DE LA MUJER A LA PRODUCCION DE GRANOS**
  
- V. QUINTA PARTE: RECOMENDACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFORMACION ESTADISTICA SOBRE LA MUJER PRODUCTORA**



## **PRESENTACION**

El documento de Diagnóstico se ha estructurado en cinco partes, de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia, a saber:

i. **PRIMERA PARTE:** Se presenta la Información General sobre la situación de la mujer nicaraguense y las principales tendencias estructurales que han marcado su evolución en las últimas décadas.

ii. **SEGUNDA PARTE:** Se presenta una información general acerca de la producción de alimentos en Nicaragua.

iii. **TERCERA PARTE:** Se describe la participación de la mujer en la producción de alimentos de acuerdo a las estimaciones estadísticas existentes en Nicaragua. Un intento de comparar la PEA femenina agrícola con las zonas de concentración de producción de granos.

iv. **CUARTA PARTE:** En base a la revisión de estudios de casos y a la realización de 45 entrevistas y consultas a dirigentes campesinas, se describe y analiza el Perfil de la familia campesina y los principales rasgos de la Unidad de Producción Familiar Campesina; en un intento de revalorar la participación real de la mujer en la producción de granos básicos.

v. **QUINTA PARTE:** Se presentan algunas recomendaciones para superar los sesgos que presentan las estadísticas actuales sobre la PEA femenina, rural y agrícola.





**PRIMERA PARTE:**  
**INFORMACION GENERAL SOBRE LA SITUACION DE LA MUJER  
NICARAGUENSE**



## **ANTECEDENTES: EL NUEVO CONTEXTO**

El cambio de gobierno y el impacto del programa de ajuste estructural han provocado cambios drásticos en el sector agropecuario en su conjunto.

### **Situación Económica**

**En primer lugar:** se ha profundizado la retracción del sector agropecuario, siendo mayor la contracción de la producción destinado al mercado interno: 100 mil manzanas menos de granos básicos se cosecharon en el ciclo 91/92 en comparación con el ciclo 88/89. El PIB agropecuario decreció en un 5% en 1991 en relación al de 1988.

**En segundo lugar:** fuerte reducción en la oferta del crédito; en 1988 se habilitaron 102 mil familias campesinas, en 1991/92 sólo tuvieron acceso 40 mil familias, lo que ha provocado una fuerte iliquidez de la economía. Situación similar ha ocurrido con los bienes de capital para la agricultura y con los insumos que ha llevado al grueso del sector a sacrificar sus niveles de ingreso y de capitalización.

**En tercer lugar:** la reprivatización del comercio estatal en este contexto de fuerte iliquidez de la economía y de mercado interno deprimido, se ha traducido en una situación oligopólica en la que los "nuevos agentes privados" han podido comprar cosechas campesinas a precios especialmente bajos

**En cuarto lugar:** se ha incrementado la situación de inestabilidad respecto a la tenencia de la tierra ante la presión y ocupación desatada por los nuevos demandantes (desmovilizados de la Resistencia y de las Fuerzas Armadas); y por el no reconocimiento de los títulos entregados por la reforma agraria.

### **Pobreza Rural**

La pobreza rural en situación de pobreza se ha incrementado significativamente. Para 1990 se estimaba que el 52% de la población rural de Nicaragua no podía cubrir con sus ingresos las



X

necesidades alimentarias básicas. En otras palabras, los ingresos obtenidos, incluyendo el autoconsumo campesino, no permitían a la familia rural consumir calorías mínimas recomendadas.

Un segundo grupo que llega al 33% de la población rural, logra cubrir con sus ingresos la alimentación básica, pero no puede adquirir otras necesidades (vestimenta, enseres domésticos, salud, educación). El restante 15% logra cubrir sus necesidades básicas. Esto supone en definitiva que el 85% de la población rural de Nicaragua está en situación de pobreza. Esta tendencia se incrementó en 1991 y se ha continuado incrementando en 1992.

**EN SINTESIS:** De las evidencias presentadas se deduce que la retracción de la agricultura continúa luego de dos años agrícolas completos. Siendo la región del Pacífico la más golpeada tanto por la crisis del algodón como de la caída en la producción de granos. Aunque los escenarios de los enfrentamientos sociopolíticos y político-militares (recontras, recompas, revueltos) siguen siendo las regiones del Interior.

El corolario es la extrema pobreza que afecta a más de la mitad de la población rural, la cual se traduce en situaciones de desnutrición y hambre, principalmente en las zonas secas. El desempleo y el subempleo crecen extremadamente en las zonas rurales, no sólo por la compactación del estado y la reducción del crédito sino porque ha aumentado el número de personas en edad de trabajar que antes estaban en la guerra o fuera del país.

En este contexto de crisis económica, de iliquidez y de descapitalización de la economía campesina, la situación de la mujer se torna más vulnerable aún, ya que son mayores las dificultades para acceder a los recursos de tierra y crédito. A lo que se suma la profunda descomposición social que ha generado la crisis económica, social y política que tiende a hacer más inestable la familia campesina: con el consiguiente aumento de las mujeres abandonadas, que deben asumir como jefas de hogar para garantizar la sobrevivencia de sus hijos.



## **PRIMERA PARTE: INFORMACION GENERAL SOBRE LA SITUACION DE LA MUJER NICARAGUENSE**

En esta sección se presenta una información general acerca de la evolución que ha experimentado en las tres últimas décadas la situación de la mujer nicaraguense. El tipo de enfoque que se ha adoptado en el análisis de las variables tiene como objetivo fundamental dar cuenta de las principales tendencias estructurales que han caracterizado dicho proceso.

### **I. El problema de las Fuentes de Información**

En el caso de Nicaragua, la limitante principal que enfrenta un diagnóstico de esta naturaleza es el problema de la desactualización de las fuentes, no solo a nivel nacional, sino también a nivel del sector agropecuario propiamente tal, a saber:

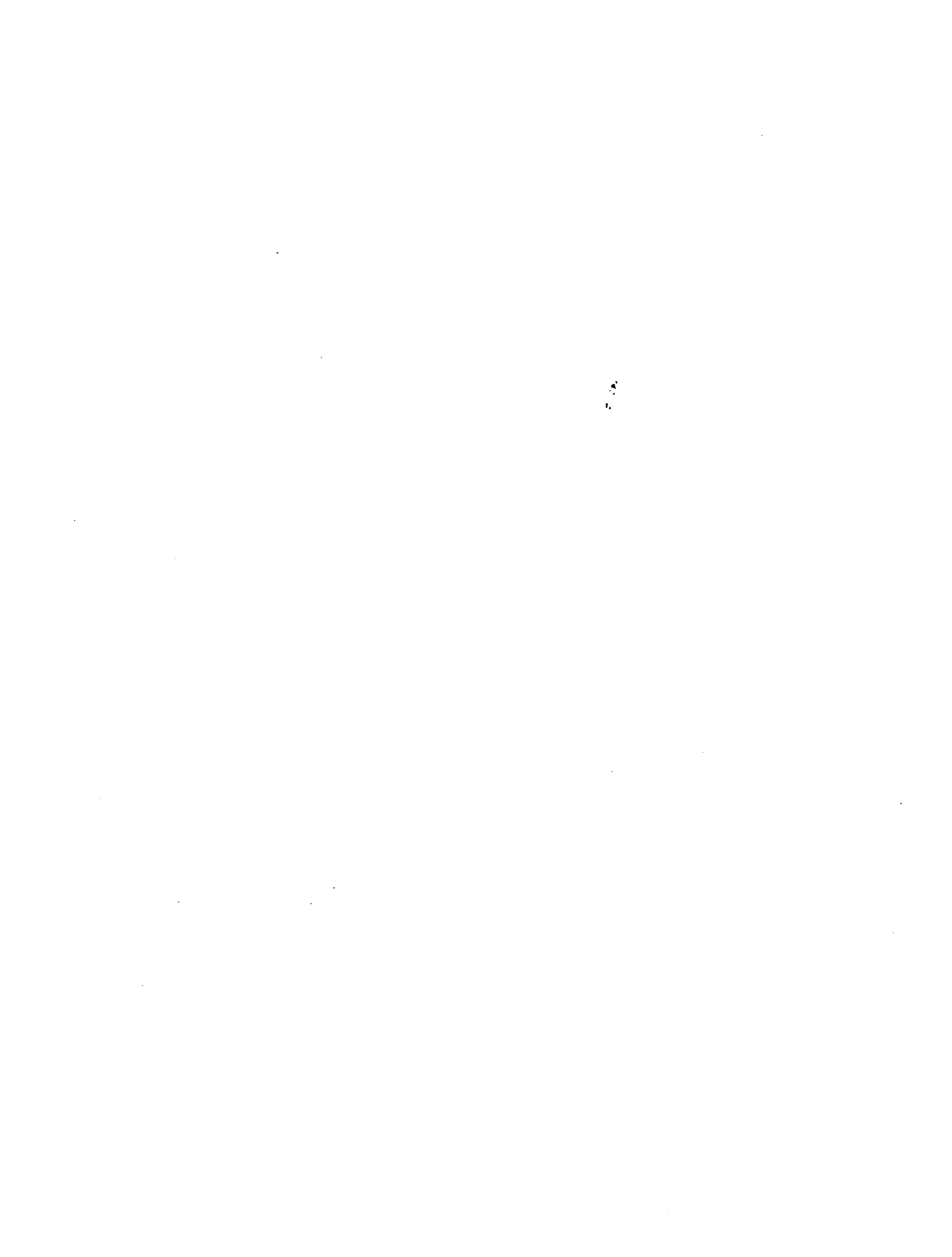
a) El último Censo Oficial Nacional de Nicaragua se realizó en 1971

b) El último Censo Agropecuario procesado en Nicaragua fue realizado en 1963

Estas fuentes están desactualizadas no sólo en el tiempo, sino, fundamentalmente, porque el país ha experimentado en estos últimos veinte años profundas transformaciones económicas, sociales, demográficas.

En Nicaragua no sólo se produjo una revolución social, y se llevó a cabo una reforma agraria que modificó drásticamente el régimen de tenencia de la tierra, y la estructura misma del sector agropecuario. Sino que también se ha sufrido una guerra por casi diez años, que provocó profundas alteraciones en la estructura social y económica del país en su conjunto.

Para obviar, entonces, esta limitante que presentan las fuentes, la consultoría ha decidido utilizar la única fuente de datos más recientes que existe a nivel nacional:





i. La Encuesta Sociodemográfica Nicaraguense, realizada en 1985, y que se conoce bajo la sigla de ESDENIC, publicada por el Instituto Nicaraguense de Estadísticas y Censos (INEC), Managua, 1989.

## II. EVOLUCION Y ANALISIS DE LAS PRINCIPALES VARIABLES SOBRE LA SITUACION DE LA MUJER NICARAGUENSE

Las variables que se analizan en esta sección corresponden a las establecidas en los términos de referencia.

### 1. POBLACION

#### a) Evolución de la Población Femenina

La población de Nicaragua ha experimentado un crecimiento acelerado a partir de la década del 50, pasando de 1. 057 millones a 3.648 millones en 1990. El país muestra una elevada tasa de crecimiento demográfico, de 3,4 % en las décadas de los 60 y 70; y de 3.0% para 1990.

El fuerte crecimiento que experimenta la población en las décadas de los cincuenta y sesenta se explica no sólo por la alta natalidad sino también por la mortalidad y migración creciente pero contenidas. En cambio, el leve pero significativo decrecimiento poblacional que se presenta en la década de los setenta y específicamente durante los ochenta será en gran medida consecuencia del conflicto político-militar que vive el país.

En lo que respecta a la población femenina (cuadro 01) esta representa algo más de la mitad de la población total, 50.4% en 1990. Proporción que se ha mantenido prácticamente desde la década de los cincuenta. No se cumplieron, además, las proyecciones de INEC y CELADE<sup>1</sup>, para la década de los 80s, que establecían un crecimiento mayor de varones. Por el contrario la guerra y la crisis nacional (emigración y mortalidad masculina) mantuvo el crecimiento de la población femenina ligeramente por encima de la masculina.

---

<sup>1</sup>. Citado por Mujeres Centroeamericanas, tomo I, pp, 324.



## **b) Evolución de la distribución espacial de la población femenina**

La distribución espacial del crecimiento poblacional (cuadro 02) de Nicaragua muestra a partir de la década de los cincuenta una tendencia acelerada hacia la urbanización, producto en gran medida de la expansión de la actividad agroexportadora que desata un proceso migratorio del campo a la ciudad; tendencia que se profundiza en la década de los ochenta como consecuencia del conflicto armado.

En 1950, sólo el 35% de la población vivía en las áreas urbanas; ya para 1980 la población urbana pasa a ser mayoritaria (53.8%). En 1990, 2.338 millones de personas estarán viviendo en las ciudades, es decir, el 60.4% de la población total del país.

En lo que respecta al movimiento espacial de la población femenina nicaraguense, puede afirmarse, que en términos relativos las mujeres se han urbanizado más que los hombres: el 62 % de las mujeres viven en las ciudades, y sólo un 38% en las zonas rurales. Estudios realizados demuestran que ~~la~~ un poco más de la mitad de la población que migró del campo a la ciudad (57.5%)<sup>2</sup> a raíz de la expansión del cultivo del algodón estaba compuesta por mujeres.

Por consiguiente, la población rural es predominantemente masculina: los hombres representan el 52% y las mujeres el 48%.

## **c) Distribución de la población femenina según edad por zona rural/urbana**

La población femenina es predominantemente joven en relación al patrón general de población. En 1985 (cuadro 03) alrededor de un 46% de las mujeres tenía menos de 15 años y un 66% eran menores de 25 años.

El rango de edad fértil (entre 15 y 40 años) representa el 44% de la población femenina, mientras que aquellas de 50 años y más

---

<sup>2</sup>. Nuñez, Orlando. Transición y Lucha de Clases en Nicaragua, Siglo XXI, México, 1988.



constituyen casi el 10%. La cifra de 23.5% que registra ESDENIC para la población masculina entre 15 y 20 años, se explica por el hecho de que este grupo fue el movilizadado para la guerra.

Con respecto a la población rural (cuadro 04) se puede afirmar que hay relativamente más hombres que mujeres, en el grupo de 20 y 50 años, es decir en la edad económicamente activa. En cambio en el área urbana la situación es inversa lógicamente (el 50% de la población de ese grupo de edad son mujeres); lo que se explica por las razones mismas que llevaron a la población a migrar a la ciudad.

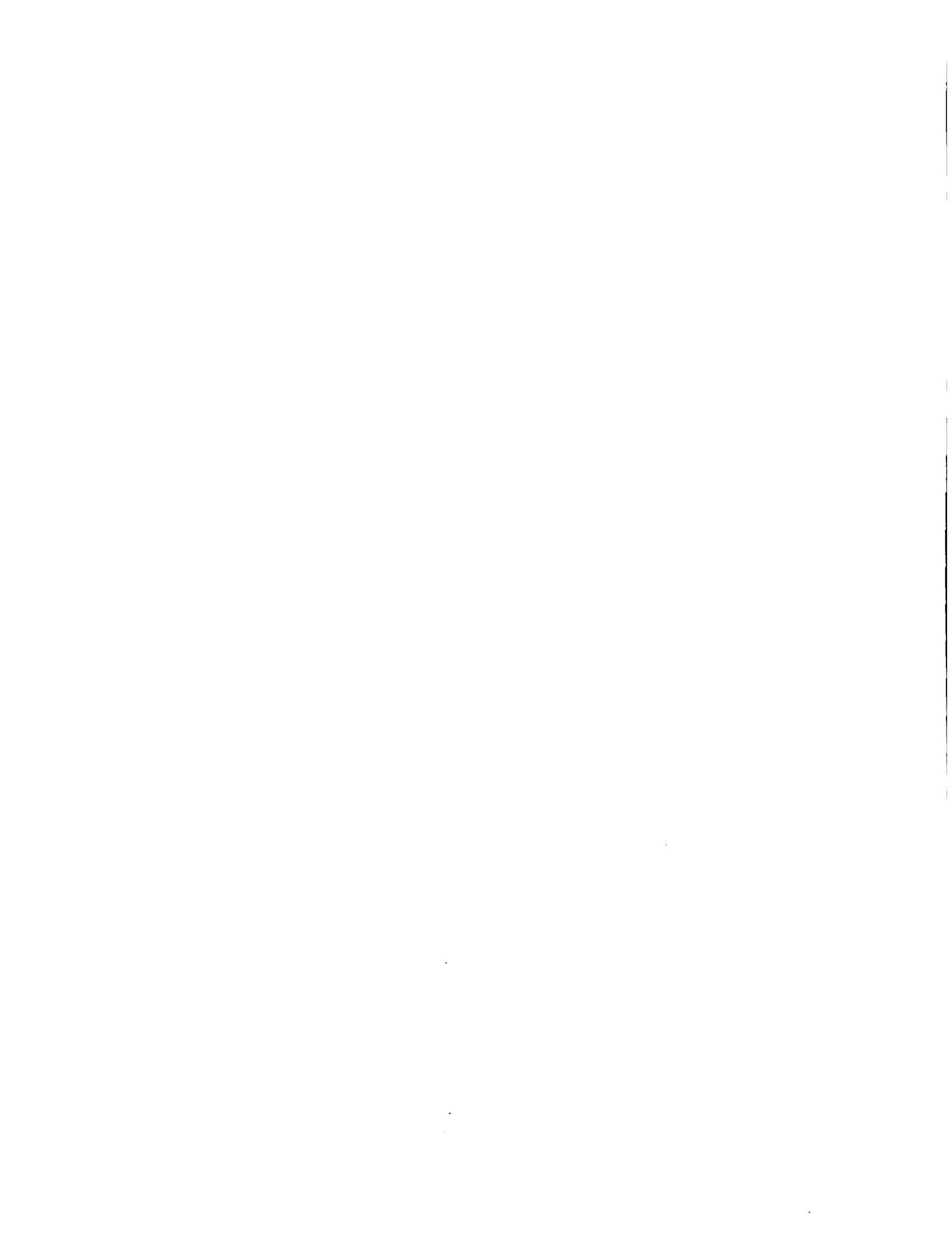
#### **d) Distribución de la población femenina por Región**

En 1985 el país fue dividido en seis regiones y tres zonas especiales. En 1987 fue aprobada la Ley de Autonomía, mediante la cual las zonas especiales que ocupaban el departamento de Zelaya, se convierten en regiones autónomas del Atlántico Norte y el Atlántico Sur. Cada una de las regiones está conformada por los siguientes departamentos:

Región I :	Estelí, Madriz, Nueva Segovia
Región II:	León, Chinandega
Región III:	Managua
Región IV :	Carazo, Masaya, Granada, Rivas
Región VI :	Matagalpa, Jinotega
RAAN	: Zelaya Norte
RAAS	: Zelaya Sur
RSJ	: Río San Juan

Desde el punto de vista regional, la población de Nicaragua se distribuye desigualmente, el 62% se concentra en las regiones II, III y IV, es decir, en la región del Pacífico, que acusa a su vez el mayor nivel de urbanización (76%).

La población femenina (cuadro 05) por su parte, sigue una tendencia similar: el 51% de la población del Pacífico está conformada por mujeres, contra 49% de la región Interior (Regiones I, V, VI), y 47% del Atlántico y Río San Juan (cuadro 06).



## 2. LA POBLACION FEMENINA SEGUN ESTADO CIVIL

Tomando en cuenta la acentuada juventud que presenta la población femenina nicaraguense, llama la atención la baja la proporción de soltería (22%) y la alta la cifra de "uniones no legalizadas" (54%).

El análisis de la evolución en el estado civil de la población femenina (cuadro 06) demuestra que se han dado cambios importantes en las últimas décadas: en 1971, las solteras representaban un 32% de las mujeres con más de 15 años. En 1977 esta cifra desciende a un 24%, y en 1985 a un 22%. Sin embargo, este fenómeno no tiene como corolario un aumento de las mujeres casadas, sino más bien de las "uniones de hecho", que se habían mantenido estables durante los años setenta, y que aumentarán notablemente durante los ochenta, de un 21% a un 27%.

Las mujeres separadas y divorciadas también experimentan en los setenta un aumento considerable: eran el 3% en 1971 y pasaron a ser el 18% en 1977, y el 16% en 1988 (cuadro 07).

El estado civil de las mujeres también presenta variaciones a nivel urbano y rural (cuadro 08). La proporción de mujeres solteras es mayor en las mujeres urbanas que en las rurales (25% por 19%). En cambio en las mujeres rurales predomina más la "unión de hecho" que entre las mujeres urbanas. \*

La evolución a este respecto muestra que la proporción de solteras decrece en la ciudad durante los setenta y los ochenta, mientras en el campo sólo decrece en los setenta y se mantiene semejante durante los ochenta. En cuanto a las "unidas", su peso fue el mismo durante los setenta en el campo (28%) y en la ciudad (16%), pero creció durante los ochenta en ambas áreas, especialmente en la urbana (del 16% al 24% en 1985) (cuadro 08)

Si se analiza el estado civil según los grupos de edad (cuadro 09) la primera conclusión que surge es la alta proporción de emparejamiento a temprana edad: un tercio de las mujeres entre 15 y 19 años están o han estado emparejadas. Predominando en este estrato, la "unión de hecho". Sólo a partir de los 35 años, la proporción de casadas es mayor que el de las unidas. 40





12

Este fenómeno se produce más tempranamente en las zonas rurales que en las zonas urbanas, las casadas son mayoritarias en la ciudad a partir de los 30 años y en la zona rural a partir de los 40 años.

En síntesis, las mujeres, y especialmente las mujeres rurales nicaraguenses presentan un emparejamiento y fecundidad temprana, y una tendencia a las "uniones de hecho".

### **3. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS DENTRO Y FUERA DEL PAIS**

En el caso de Nicaragua, la lucha insurreccional contra la dictadura de Somoza, en la década de los setenta, y el conflicto político-militar que se desata los años ochenta, provocará una serie de movimientos migratorios al interior del país y fuera de éste; los que afectarán de manera diferenciada a la población femenina y masculina.

A los hombres les tocará jugar un papel protagónico como combatientes directos y víctimas mortales, en cambio, las mujeres, se verán obligadas a migrar tanto en calidad de desplazadas como refugiadas.

#### **\*Migración al Exterior**

Con respecto a la emigración fuera del país, las datos muestran un incremento sustancial en las últimas dos décadas, como resultado de la violencia política-militar y de la crisis económica. Mientras en la primera mitad de los años sesenta 12 mil personas emigraron fuera de Nicaragua; en la década de los setenta, durante el proceso insurreccional, se estima que emigraron hacia los países vecinos unos 140 mil nicaraguenses.

Estos se repatriaron voluntariamente a partir de 1979, con el triunfo de la revolución. Sin embargo, a partir de 1981 hasta 1988, se desata una nueva ola de emigración hacia Estados Unidos y los países vecinos, Honduras y Costa Rica, ante el recrudecimiento de la escalada guerrillera.

Se calcula que entre 1981 y 1985 emigraron unas 100 mil personas, en su mayoría -campesinos e indígenas- que huyeron o fueron forzados a abandonar el país.



En el caso de Nicaragua, este movimiento migratorio tuvo un carácter predominantemente masculino. El 59% de los que emigraron al exterior eran hombres. ACNUR de Costa Rica registraba para 1988 un total de 122 mil nicaraguenses refugiados<sup>3</sup>; de los cuales el 56% eran hombres.

X \* Población desplazada al interior del país 117

Se estima que la población desplazada por la guerra alcanzó un total de 354 mil habitantes, es decir, aproximadamente el 10% de la población total del país (cuadro 09).

En cuanto a la composición de la población desplazada, sólo existen algunos datos sobre la población que fue ubicada en asentamientos al interior del país. De acuerdo a estos datos, se estima que el promedio interregional de la población femenina alcanzaba a un 54% del total de la población en asentamientos (cuadro 10)

Lo que indicaría que en términos relativos las mujeres se vieron más afectadas que los hombres por el fenómeno del desplazamiento interno. Lo que tiene su lógica, ya que fueron las mujeres las que permanecieron en sus comarcas, mientras que los hombres fueron reclutados como combatientes.

\* Población Repatriada

Como en cualquier otro país, el fenómeno de la repatriación se da por dos vías: la vía oficial (con la asistencia de ACNUR) y la vía espontánea. Estos últimos son difíciles de contabilizar con exactitud.

En Nicaragua el proceso de repatriación se inicia tempranamente, el 62% del total de repatriados regresaron al país durante la primera mitad de los ochenta. El proceso continuará lentamente hasta 1990 con los Acuerdos de Paz y la desmovilización de las fuerzas de la Resistencia Nacional.

---

<sup>3</sup>. 70 mil estaban indocumentados.



La estadísticas son escasas y se basan únicamente en los registros que llevaron algunos organismos que atendieron a los refugiados en los países receptores, como en su llegada a Nicaragua (ACNUR, INSBBI, GOBIERNOS REGIONALES). Lo que impide hacer un análisis más detallado acerca de la composición por sexo, edad y zona de origen de la población repatriada.

De acuerdo a las cifras oficiales, el total de repatriados registrados es de 40 mil personas (cuadro 11). Pero a la par de este movimiento tuvo lugar un flujo constante de repatriados espontáneos, para 1989 se estimaba que andaba alrededor de las 17 500 personas.

Estos movimientos de repatriación que tuvieron lugar en los últimos años muestran que el grueso de la población retornada provenía de Honduras. Según los datos de CIREFCA (cuadro 12) el 87% del total de estos repatriados estaba conformado por indios miskitos que se reubicaron en la RAAN, región de procedencia.

No se han llevado de manera regular registros sobre la composición de esta población por sexo y edad. Un estudio realizado por ACNUR, en la zona de Tasba Raya, permite dibujar de manera aproximada el perfil de esta población repatriada de la RAAN.

De acuerdo a estas estimaciones, el 50% de la población repatriada sería adulta (más de 12 años) y la otra mitad niños. Por cada tres mujeres adultas que se repatriaron existirían solamente dos hombres adultos. Lo que estaría indicando que la población repatriada estaría compuesta fundamentalmente por niños y mujeres, con una baja presencia de hombres adultos.

Las observaciones realizadas en el terreno<sup>4</sup>, confirman esta tendencia: las mujeres que integran mayoritariamente los movimientos de repatriación se ven obligadas a aumentar su carga de trabajo. En ausencia de los hombres adultos, deben asumir el trabajo de reconstrucción de sus viviendas, y del trabajo agrícola propiamente tal.

---

<sup>4</sup>. Por la consultora.



#### **4. LA POBLACION SEGUN ACTIVIDAD ECONOMICA**

##### **a) La PEA Femenina**

Diferentes estudios han demostrado la subestimación en la que incurren los Censos y las Encuestas a la hora de medir la PEA femenina.

En el caso de Nicaragua esto se extrema debido a que el censo de 1971 requiere que la persona haya trabajado en su actividad principal en la semana anterior al Censo. Dado el carácter estacional de la agricultura, la participación económica de la mujer se subestima más aún. No sucede lo mismo con el hombre porque se asume que él está buscando trabajo durante todo el año, y por lo tanto es censado como inactivo.

A partir de 1980 se corrige la medición de la PEA, por decisión administrativa del Gobierno Central, y se incorpora a las personas dedicadas a la Defensa, lo que contribuye a sesgar más aún la PEA femenina.

Según ESDENIC la mitad de la población nicaraguense de 10 años y más es económicamente activa. Si bien los hombres constituyen la mayor parte de la fuerza de trabajo, la tasa de participación de las mujeres en la PEA ha aumentado en forma sostenida desde 1970: pasa del 28.6% en 1977, al 31.3% en 1985, y al 33.3 en 1990 (cuadro 13).

Durante este mismo período la tasa de participación masculina se mantuvo prácticamente constante alrededor del 68% (cuadro 13).

La creciente participación femenina en la fuerza de trabajo se expresó en el aumento en el número de mujeres que buscaron trabajo por primera vez (nuevo ingreso). En 1971, el 1,8% de las mujeres y el 1.0% de los hombres ingresaron por primera vez a la fuerza de trabajo.

En 1985 el número de mujeres trabajadoras nuevas había aumentado tanto en términos relativos (1.6% comparado a 0.5% para los hombres) como absolutos (5.8 mil mujeres comparado con 3.4 mil hombres).





El incremento de la participación femenina en el mercado de trabajo puede atribuirse a varios factores: primero, al deterioro del nivel de vida debido a la crisis económica que obliga a todos los miembros del hogar a buscar trabajo remunerado; segundo, a la guerra que reclutó muchos hombres activos, y a la significativa proporción de hogares encabezados por mujeres.

**b) Participación de la MUJER en la PEA, según grupo de edad.**

La tasa más alta de participación femenina ocurre entre los 25 y 44 años de edad cuando alcanza el 47%. Sin embargo, la proporción de población masculina económicamente activa dentro del mismo grupo de edad es de 96.5%. Los niveles más bajos de participación se dan en los extremos de edad, es decir, en las más jóvenes y en las mayores.

**c) PEA Femenina Urbana y Rural**

Desde el punto de vista de la distribución espacial la PEA nacional es más urbana que rural (56% contra 44%). Con respecto a la participación de la mujer (cuadro 14) se observa que su peso es relativamente mayor en la PEA urbana (40%). En cambio en la PEA rural su participación es significativamente menor que la de los hombres (24% contra 43%).

La mayor participación económica femenina en la PEA urbana se explica por un lado, en el mayor porcentaje de hogares encabezados por mujeres comparado con el área rural y la subestimación común del trabajo femenino rural.

Esta cifra, sin duda, tiene que haber aumentado significativamente en la década de los noventa, ya que las medidas de ajustes han afectado seriamente los niveles de empleo y salario, lo que ha conducido a un aumento en el número de mujeres que buscan integrarse a la fuerza de trabajo para hacer frente al deterioro en su nivel de vida.



2.

**c) Población Ocupada según sexo por rama de actividad**

La distribución de la PEA femenina por rama de actividad económica (cuadro 15) presenta una estructura tradicional: dos tercios ocupadas en el sector servicios, el 20% en la industria; y un 12% en la agricultura. En comparación los hombres muestran una mayor concentración en el sector agrícola (44%) y menor en los servicios (34%)

La evolución de esta distribución muestra una tendencia al descenso en el sector servicios, un aumento en la industria y un aumento menor en el sector agrario. El salto que se observa en 1977, según el estudio de García y Gomariz<sup>(5)</sup> se debe a un mejor registro del trabajo de la mujer y no a un aumento efectivo del peso de las ocupadas en el sector.

Este proceso tendría un sentido inverso para el caso del hombre, ya que reduce significativamente su participación en el trabajo agrícola, para aumentarlo en la industria y, en mayor medida en el sector servicios.

2

**d) La PEA por categorías ocupacionales según sexo**

Se destaca la alta proporción de trabajadores asalariados tanto hombres como mujeres, frente a los ocupados por cuenta propia, aunque existen más mujeres como trabajadoras por cuenta propias (35%) que hombres (29%). Esta estabilidad que mantiene esa distribución en el tiempo. Sin embargo, las semejanzas entre géneros se relativizan al analizar las categorías ocupacionales por rama de actividad (cuadro 16).

En la industria casi la mitad de las mujeres registradas lo hacen como cuenta propia, mientras entre los hombres esta proporción es sólo del 15%, lo que da como resultado más de 75% de asalariados hombres. Lo que muestra el peso fundamental que tiene el trabajo informal de las mujeres en la manufactura.

El mismo patrón se observa en el sector servicios, se observa una evolución favorable a los ocupados por cuenta propia, especialmente

---

<sup>5</sup>. En Mujeres Centroamericanas, ob.cit. pp 334. Tomo I.



en el caso de la mujer (que pasa del 21% en 1971 al 38% en 1985). Aunque debe tenerse en cuenta el subregistro de las mujeres por parte de los Censos.

En la agricultura la situación es prácticamente contraria, la proporción de trabajadores hombres por cuenta propia es considerablemente mayor (37%) que la de las mujeres (11.8%). En cambio dos tercios de las mujeres están concentradas en la categoría de asalariados y familiares no remunerados.

Esta distribución se encuentra relacionada con el número creciente de hombres propietarios de tierra como resultado de la Reforma Agraria. En todos estos sectores la tendencia muestra una representación masculina dentro de la categoría de propietarios.

A pesar de que los Censos subestiman la participación de la mujer en la economía agropecuaria. Investigaciones realizadas demostraron que durante los 80s debido fundamentalmente a la guerra, se dió un fenómeno de feminización de la mano de obra asalariada agrícola.

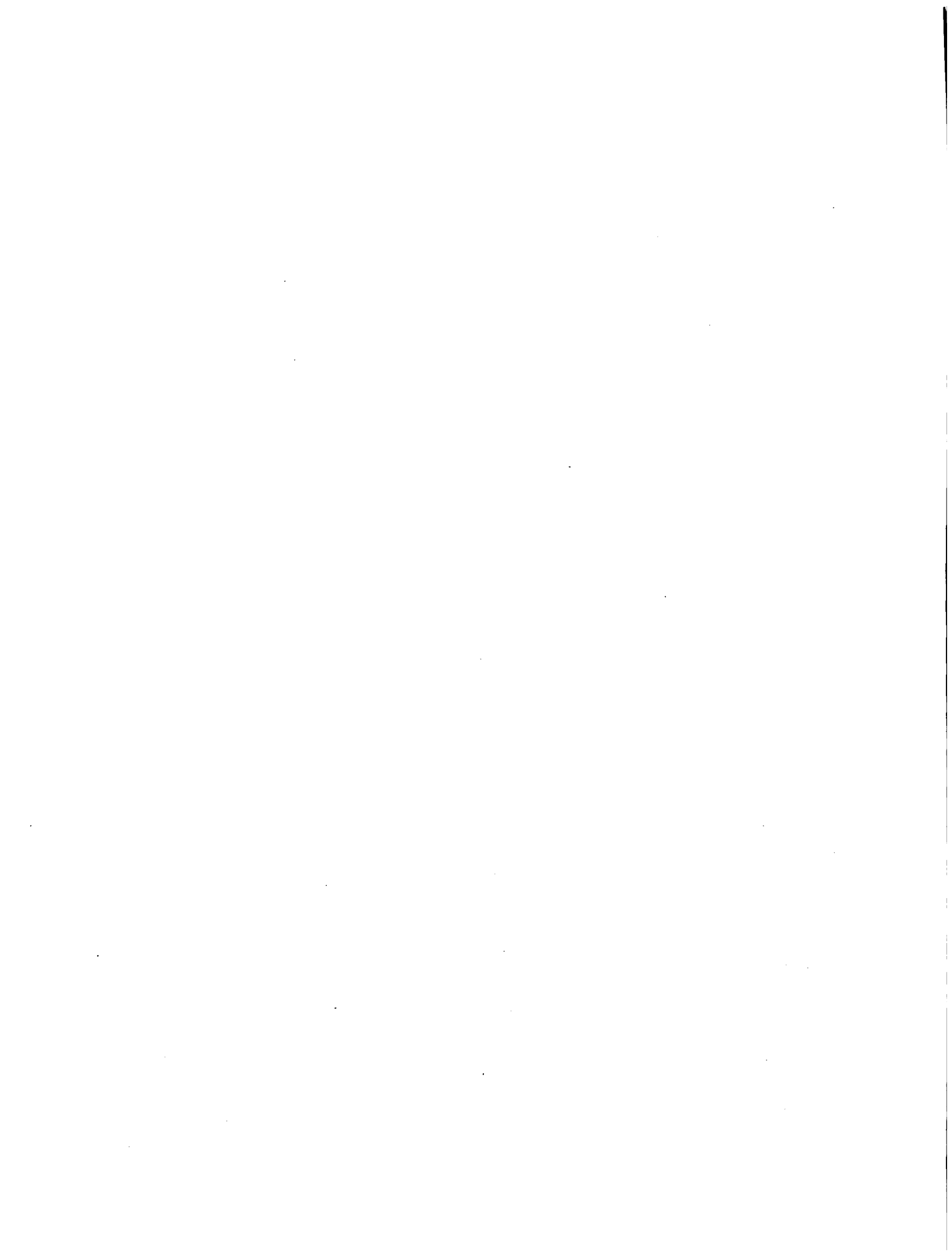
En 1985 las mujeres constituían el 40% de las trabajadoras asalariadas agrícolas permanentes: 48% en el Tabaco, 36% en el Algodón, 35% en el Café. Durante la temporada de cosecha su participación era mayor: 70% en tabaco y café, 60% en algodón.

**e) La PEA femenina por grupo ocupacional**

Desde el punto de vista de la ocupación (cuadro 17) las mujeres se concentran en tres grupos fundamentales: personal de servicio (28%), comerciantes y vendedoras (22%) y trabajadoras no agrícolas (19%).

Aunque se observa una reducción en el peso relativo del primer grupo, a favor de las comerciantes y vendedoras (así como de las empleadas de oficina, que han pasado del 7% en 1971, al 9,5% en 1977, y al 10.3 % en 1985).

La evolución muestra un crecimiento de la proporción femenina en todos los grupos ocupacionales. La única excepción a este proceso se refiere al personal de servicio que se mantuvo constante entre 1971 y 1977 y que experimenta un descenso de cerca del 52% en 1985.



## 5. ANALISIS POR HOGAR

### a) Total de Hogares y Tamaño promedio

De acuerdo a ESDENIC, el total de hogares (cuadro 19) es de 533 mil, de los cuales el 54% son hogares urbanos y el 46% hogares rurales. El tamaño promedio es de 6.2 residentes por hogar, relación que se mantiene tanto a nivel de los hogares urbanos como rurales

### b) Jefes de Hogares según Sexo y Zona

De acuerdo a los datos de ESDENIC, en 1985, las mujeres encabezaban una cuarta parte de los hogares nicaraguenses (cuadro 18). Esta cifra se eleva a 30% en el área urbana y disminuye al 17% en la zona rural.

Sin embargo, una encuesta de trabajadores de la industria textil en Managua detectaron que el 38% de los hogares estaban encabezados por una mujer. De manera similar, una encuesta a trabajadoras agrícolas asalariadas muestra que un 24% de las mujeres eran jefas de familia. Datos de la ciudad de Managua indican por su parte que la crisis económica ha aumentado la proporción de hogares encabezados por mujeres del 31% en 1985 a 34% en 1989<sup>6</sup>.

La característica principal de los hogares dirigidos por mujeres es la ausencia de una pareja estable (cuadro 19). Esto se pone en evidencia al examinar el estado civil de los jefes de hogar: sólo a un 9.7% de los jefes de hogar hombres no les corresponde conyugue femenino, mientras que en el caso de las mujeres jefes de hogar, el 85% no tiene cónyugue.

El área de residencia introduce una diferencia apreciable (cuadro 20): en 1985, las jefas de hogar en el área rural no presentaban pareja declarada en un 89%, mientras esa cifra era del 83% entre las jefas de hogares urbanos.

---

<sup>6</sup>. Características de los jefes de hogares y la pobreza en Managua, SPP, 1990.





**c) Participación económica de los Jefes de Hogar según sexo**

Las mujeres jefes de hogar acusan un alto nivel de participación económica (cuadro 21) con una tasa del 57% para 1985. Desde el punto de vista del área de residencia: los jefes de hogar masculinos tienen una tasa mayor en la zona rural (94.9% por 90.1%) mientras sucede lo contrario entre las mujeres (47,7% para las mujeres jefas de hogar rurales por 61.7% para las urbanas.

**d) Perfil Socio-Económica de los Hogares jefeados por Mujeres**

A falta de encuestas a nivel nacional, nos aproximaremos a dibujar el perfil socio-económico de los hogares encabezados por mujeres, a través del estudio realizado en 1989, en la ciudad de Managua sobre Jefes de Hogares<sup>7</sup>. Aunque su carácter es limitado permite por lo menos conocer las tendencias principales.

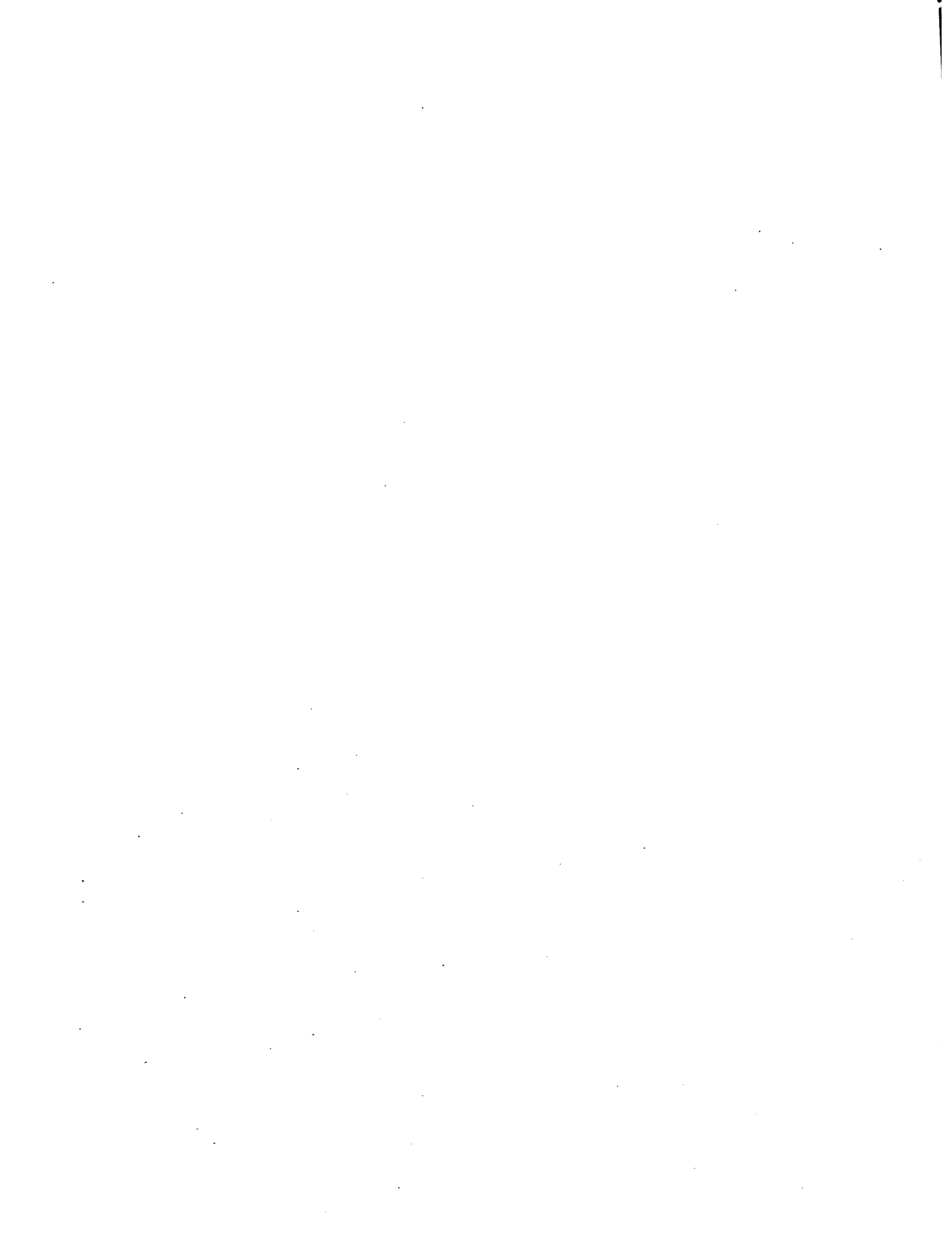
De acuerdo a ese estudio habría una mayor proporción de hogares pobres encabezados por una mujer (54.9% son pobres) que entre los que tienen jefes varones (40.6% son pobres).

En otras palabras, la jefatura femenina aumenta significativamente entre los hogares pobres. En 1989, los hombres eran jefes del 71.7% de los hogares no-pobres, mientras que 41.2% de los hogares pobres estaban encabezados por una mujer.

Respecto a la ocupación y nivel de ingreso de las mujeres jefes de hogar, de acuerdo al estudio de Managua, ya citado, que la gran mayoría de estas mujeres se empleaba en el sector informal: el 66% de los microempresarios, el 52% de los trabajadores por cuenta propia y 40% de los empleados de las microempresas declararon ser mujeres jefes de hogar. Lo que contrasta con el sector formal: donde el 37% de los trabajadores de gobierno y 47% de los trabajadores de empresas son jefes de hogar.

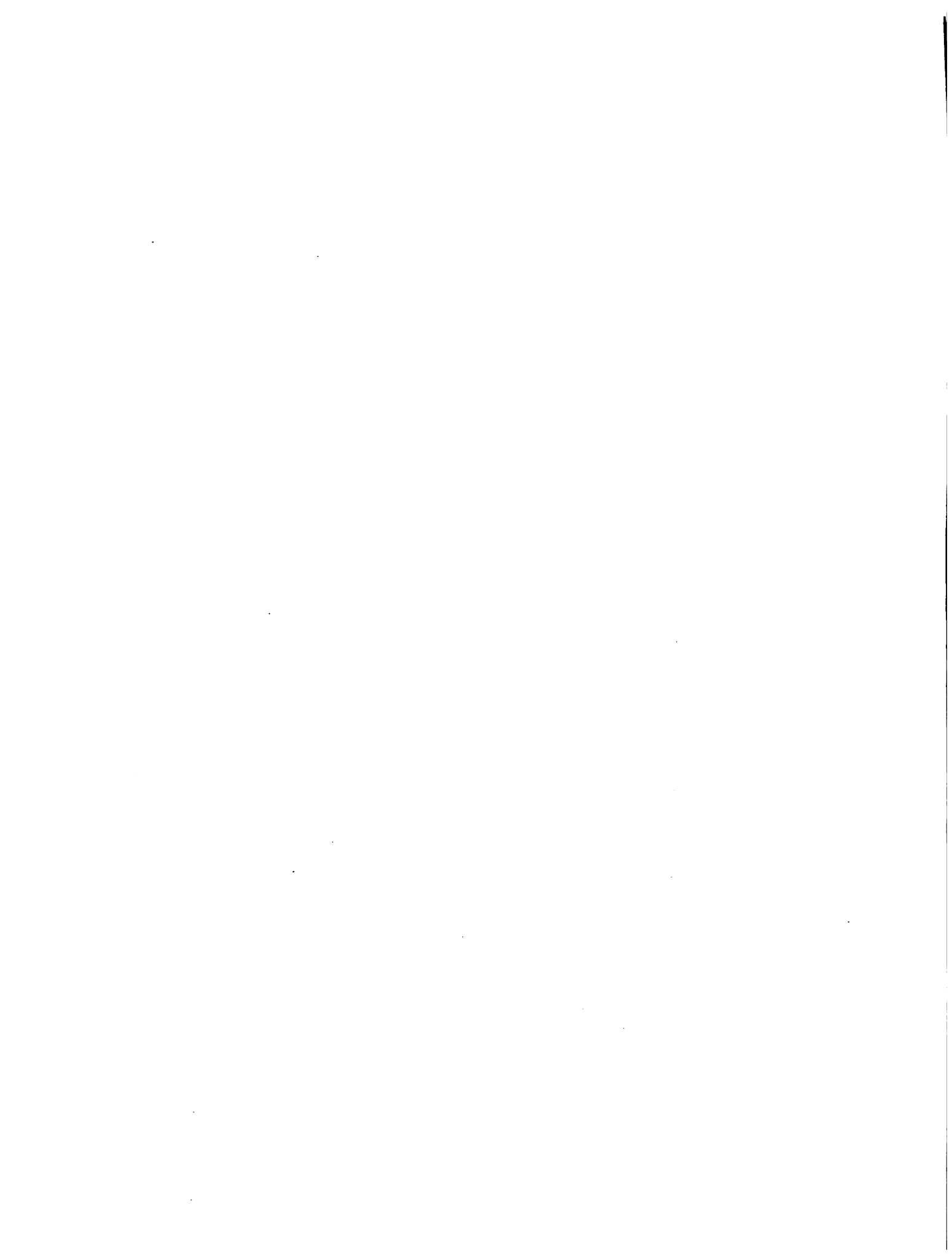
---

<sup>7</sup>. Idem.



La propia ESDENIC, permitiría extrapolar en este sentido, ya que para 1985 la PEA femenina ocupada en el sector informal se elevaba al 57%. Un estudio realizado sobre vendedoras del mercado muestra también que una gran parte de esas vendedoras eran jefas de hogar.

Los estudios de casos que se han realizado en el sector informal, señalan que entre las ventajas que las mujeres encuentran al ocuparse en el sector informal están: por un lado la flexibilidad del horario; y por otro, la posibilidad de compatibilizar esta actividad con las tareas domésticas y el cuidado de los hijos. Así como la posibilidad de obtener ingresos monetarios por día.



**PRIMERA PARTE: ANEXO ESTADISTICO**

**NICARAGUA: INFORMACION GENERAL SOBRE LA SITUACION DE LA MUJER**

**Cuadro: 01**

**NIC: EVOLUCION DE LA POBLACION FEMENINA EN RELACION A LA POBLACION TOTAL (en miles)**

<b>AÑO</b>	<b>POBLAC</b>	<b>MUJERES</b>	<b>% MUJERES</b>
1960	1493	751	50.3
1970	2053	1031	50.2
1980	2771	1389	50.1
1985*	3272	1636	50.0
1990	3648	1840	50.4

(\*)Estimaciones elaboradas tomando en cuenta los efectos de la guerra.

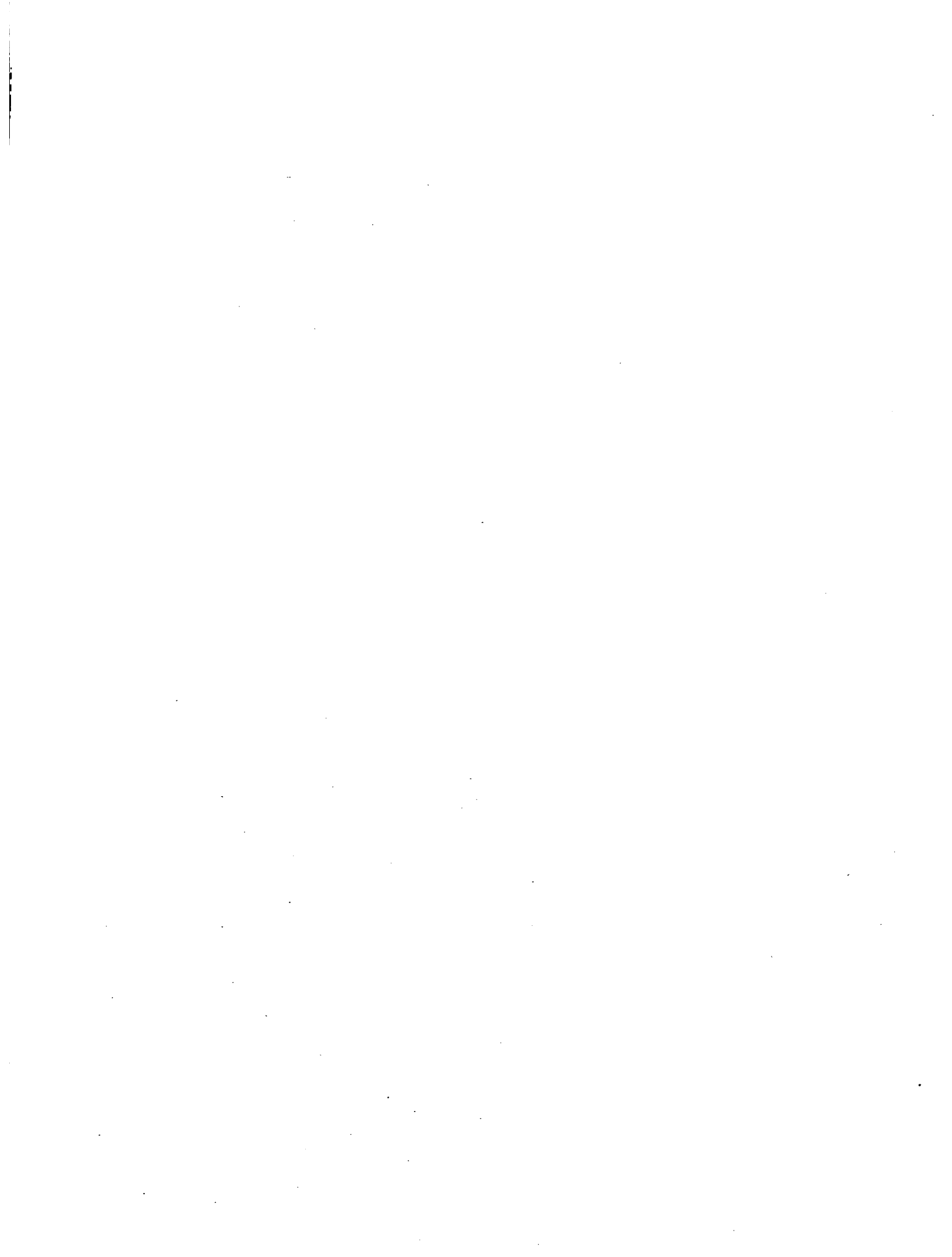
FUENTE: INEC, CELADE, Nicaragua: Estimaciones y Proyecciones de Población 1950-2025, San José 1983.

**Cuadro 02**

**EVOLUCION DE LA POBLACION SEGUN ZONA Y SEXO (en miles)**

<b>POBLACION</b>	<b>1960</b>	<b>1970</b>	<b>1980</b>	<b>1990</b>
<b>RURAL NACIONAL</b>	899	1088	1279	1533
En porcentaje	60.2	53.0	46.2	40.4
<b>RURAL FEMENINA NACIONAL</b>	430	520	612	734
En porcentaje	47.8	47.8	47.9	47.9
<b>URBANA NACIONAL</b>	594	965	1492	2338
En porcentaje	39.8	47.0	53.8	60.4
<b>URBANA FEMENINA NACIONAL</b>	321	511	777	1197
En porcentaje	54.0	52.9	52.1	51.2
<b>Femenina Rural (%)</b>	57.3	50.5	44.0	38.0
<b>FEMENINA URBANA (%)</b>	42.7	49.5	56.0	62.0

FUENTE: En base a INEC, CELADE, Nicaragua: Estimaciones y Proyecciones de Población 1950-2025, San José 1983. CELADE: América Latina. Porcentajes de Población urbana por países, Boletín Demográfico #34, Santiago de Chile.



**Cuadro 03**  
**NIC: POBLACION POR SEXO Y GRUPO DE EDAD**  
**(en porcentajes)**

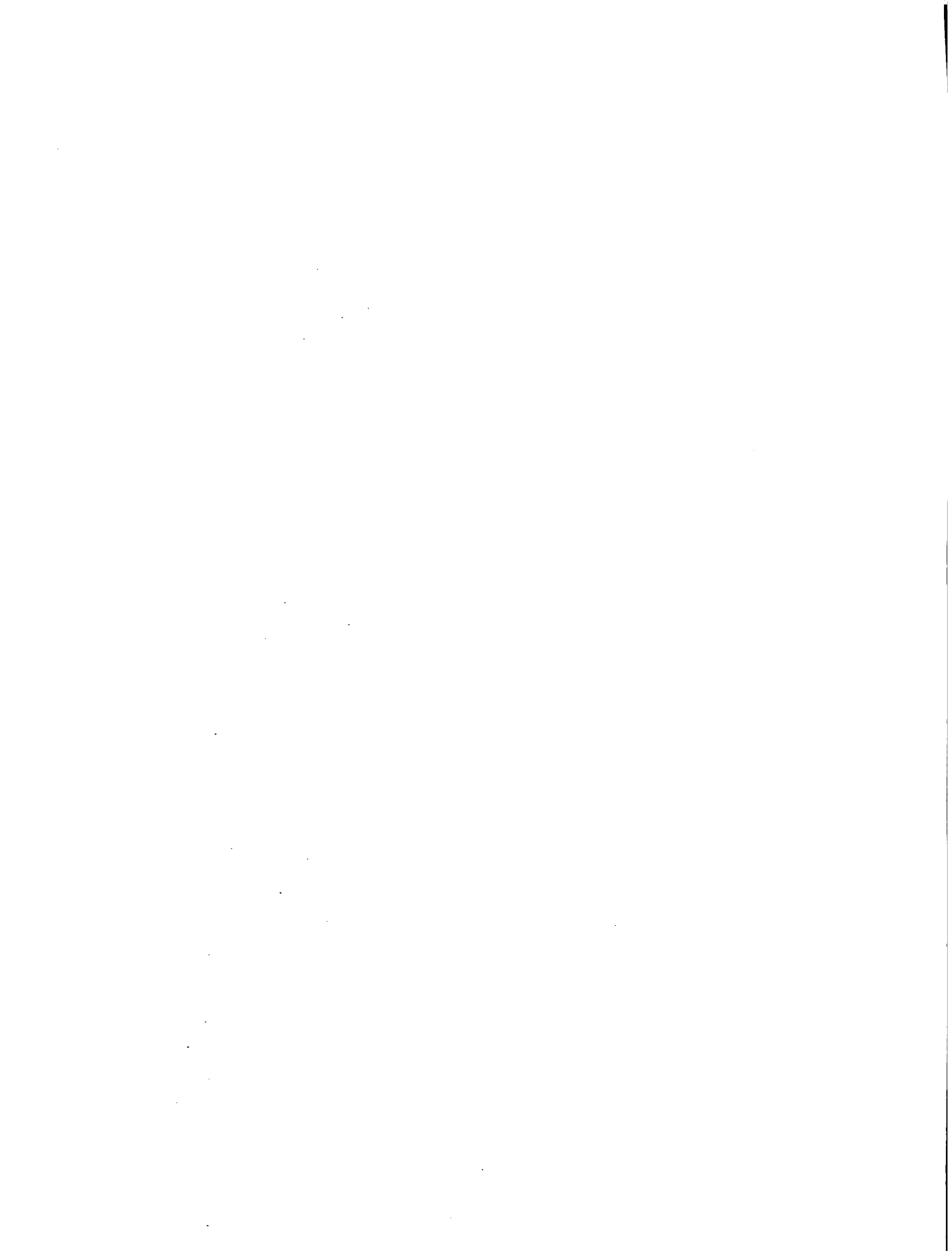
EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
0- 14	47.9	50.1	45.8
15-29	25.6	23.5	27.7
30-49	16.7	16.6	16.7
50 y más	9.8	9.8	9.8

**FUENTE:** INEC. Encuesta Sociodemográfica Nicaraguense (ESDENIC) 1985, Managua 1989.

**Cuadro 04**  
**NIC: PORCENTAJE DE MUJERES EN LA POBLACION TOTAL, URBANA Y RURAL**  
**POR GRUPO DE EDAD (en miles), 1988.**

G.EDAD	NACION	%	URBANA	%Mujeres	RURAL	%Mujeres
0-4	656.5	49	366.0	48	291.1	50
5-9	552.1	49	314.6	46	237.3	49
10-14	465.5	49	275.9	50	189.7	48
15-19	395.6	49	244.3	48	151.4	46
20-24	329.6	50	200.4	52	128.8	47
25-29	217.7	50	162.6	52	109.1	48
30-34	223.8	49	133.5	53	90.3	48
35-39	177.3	51	106.1	53	71.3	46
40-44	131.3	51	78.7	53	52.6	47
45-49	105.4	51	63.6	51	41.8	45
50-54	87.8	52	53.5	54	32.4	50
55-59	72.0	53	44.5	44	27.5	46
60-80	142.9	53	91.6	58	51.1	46
80ymas	10.1	58	6.8	63	3.2	50

**FUENTE:** INEC. Encuesta Sociodemográfica Nicaraguense (ESDENIC) 1985, Managua 1989.





Cuadro 05

## NIC: DISTRIBUCION DE LA POBLACION FEMENINA POR REGION

P O B L A C I O N			
REGION	TOTAL	FEMENINA	% Mujeres
I	389.7	188.7	48.4
II	631.9	324.4	51.2
III	979.3	492.9	50.3
IV	609.0	310.4	50.9
V	337.3	165.7	49.2
VI	465.5	225.0	48.2
RAAN	116.3	56.7	49.1
RAAS	60.7	29.5	49.1
RSJ	31.5	14.4	43.7
<b>TOTAL</b>	<b>3621.5</b>	<b>1808.1</b>	<b>-</b>

FUENTE: INEC. Estimaciones de Población 1980-1987,  
Nicaragua: Diez Años en Cifras, 1989.

Cuadro 06

NIC: EVOLUCION DE LA POBLACION FEMENINA SEGUN ESTADO CIVIL  
(en porcentajes para población de 15 años y más)

E. CIVIL	1971	1977	1988
SOLTERAS	31.8	24.1	22.0
CASADAS	35.1	28.0	26.6
UNIDAS	21.8	21.6	27.1
SEP/DIVORCIADAS	3.2	17.8	16.1
VIUDAS	8.1	8.5	8.0
<b>TOTAL</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: Censo 1971, OEDEC (1976-78), ESDENIC 1985.



## Cuadro 07

## NIC: EVOLUCION DE LA POBLACION FEMENINA POR ESTADO CIVIL Y ZONA (en porcentajes)

E. CIVIL	1971	1977	1985
<b>URBANA</b>			
Soltera	36.2	29.0	24.4
Casada	33.9	26.9	26.1
Unida	16.7	15.7	23.5
Sep/divorc	4.4	19.4	17.6
Viuda	8.8	9.0	8.4
TOTAL	100.0	100.0	100.0
<b>RURAL</b>			
Soltera	26.7	18.9	18.6
Casada	36.4	29.3	27.4
Unida	27.8	27.9	32.3
Sep/divorc	1.8	15.8	14.2
Viuda	7.3	8.1	7.5
TOTAL	100.0	100.0	100.0

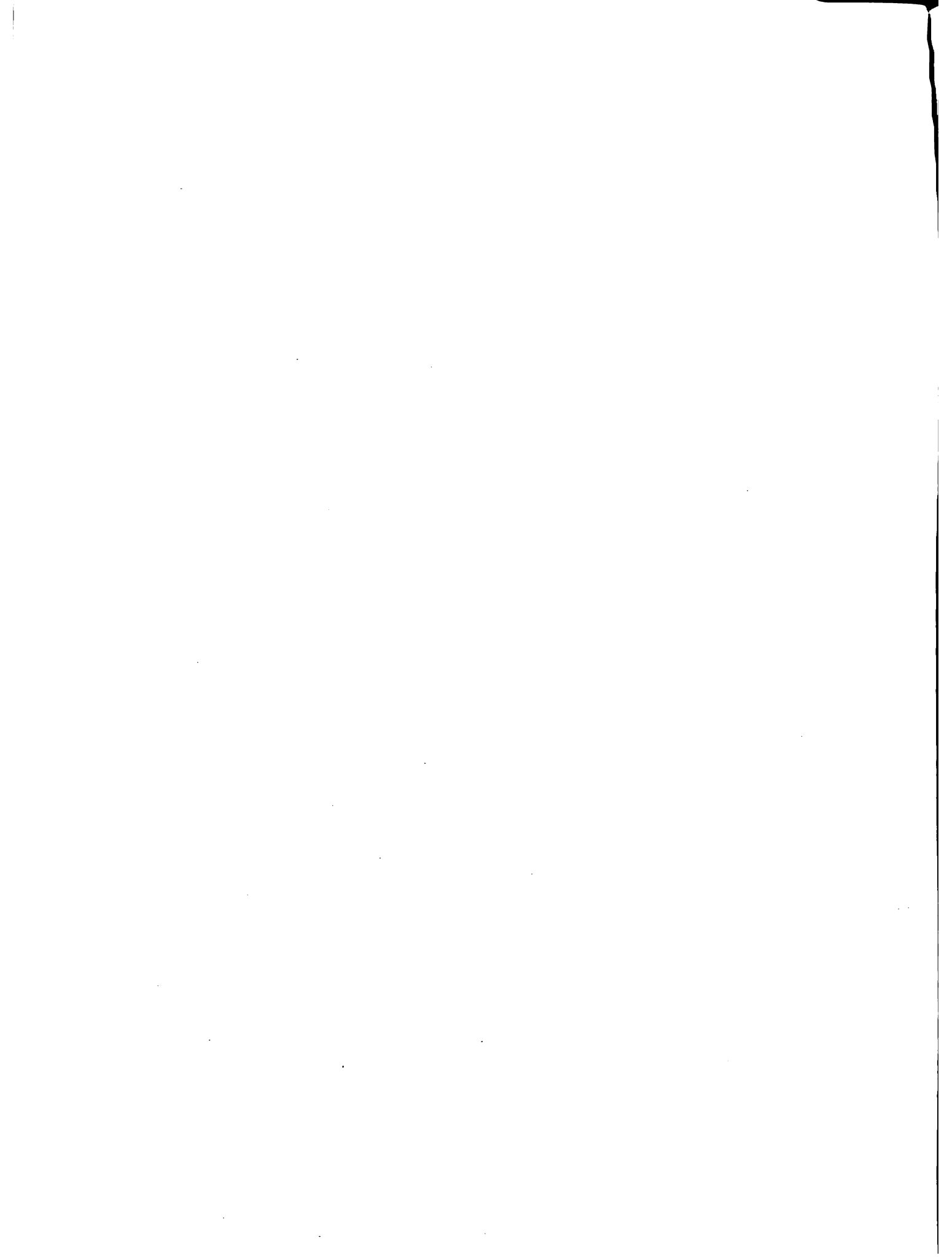
FUENTE: Censo 1971, OEDEC (1976-78), ESDENIC 1985.

## Cuadro 08

## NIC: POBLACION FEMENINA POR ESTADO CIVIL SEGUN GRUPOS DE EDAD Y ZONA (en porcentajes)

G. EDAD	SOLTER	CASAD	UNIDAS	SEPAR	DIVORC	VIUDAS
<b>ZONA URBANA</b>						
15-19	73.1	6.8	13.0	0.1	6.8	0.2
20-24	32.6	23.0	27.1	0.3	16.0	1.0
25-29	13.7	31.4	33.4	0.3	19.2	2.0
30-34	7.0	36.6	33.3	0.7	19.9	2.5
35-39	3.7	38.0	33.0	0.8	19.6	4.9
40-44	4.7	39.6	26.9	0.6	21.1	7.1
45-49	3.1	38.6	23.4	1.2	24.0	9.7
50 y más	6.6	25.7	12.4	0.5	20.7	34.1
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<b>ZONA RURAL</b>						
15-19	60.0	8.1	22.2	0.1	9.2	0.4
20-24	21.5	20.6	38.0	0.0	18.4	1.5
25-29	7.0	30.5	45.9	0.0	15.6	1.0
30-34	3.4	36.0	43.4	0.0	15.9	1.3
35-39	2.2	39.0	41.0	0.1	14.9	2.6
40-44	2.1	42.0	30.8	0.5	17.5	7.1
45-49	2.6	45.3	32.3	0.0	11.8	8.0
50 y más	3.9	32.1	18.7	0.1	12.9	32.3
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: ESDENIC 1985.



**Cuadro 09**

**NIC: POBLACION DESPLAZADA POR REGION (1981-88)**

REGION	DESPLAZADOS	% (1)
I	84,000	24
II	18,172	3
IV	1,100	1
V	105,093	32
VI	85,000	19
RAAN	43,300	27
RAAS	5,700	9
RSJ	12,000	30
<b>TOTAL</b>	<b>354,365</b>	<b>-</b>

Código: (1) Porcentaje de población desplazada regional v/s la población desplazada nacional.

FUENTE: DNR, INSSBI, 1989.

**Cuadro 10**

**NIC: PORCENTAJE DE MUJERES EN LA POBLACION DESPLAZADA UBICADA EN ASENTAMIENTOS (1988)**

REGION	POBLACION ASENTADA	MUJERES %
I	18,315	51
V	15,148	47
VI	18,704	50
RAAN	10,400	52

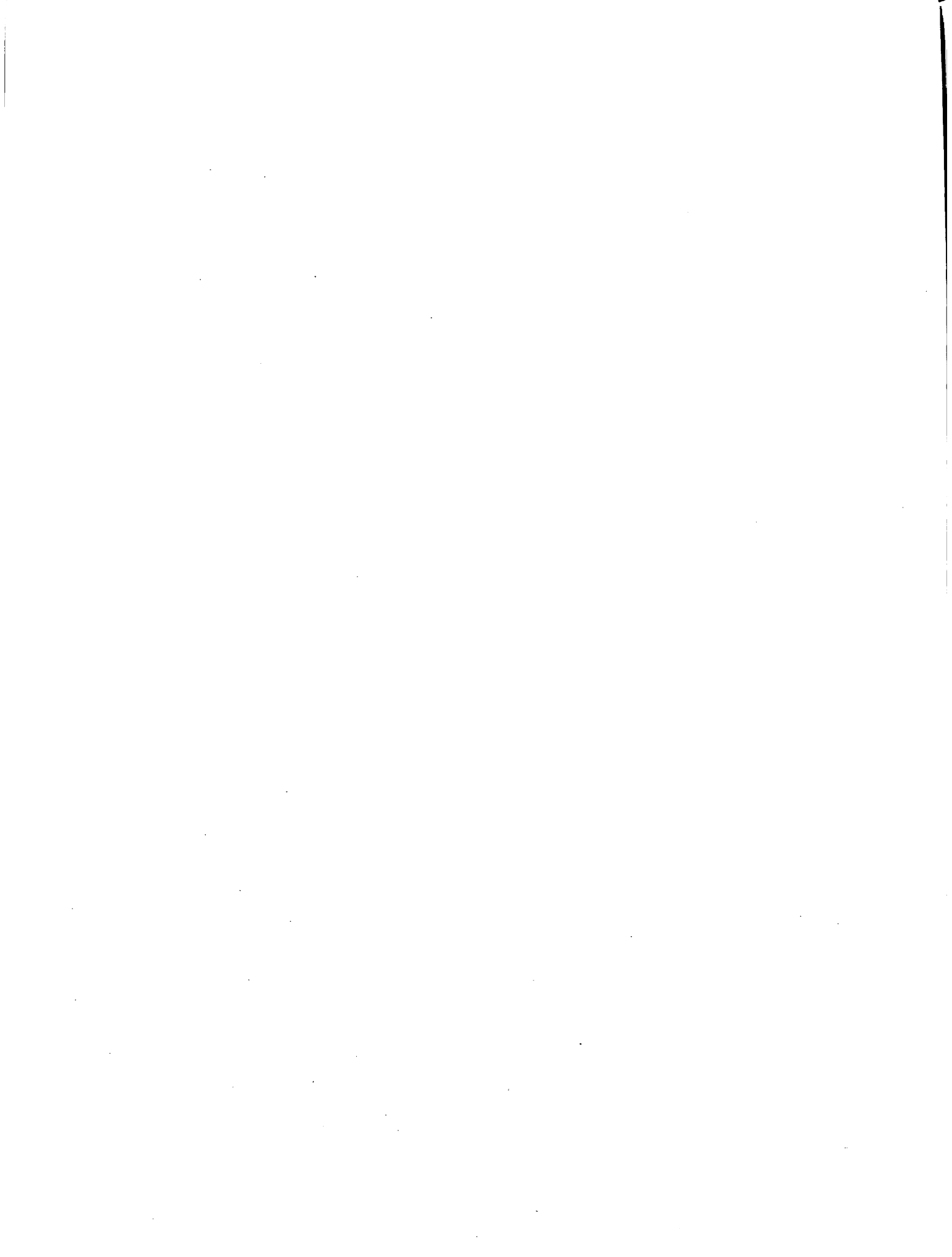
Fuente: Programa de Atención Integral

**Cuadro 11**

**NIC: POBLACION REPATRIADA REGISTRADA**

AÑOS	TOTAL
81-86*	20,878
87-89**	12,591
90-91***	7,269
<b>TOTAL</b>	<b>40,738</b>

FUENTE: (\*) y (\*\*) ACNUR. (\*\*\*) CIAV-OEA, Nicaragua 1991.



## Cuadro 12

## NIC: PERFIL DE LA POBLACION REPATRIADA DE LA RAAN

Total Repatriados	32,500
Hombres de 14 años y más	21%
Mujeres de 12 años y más	30%
Niños de 7 a 13 años	12%

Fuente: Diagnóstico Nacional de Nicaragua sobre Refugiados y población desplazada, CRIES, 1989. Los datos de ACNUR de Costa Rica, confirman

## Cuadro 13

## NIC: EVOLUCION DE LA TASAS DE PARTICIPACION ECONOMICA SEGUN SEXO (población de 10 años y más)

PEA	1960	1970	1980	1985	1990
TOTAL	52.5	48.0	49.3	50.1	50.3
FEMENINA	26.0	26.7	29.5	31.3	33.3
MASCULINA	79.6	69.8	68.4	68.0	67.8

Fuente: EDENIC (1977) y ESDENIC (1985)

## Cuadro 14

## NIC: PEA SEGUN SEXO Y ZONA

	TOTAL	Porcentaje
AMBOS SEXOS	1,063	100
Hombres	711	66.8
Mujeres	352	33.2
URBANO	599	56.4
Hombres	357	59.7
Mujeres	241	40.2
RURAL	464	43.6
Hombres	353	76.0
Mujeres	111	23.9

FUENTE: En base a ESDENIC, 1985.





## Cuadro 15

NIC: EVOLUCION DE LA PEA SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD  
Y POR SEXO (en porcentajes)

	AGRICULT	INDUSTRIA	SERVICIOS	TOTAL
<b>1971</b>				
Hombres	58.8	18.0	23.2	100.0
Mujeres	8.1	17.3	74.6	100.0
Homb/Mujeres	96.3	78.5	52.7	78.3
<b>1977</b>				
Hombres	56.0	18.4	25.6	100.0
Mujeres	20.3	18.4	61.3	100.0
Homb/Mujeres	13.5	30.0	50.7	30.0
<b>1985</b>				
Hombres	44.2	21.1	34.7	100.0
Mujeres	12.5	20.3	67.2	100.0
Homb/mujeres	87.8	68.0	51.3	67.1
HOMB/MUJE	12.2	32.0	48.7	32.9

FUENTE: BCN y MEIC (Censo 1971), OEDEC y EDENIC (1976-78),  
ESDENIC (1985).

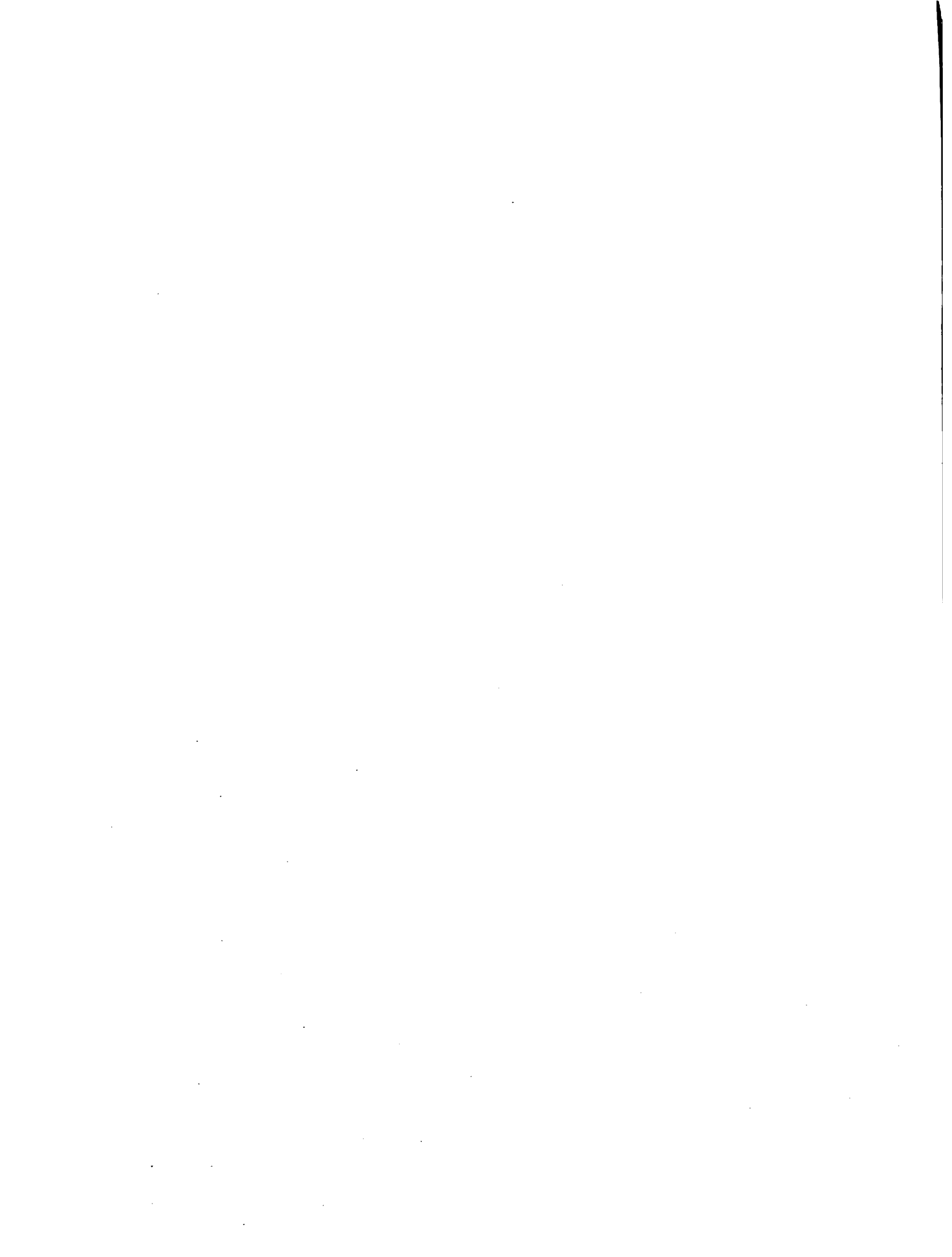


## Cuadro 16

NIC: EVOLUCION DE LA POBLACION OCUPADA POR CATEGORIAS  
 OCUPACIONALES, SEGUN RAMA DE ACTIVIDA Y SEXO  
 (en porcentajes para población de 10 años y más)

	PATRON	C. PROP	ASAL	FAM/NOREM	COOP	TOTAL
		1 9	7	1		
<b>TOTALES</b>						
Hombres	3.1	28.5	57.7	10.7	-	100.0
Mujeres	1.2	25.9	69.0	3.9	-	100.0
<b>AGRICULTURA</b>						
Hombres	3.4	33.3	46.0	17.3	-	100.0
Mujeres	1.7	18.5	57.5	22.3	-	100.0
<b>INDUSTRIA</b>						
Hombres	2.5	19.2	76.8	1.5	-	100.0
Mujeres	1.6	51.7	43.9	2.8	-	100.0
<b>SERVICIOS</b>						
Hombres	2.7	24.0	71.9	1.4	-	100.0
Mujeres	1.1	21.0	75.8	2.1	-	100.0
		1 9	8	5		
<b>TOTALES</b>						
Hombres	3.9	29.2	55.6	7.6	3.7	100.0
Mujeres	1.6	35.3	56.3	5.8	1.0	100.0
<b>AGRICULTURA</b>						
Hombres	4.0	37.7	8.0	14.2	36.1	100.0
Mujeres	2.7	11.8	5.2	14.0	66.3	100.0
<b>INDUSTRIA</b>						
Hombres	5.1	15.4	76.1	2.6	0.6	100.0
Mujeres	2.5	42.0	45.1	8.7	1.7	100.0
<b>SERVICIOS</b>						
Hombres	3.1	26.7	68.1	2.0	0.1	100.0
Mujeres	1.2	37.7	57.6	3.4	0.1	100.0

FUENTE: BCN y MEIC (Censo 1971), INEC, ob.cit, ESDENIC-85.



**Cuadro 17**

**NIC: EVOLUCION DE LA PEA FEMENINA SEGUN GRUPO OCUPACIONAL  
(en porcentajes sobre mujeres de 10 años y más)**

G. OCUPACIONAL	1971	1977	1985
Gerent/Administ	0.6	0.7	0.1
Profes/Técnic	10.0	8.2	10.2
Emplead/Administ	7.3	9.5	10.3
Comerciant/Vended	17.5	20.5	21.5
Trabaj.Agrícolas	7.1	16.6	10.8
Trabaj no Agricol	16.7	18.3	19.3
Personal/servicios	40.8	26.2	27.8
<b>TOTAL</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

**FUENTE: BCN y MEIC (Censo 1971), INEC, ob.cit, ESDENIC-85.**

**Cuadro 18**

**NIC: TOTAL DE HOGARES POR ZONA Y TAMAÑO PROMEDIO**

	ABS	%	TAMAÑO
<b>NACION</b>	<b>533.3</b>	<b>100.0</b>	<b>6.2</b>
<b>URBANO</b>	<b>289.2</b>	<b>54.2</b>	<b>6.0</b>
<b>RURAL</b>	<b>244.1</b>	<b>45.8</b>	<b>6.3</b>

**Fuente: ESDENIC-1985**

**Cuadro 19**

**NIC: Distribución de los Hogares según sexo del  
Jefe de Hogar por Zona (en porcentajes)**

JEFE HOGAR	NACION	URBANO	RURAL
<b>HOMBRES</b>	<b>75.7</b>	<b>69.7</b>	<b>82.8</b>
<b>MUJERES</b>	<b>24.3</b>	<b>30.3</b>	<b>17.2</b>

**Fuente: ESDENIC-1985**



**Cuadro 20**

**NIC: JEFES DE HOGAR SIN CONYUGUE DECLARADO SEGUN SEXO Y ZONA (en porcentajes)**

	HOMBRES	MUJERES
TOTAL PAIS	9.7	85.3
ZONA URBANA	9.6	83.5
ZONA RURAL	9.8	89.0

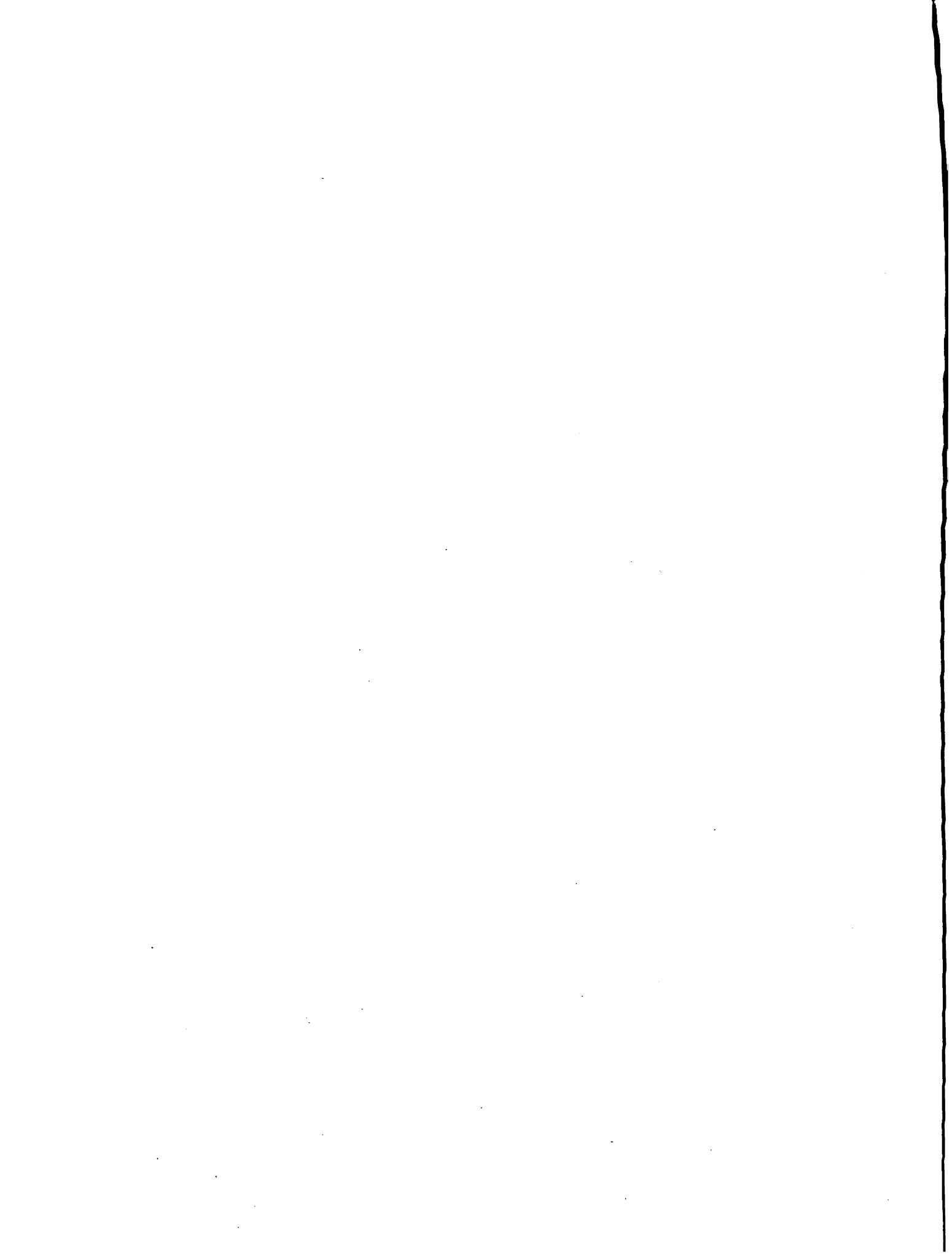
**Fuente: ESDENIC-1985**

**Cuadro 21**

**NIC: PARTICIPACION ECONOMICA DE LOS JEFES DE HOGAR SEGUN SEXO Y ZONA (tasas de participación 1985)**

	NACION	URBANO	RURAL
Hombres	92.5	90.1	94.9
Mujeres	57.1	61.1	47.7

**Fuente: En base a INEC Y ESDENIC**





## **FUENTES BIBLIOGRAFICAS**

**-Barry, Deborah y Serra, L. Diagnóstico Nacional sobre Refugiados, repatriados y Población Desplazada, CRIES, Managua, 1990.**

**-Encuesta sociodemográfica nicaraguense (ESDENIC, 1985) realizada por el Instituto de Estadísticas y Censos (INEC). Tabulaciones Básicas, vol I, II, III, IV.**

**-Encuesta de Trabajadores del Campo (ETC), CIERA, 1980.**

**-Censos Nacionales 1991, Banco Central de Nicaragua (BCN) y Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), Volumen I. Managua 1974.**

**-Encuesta Demográfica Nacional (EDENIC), Oficina Ejecutiva de Encuestas y Censos (OEDEC), 1976-1978. Serie # 1, Managua, 1979.**

**-Encuesta de Consumo Aparente, Región III Managua, MAG( Ministerio de Agricultura)/FAO, Managua 1992.**

**-CELADE, Boletín Demográfico, Año XVI, No 32, Santiago, Julio 1988.**

**-CIERA, El sector agropecuario en cifras, 1979-89. Volumen IX, Managua 1989.**

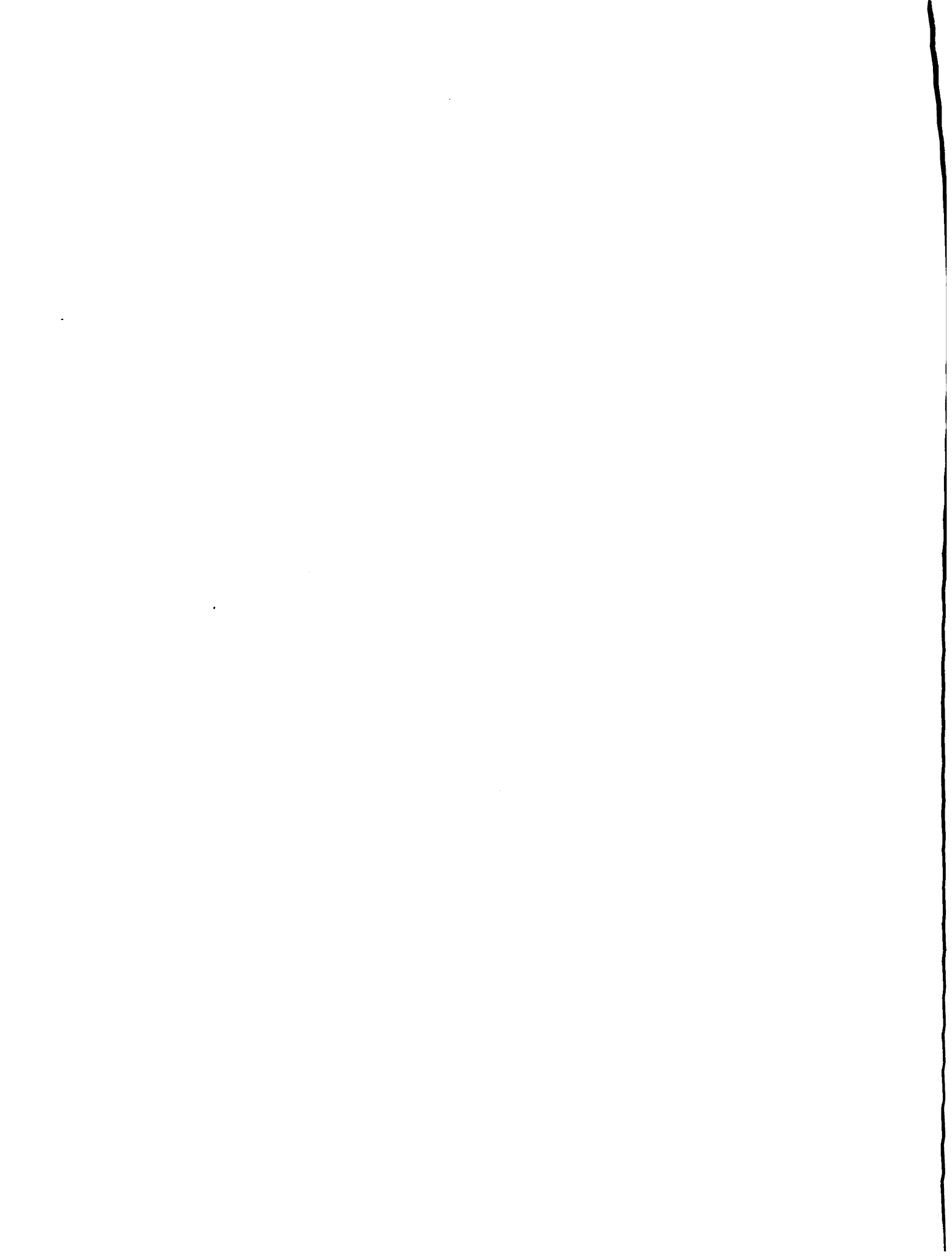
**-CIERA, La Reforma Agraria en Nicaragua, 1979-89, Volumen VIII, Managua, 1989.**

**-García, Ana Isabel y Gomariz, Enrique, Mujeres Centroamericanas, Volumen I, FLACSO, San José, 1989.**

**-FIDEG (Fundación Internacional para el Desafío Económico Global), Encuesta de Hogares: Impacto de las medidas de ajuste en el Hogar, las condiciones de vida y las estrategias de sobrevivencia, Mimeo, Managua, 1992.**

**-SPP (Secretaría de Planificación y Presupuesto), 10 años de revolución en Nicaragua: Julio 79-89, Managua 1989.**

**-SPP, (Secretaría de Planificación y Presupuesto), Características de los jefes de hogares y la pobreza en Managua, Dirección General de Nivel de Vida, Managua 1990.**



**-ACI (Alianza Cooperativa Internacional) Mujer y Cooperativismo en Centroamérica, San José, 1991.**

**-CIERA, ATC, CETRA, Mujer y agroexportación en Nicaragua, Instituto Nicaraguense de la Mujer (INIM), 1987.**

**-CIERA, Mujer y Transformación de la vida rural, Volumen VII. Managua, 1989.**

**-CIERA, La Mujer en las Cooperativas Agropecuarias, Managua, 1984.**

**-UNAG, (Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos), Memorias del Primer Congreso de Mujeres Campesinas, Managua, 1989.**

**-CIPRES, (Centro para la Promoción, la Investigación y el Desarrollo Social y Rural), El Acceso de la Mujer Rural Nicaraguense a la Tierra, Managua, 1991.**

**-CIPRES, La participación de la mujer rural en el mercado laboral, Cuadernos #10, Managua, 1991.**

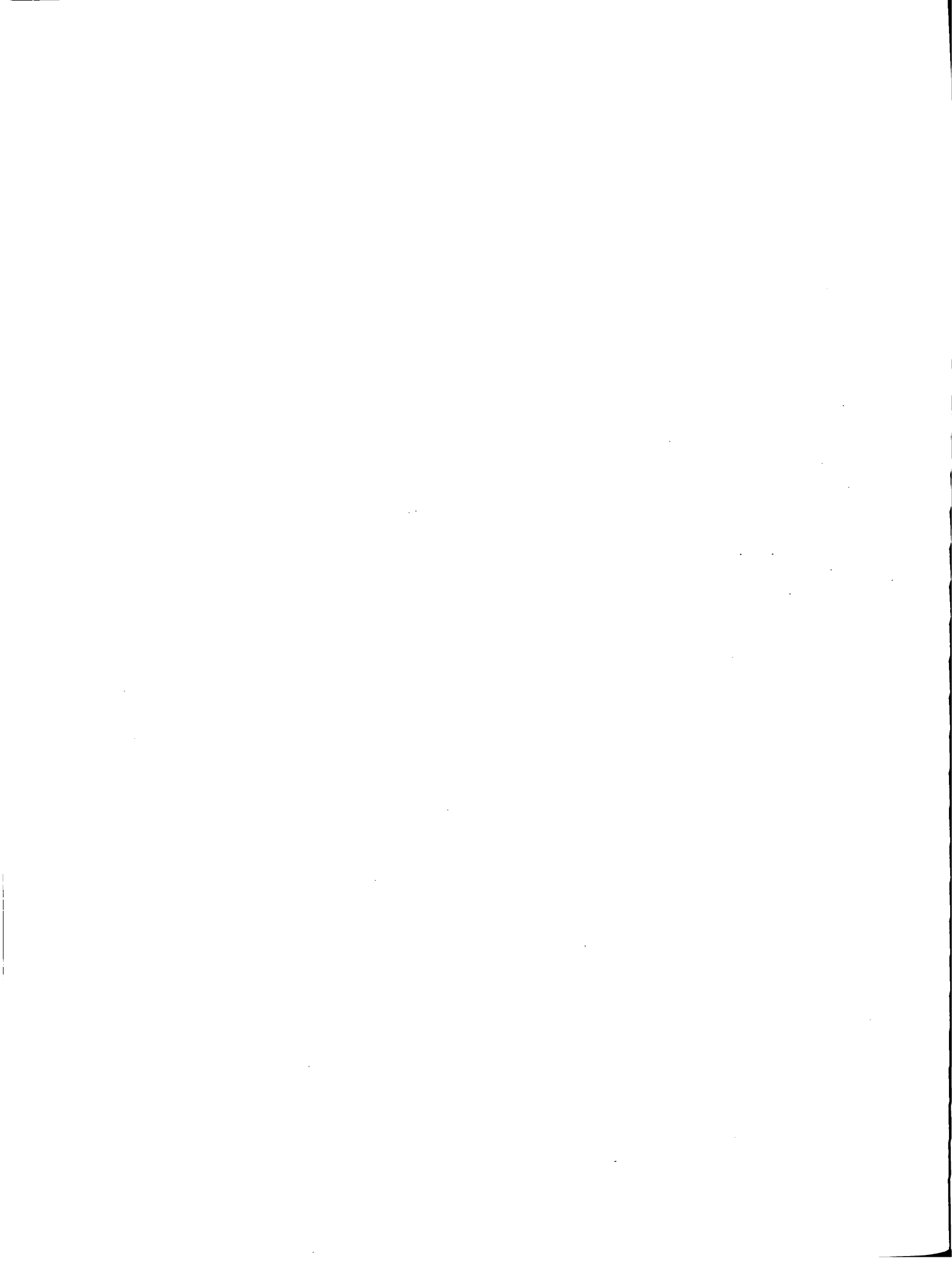
**-UNAG, Diagnóstico del Movimiento Cooperativo, Revista Productores, # 10, agosto-septiembre, 1989.**

**-UNAG, FENACOOP (Federación Nacional de Cooperativas), Plataforma de Lucha del Movimiento Cooperativo, Managua, 1989.**

**-CENPAP (Centro Nacional de Planificación y Administración de los Polos de Desarrollo), Polos de Desarrollo: Diagnóstico y Propuestas, Managua 1992.**

**-Pérez Paola, Las campesinas en Nicaragua, Editorial Vanguardia, Managua, 1990.**

**-BND (Banco Nacional de Desarrollo) Informe Anual sobre Crédito Rural, Departamento de estadísticas, Managua, 1979-1992.**



**SEGUNDA PARTE:**  
**INFORMACION GENERAL ACERCA DE LA PRODUCCION DE**  
**ALIMENTOS**



SEGUNDA PARTE: INFORMACION GENERAL ACERCA DE LA PRODUCCION DE ALIMENTOS

I. EL PROBLEMA DE LAS FUENTES

En Nicaragua el último censo agropecuario fue realizado en 1963: su ambigüedad y los cambios que se produjeron en la estructura agraria como resultado del proceso de reforma agraria que tuvo lugar en la década de los ochenta impide utilizarlo como fuente para caracterizar a los productores de granos básicos.

Las únicas fuentes de información más actuales y de cierta magnitud que pueden servir de base para los objetivos de este diagnóstico son dos encuestas:

i. La Encuesta de Trabajadores del Campo (ETC), realizada en 1980<sup>1)</sup>, sobre un universo de 70 mil boletas. Tiene un sesgo fuerte, pero cuya magnitud se desconoce porque el grupo meta correspondía al grupo-meta de la Campaña de Alfabetización.

ii. El Primer Censo Nacional Cooperativo realizado en 1982, que abarcó el universo de los productores organizados en cooperativas agropecuarias.

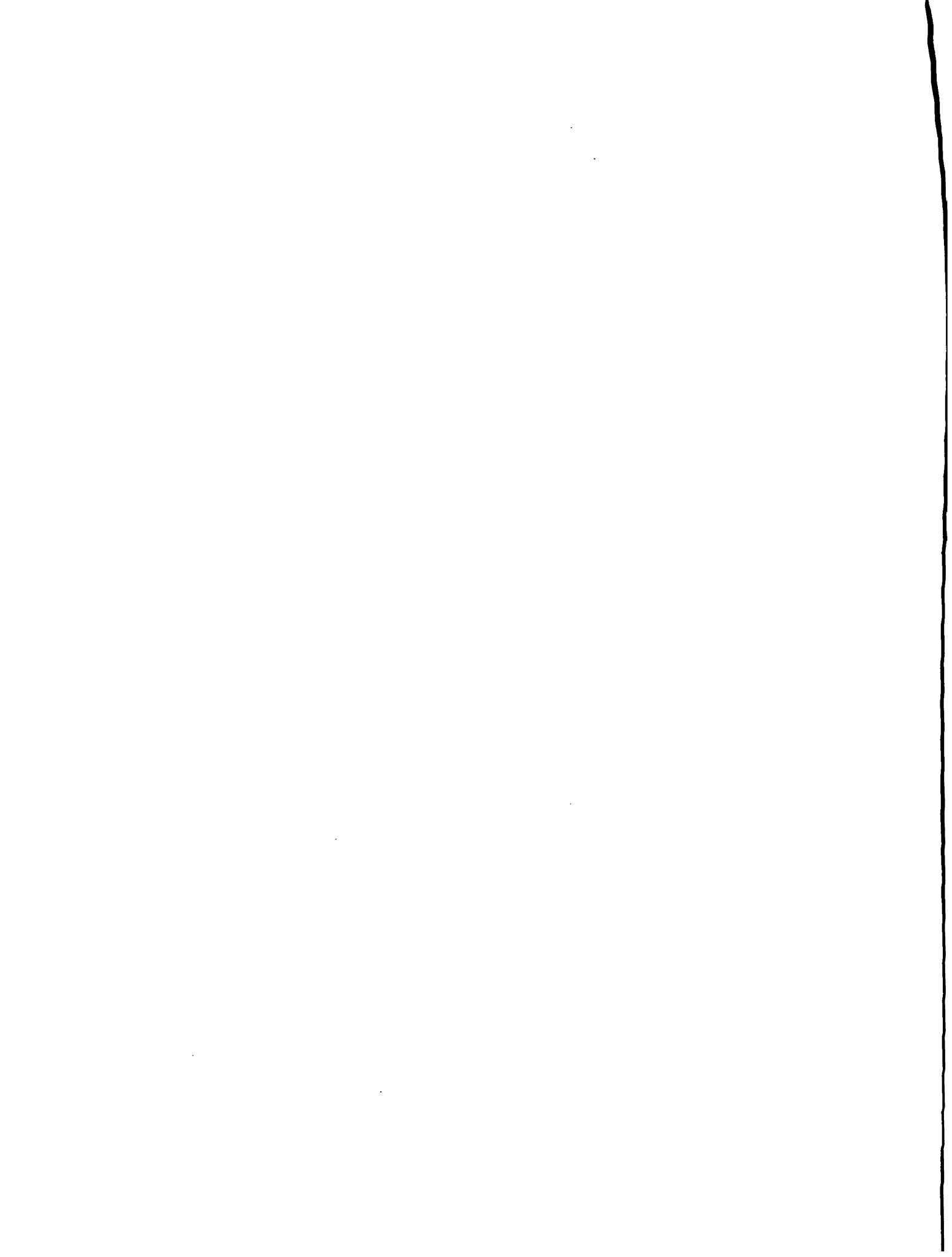
Como tampoco se cuenta con encuestas anuales de pronósticos de cosecha, ni un marco muestral actualizado que tenga alguna cobertura y representatividad nacional, se ha utilizado como fuente de información complementaria sobre el sector de productores de granos básicos, para el período 80-90:

i. los boletines del Banco Nacional de Desarrollo (BND) sobre los beneficiarios de crédito rural.

ii. las cifras levantadas por el MAG, para 1990.

---

<sup>1</sup>. Paralela a la Campaña Nacional de Alfabetización, y que utilizó como encuestadores a los 100 mil brigadistas que se distribuyeron por todo el país.





(B)

Frente

**II. DATOS GENERALES SOBRE LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS**

**1. INFORMACION BASICA SOBRE LA estructura agraria**

Los siguientes datos reflejan los rasgos estructurales más relevantes de la estructura agraria de Nicaragua:

- i. baja utilización de tierras para la agricultura (10% de la superficie en fincas); en relación al uso masivo para la ganadería extensiva ( 55% de la superficie en fincas).
- ii. el bajo acceso del campesinado a la tierra agrícola (1.9 mzs/persona).

**NICARAGUA: ESTRUCTURA AGRARIA  
(en miles de mzs y productores)**

Superficie en Fincas	8 526	100
Superficie Agrícola	848	10%
Pastos	4 704	55%
PEA Agropecuaria	439	
Area agrícola promedio por miembro de la PEA Agropecuaria	1.9 (mzs/p)	
Total Familias Campesinas	178.8	

Fuente: En Base a Datos PREALC/FAO, CIERA 89

**2. Distribución Geográfica de la Producción de Granos Básicos:  
Zonas Productoras**

El patrón de ubicación de la producción de granos, en Nicaragua, ha respondido más que a factores de orden agroecológico al carácter mismo que asumirá la expansión de la actividad agroexportadora. La superficie agrícola creció a partir de los años 50, con la expansión del cultivo de la caña y del algodón a costa de la destrucción de los montes y bosques deteriorando la situación



ecológica; y de la ocupación de las mejores tierras del pacífico. Es decir en competencia con la producción campesina de granos.

El resultado fue el desplazamiento de la producción de granos básicos de las mejores tierras del Pacífico hacia tierras marginales, zonas climatológicas poco aptas para cultivos anuales, y/o a la frontera agrícola, es decir, a zonas mal dotadas de infraestructura.

La Reforma Agraria que tuvo lugar en la década de los ochenta, y que cambió drásticamente la estructura de tenencia no modificó sustancialmente la ubicación espacial de la producción de los granos.

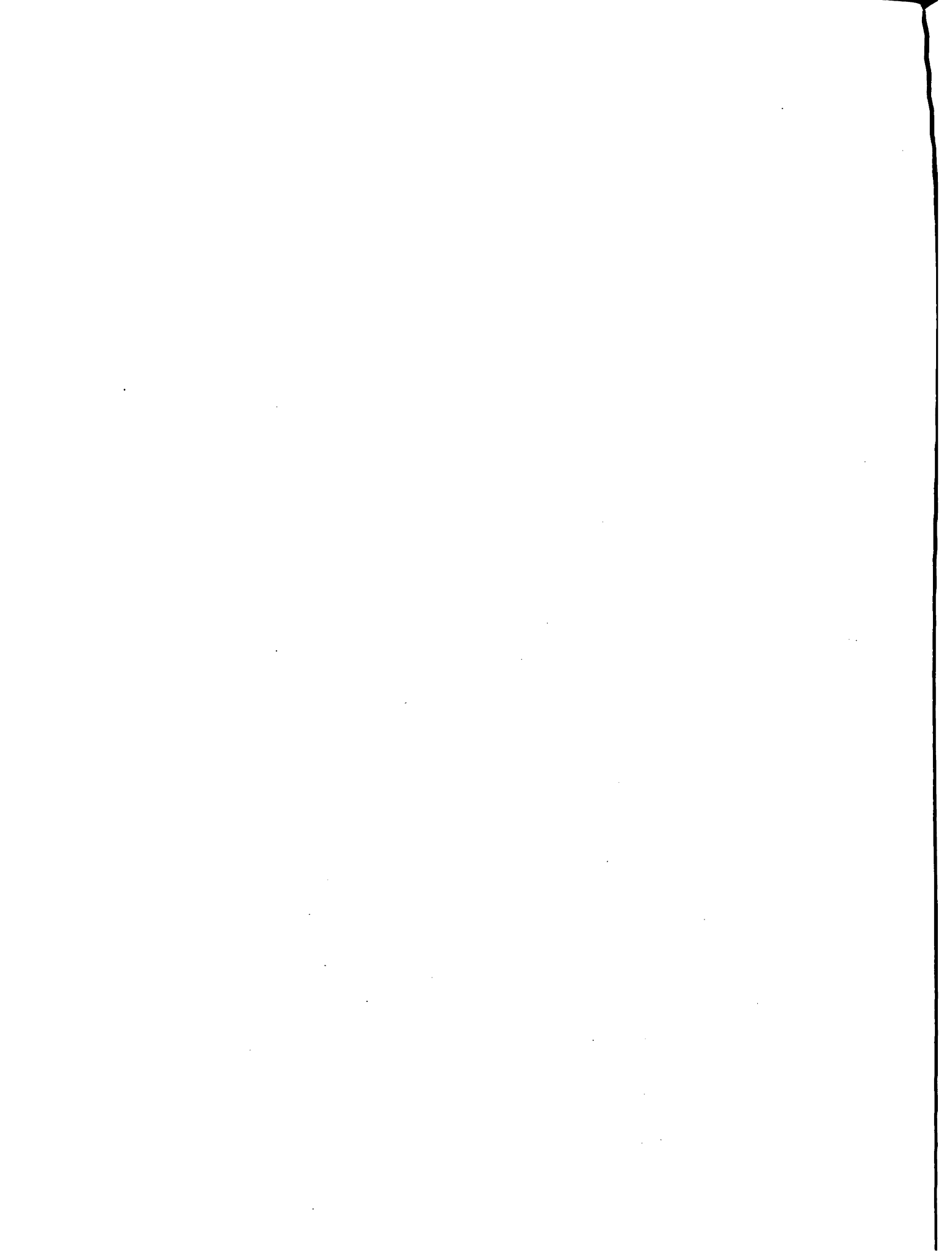
En el caso de Nicaragua se presentan dificultades para poder establecer la concentración de la producción de granos por zona agroecológica; ya que el país no cuenta aún con una zonificación aceptada. Las estadísticas del Ministerio de Agricultura y los entes afines se llevan exclusivamente por región político-administrativa.

La única aproximación posible es la de agrupar la información de acuerdo a las tres macroregiones (ver mapa #2), que identificó el Ministerio de Agricultura en 1988, en base al análisis de la potencialidad de la tierra, a saber:

i. Pacífico (abarca las Regiones II, III, IV): posee los mejores suelos para cultivos intensivos, se concentra la producción destinada al mercado internacional (algodón, ajonjolí, banano, azúcar)

ii. Interior (abarca las regiones I, V, VI): se concentran las tierras de mayor vocación ganadera y para cultivos perennes (café); y varias micro-zonas especiales.

iii. Atlántico (abarca la RAAS y RAAN) dada las condiciones de clima y suelos esta macroregión presenta un potencial agropecuario limitado; predominando la práctica de siembra migratoria.



Tomando como base esta regionalización, puede afirmarse que el grueso de la producción de granos básicos se concentra en las regiones I, V, y VI (cuadro II, 01), es decir, en la macrorregión del Interior (74 % del maíz, y 79% del frijol).

Si se analiza la distribución espacial por rubro, se observan algunas diferencias. En el caso del maíz además de las regiones del Interior, tienen un peso significativo las regiones II y IV del Pacífico. En el caso del frijol, la región IV juntas con las regiones del interior concentran un poco más del 80% de la producción nacional.

En lo que respecta al sorgo industrial, este se concentra fundamentalmente en el Pacífico. El arroz acusa una gran dispersión regional, ubicándose en las cuencas norte de los lagos de Cocibolca y Xolotlán en las regiones II, IV y V, así como en determinados valles de las regiones I y VI como son los de Jalapa y Sébaco.

### **3. Distribución de la producción de granos por sector de propiedad**

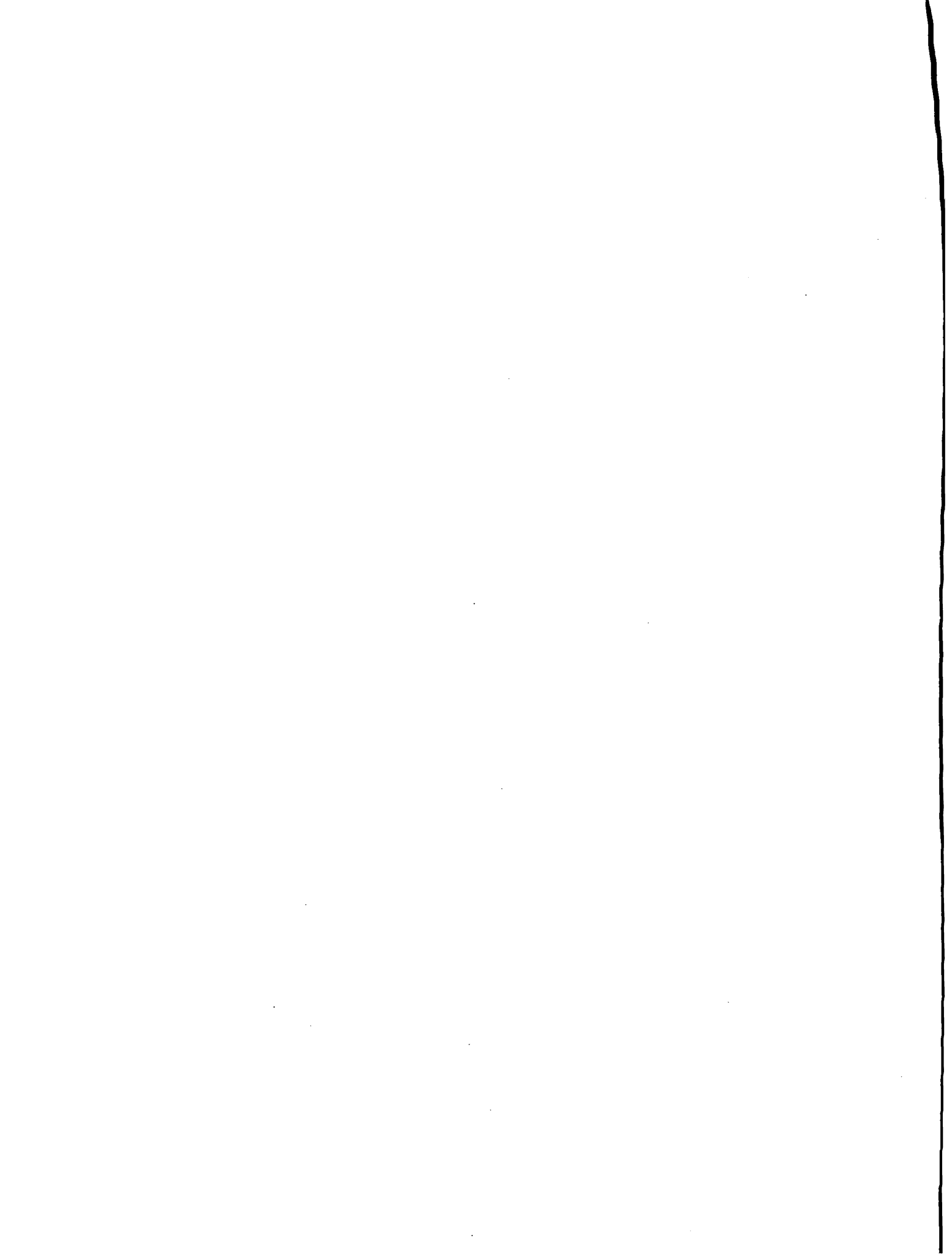
En Nicaragua al igual que en la mayoría de los países de la región, la producción de granos básicos está en manos del campesinado tanto individual como organizado en cooperativas. Este sector controla un poco más del 90% del área y de la producción nacional de frijol, maíz y sorgo-millón (cuadro II. 02).

La producción de arroz (cuadro II. 02) está en manos de sectores empresariales estatales<sup>2</sup>, como privados (70%) que cultivan con alta tecnología (riego, maquinaria). El campesinado produce solamente un tercio de la producción arrocería nacional; que es fundamentalmente de secano y destinada al autoconsumo.

Con respecto al sorgo, se debe diferenciar la situación del sorgo industrial del sorgo-millón: el primero es producido fundamentalmente por sectores empresariales y cooperativas; en cambio el sorgo-millón es casi exclusivamente producción campesina.

---

<sup>2</sup>. Actualmente en proceso de privatización.



En lo que respecta al sector cooperativo se estimaba para el mismo período que producía el 45% del maíz y el 66% del frijol de todo el país.

#### **4. Zonas de Concentración de la producción campesina**

Dado el peso que tiene la producción campesina en la producción de granos, las zonas donde se concentra la producción campesina prácticamente se corresponden con las establecidas a nivel nacional (cuadro II. 03)

La producción campesina de maíz y frijol se concentra en la macroregión del Interior (65% y 71% respectivamente)

##### **MAIZ**

En lo que respecta estrictamente a la producción campesina de maíz, las zonas de mayor concentración serían la región I (con el 23%) y la región VI (con el 29%).

##### **FRIJOL**

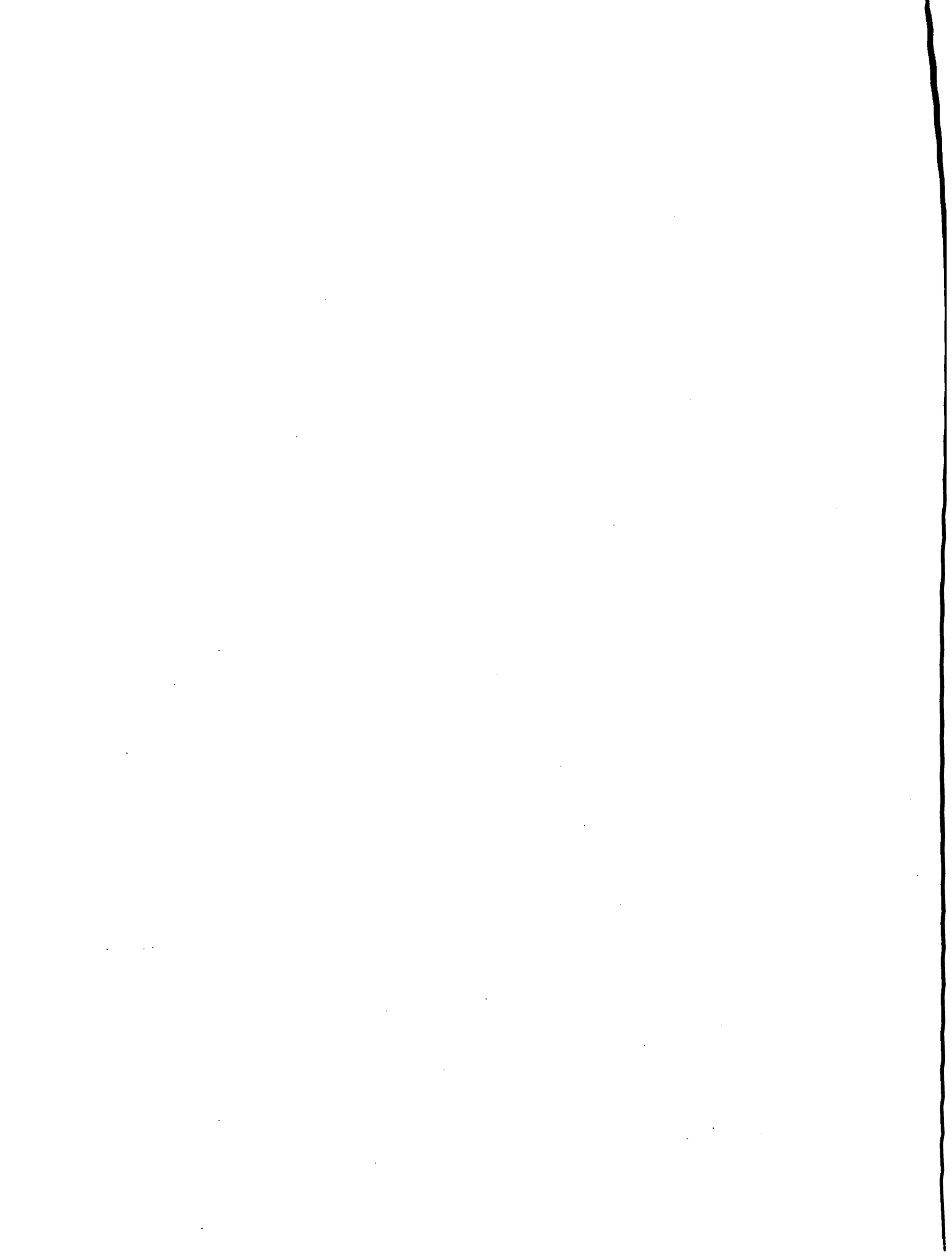
En el caso de la producción campesina de frijol las zonas de mayor concentración serían la región VI (33%) y la región I (con el 21%). Por su parte, la región IV concentra la mayor producción de la macroregión del Pacífico.

##### **BORGO y BORGO-MILLON**

Con respecto a la producción campesina de sorgo-millón si bien se produce en todas las regiones, es en la macroregión el Pacífico, específicamente en la Región II, donde se concentra la mayor producción; debe tenerse en cuenta que este cultivo se localiza en determinadas zonas del país, donde los períodos secos son muy marcados, dada su gran resistencia a las sequías. Motivo por el cual se ha ido convirtiendo en un gran sustituto del maíz (cuadro II. 03)

##### **ARROZ**

La producción campesina de arroz se concentra en la macroregión del Pacífico, concretamente en la Región II. El arroz es el único rubro en el que la producción campesina de la región atlántica tiene un peso importante (cuadro II.03).





## 5. Zonas de Concentración de la Población Campesina Productora de Granos

Según los datos de ACEN<sup>3</sup> y de la ETC se estima que el total de familias campesinas que existen en Nicaragua anda alrededor de las 179 mil; las que se distribuyen de manera desigual a nivel territorial. De acuerdo a esas mismas estimaciones:

i. la mitad del campesinado (el 56%) está ubicado en las regiones del Interior: región I, V y VI (cuadro II.04), y

ii. el 83% del campesinado, es decir, 150 mil familias son a su vez productoras de granos. Lo que no quiere decir que no cultiven otros rubros<sup>4</sup>

iii. Aunque en cada una de las regiones la proporción de campesinos que son productores de granos es similar: oscila entre el 85% y 90%.

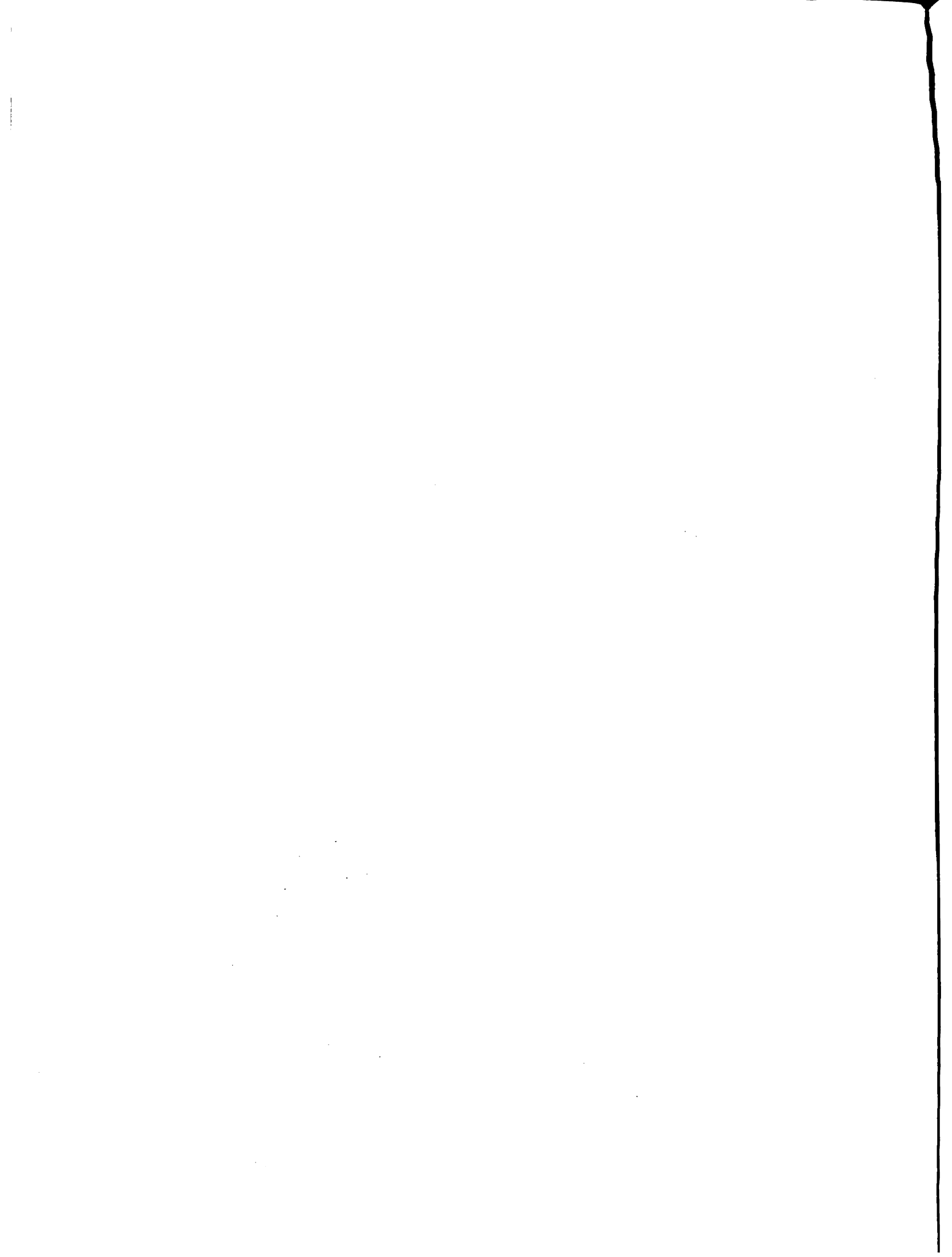
A nivel nacional los productores de granos básicos están desigualmente distribuidos: los campesinos productores de granos se concentran en el Interior (56%), concretamente en las regiones VI y V.

Por consiguiente, se puede concluir que en el caso de Nicaragua, coinciden las zonas de concentración de población campesina, las zonas de concentración de los productores de granos básicos, con las zonas graneras por excelencia.

---

<sup>3</sup>. Registros de familias rurales llevados por la Campaña de Erradicación de la Malaria.

<sup>4</sup>. Esto no niega el carácter diversificado de la producción campesina.



u.

Algunas de las características más relevantes de estas zonas de concentración campesina serían las siguientes:

i. El campesinado ubicado en región interior V y VI (frontera agrícolas) fue originalmente desplazado del pacífico. En el caso de la Región I el campesinado empujado por la expansión ganadera se ubica en las zonas de pendiente.

ii. El campesinado de la región III y IV es predominantemente minifundista con escaso acceso a la tierra.

iii. El campesinado de la región II se concentra en las zonas marginales.

iv. El campesinado del Atlántico padece las condiciones adversas de la región: clima y tipo de suelo. Se diferencia del resto del punto de vista étnico (miskitos y sumus), así como por el tipo de agricultura migratoria que realizan destinada al autoconsumo.

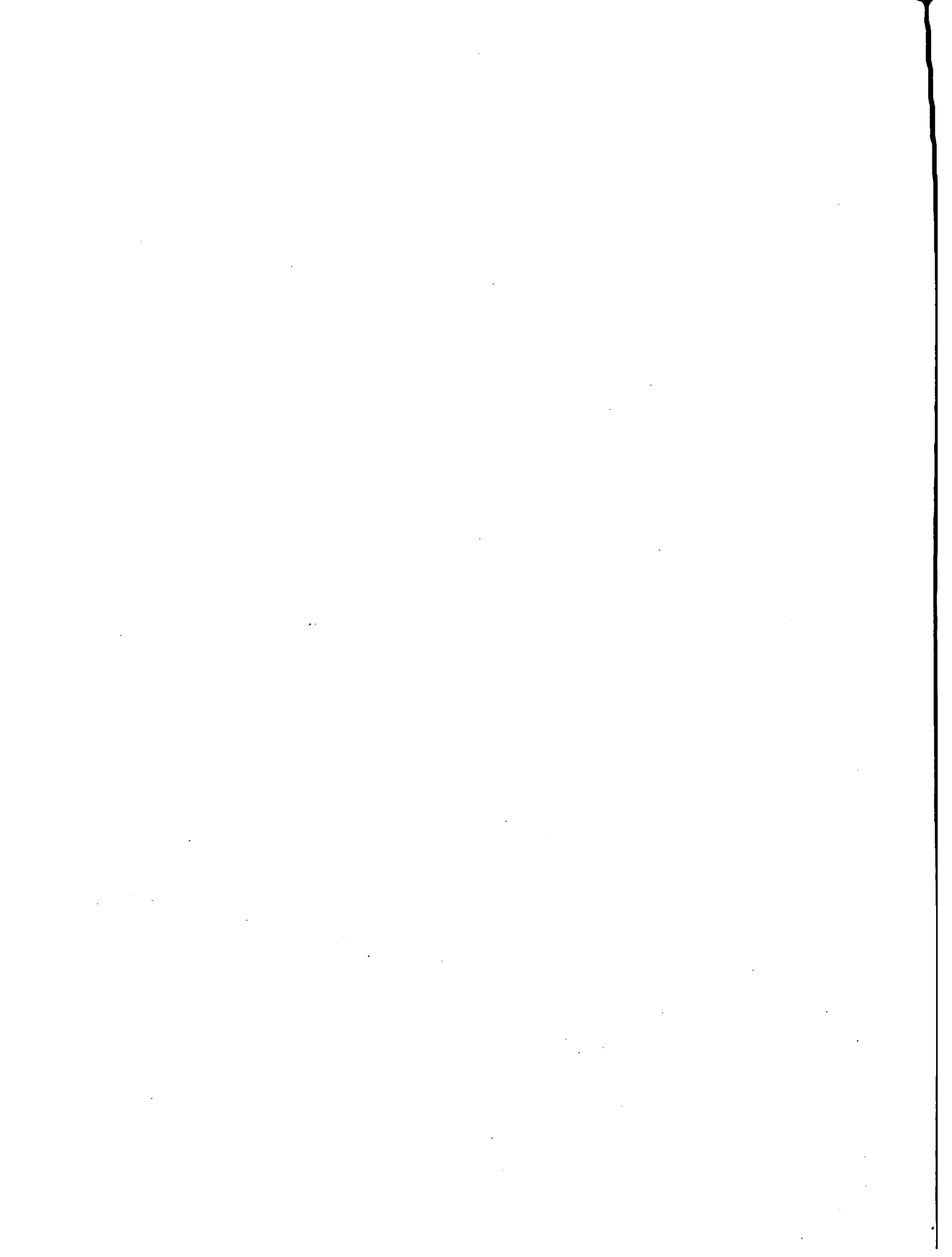
## **6. Area Agrícola en manos de pequeñas unidades productivas**

En el caso de Nicaragua hasta antes de la reforma agraria las pequeñas unidades (fincas de menos de 50 manzanas) controlaban el 17.4% de la superficie en fincas.

Esta situación se modifica en la década de los ochenta, ya que por efectos de la reforma agraria, le serán asignadas al campesinado sin tierra o en situación precaria, 1.7 millones de manzanas, bajo la forma de asignaciones colectivas e individuales; es decir el 21%, del área agrícola que antes estaba en manos de grandes propietarios (cuadro II.05).

En suma el sector de los pequeños productores individuales y cooperativizados controlan aproximadamente un tercio de la superficie agropecuaria del país.

El campesinado en su conjunto muestra un bajo acceso a la tierra agrícola: 1.9 manzanas promedio por miembro de la PEA Agropecuaria.



## 7. Tamaño promedio de las pequeñas unidades, y porcentaje de área cultivada

En el caso de Nicaragua dentro de la categorías de pequeños productores, habría que distinguir tres tipos:

- i. el campesino pobre o minifundista
- ii. el campesino de reproducción simple
- iii. los miembros de cooperativas CAS y/o CCS.

El tamaño promedio de las pequeñas unidades varía de acuerdo a las macroregiones y también el área cultivada de granos básicos. Tomando como referencia la tipología de producción campesina por zona agroecológica que se elaboró en 1989<sup>5</sup>, se se pueden hacer las siguientes estimaciones.

### EN EL PACIFICO

- i. Campesino Pobre: el tamaño promedio de su parcela es de 3 mzs; siembra de 1.5 a 3 mzs de granos.
- ii. Pequeño productor: tamaño promedio de 30 a 35 mzs, pudiendo llegar a tener hasta 50 mzs; siembra granos (de 3 a 4 mzs), pero el rubro principal es otro: ganadería, ajonjolí, café, hortalizas, dependiendo de la zona (cuadro II. 06).

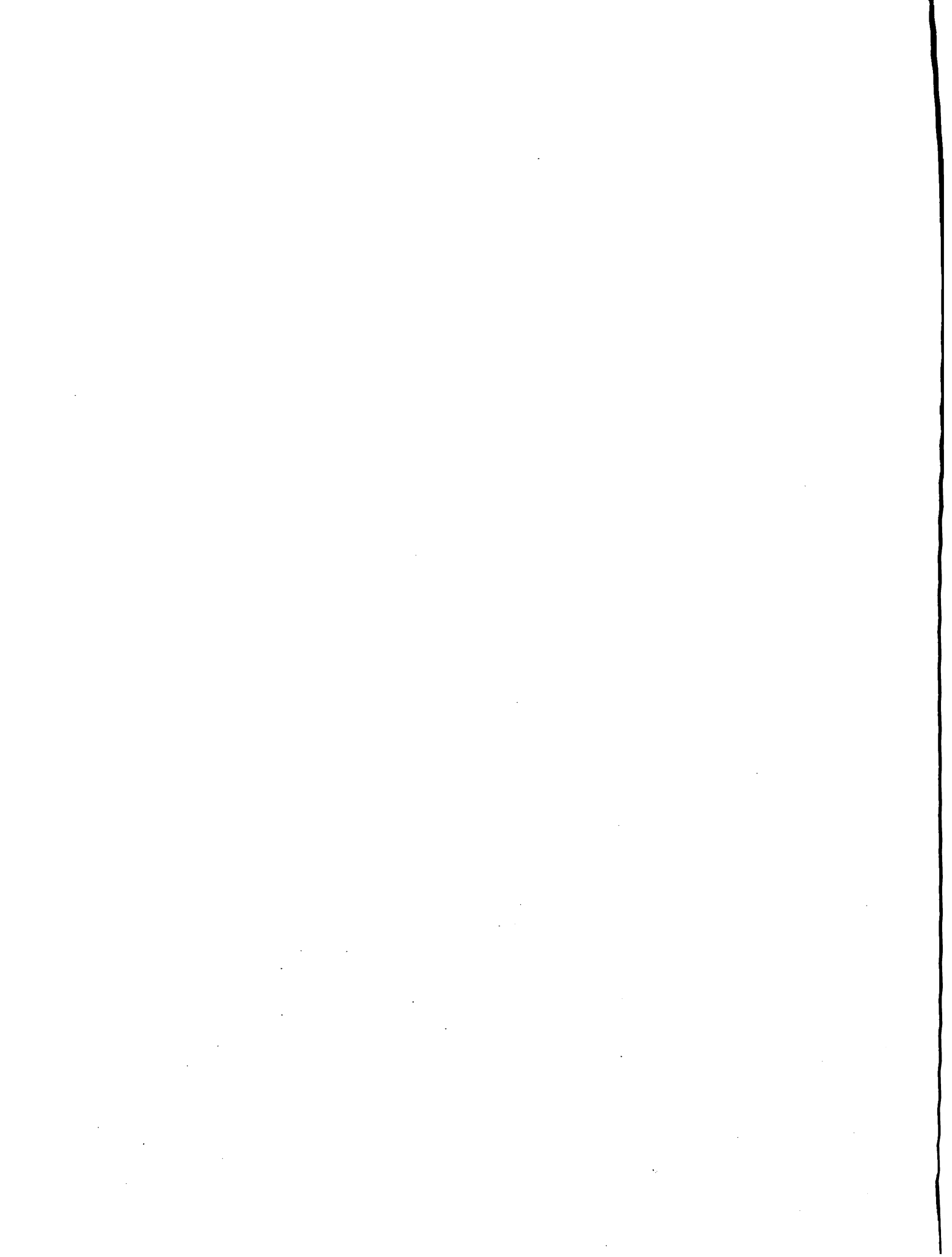
### EN EL INTERIOR<sup>6</sup>

- i. Campesino Pobre: Tamaño promedio de la finca 5 a 10 mzs. Destina el 75% de su área a la siembra de granos (4 a 6 mzs)
- ii. Pequeño productor: Tamaño promedio de las fincas está entre 30 y 70 mzs. Destina el 60% del área al cultivo de los granos.

---

<sup>5</sup>. Por el CIERA, Centro de Investigaciones de la Reforma Agraria.

<sup>6</sup>. En el Interior, el tamaño de las parcelas y o fincas son mayores, lo que se explica porque hasta la década de los sesenta, setenta, las zonas de mayor concentración actual de población campesina eran frontera agrícola.



### 6.1. Sector Cooperativo: relación tierra/socio

En el caso del sector reformado cooperativo, la relación tierra/socio está muy por encima del promedio del campesino individual, en promedio es de 18 mzs por socio. Por tipo de cooperativo las diferencias son las siguientes:

Con respecto a la estructura productiva las cooperativas han mostrado la tendencia a destinar casi el 80% de su área al cultivo de los granos básicos (cuadro II.07).

### 8. Valor de la Producción

La pequeña producción campesina que al iniciar la década generaba el 36% del VBP agropecuario, incrementó su proporción al 47% a fines de los ochenta. Si bien participa en la producción de agroexportación, su peso está fundamentalmente en la producción de granos básicos y en la actividad ganadera.

El sector en su conjunto pequeños y medianos generan por consiguiente el 60% del VBP agropecuaria del país. Es decir, el 42% de los rubros de agroexportación; el 70% de los granos básicos; el 78% de la producción ganadera (cuadro II.08).

### 9. Participación de la mujer en los grupos organizados

Según el último registro realizado en 1989, el movimiento cooperativo había incorporado unos 90 mil socios a los diferentes tipos de Cooperativas de Producción (CAS, CCS, CT y CSM)<sup>7</sup> y a las

---

7. CAS (Cooperativas Agropecuarias Sandinistas) tienen propiedad colectiva de los medios de producción. CSM (Cooperativas de Surco Muerto) de propiedad colectiva pero realizan el trabajo de la parcela en forma individual. CT (Colectivos de Trabajo) son grupos más pequeños originalmente se formaron al interior de las empresas estatales y posteriormente en tierra de cooperativas.

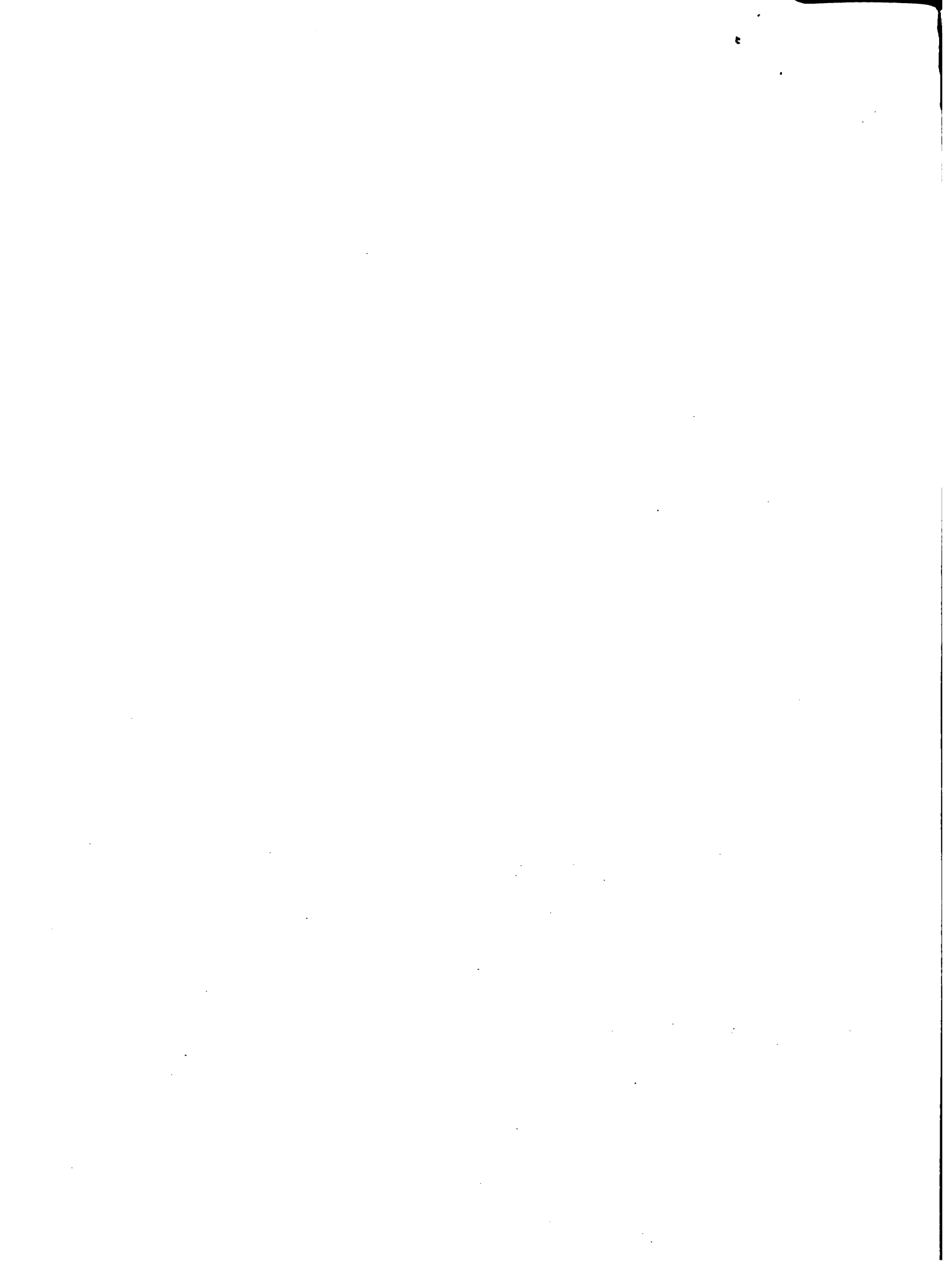




Cooperativas de Crédito y Servicios (CCS) de los cuales el 15% son mujeres. Las que se distribuyen de manera desigual según la forma y tipo de organización.

Son las cooperativas CCS (Cooperativas de Crédito y Servicios) las que aglutinan el mayor número de mujeres socias (41%). Los Colectivos de Mujeres sería la segunda modalidad que más mujeres agrupa; y las CAS (Cooperativas Agropecuarias) con el 23%. (cuadro II.09)

Si se analiza por tipo de cooperativas se observan algunas diferencias: es en los CT (Colectivos de Trabajo) donde el peso de las mujeres logra ser mayor (15%) comparado con las CCS (10%) y las CAS (12%).



**SEGUNDA PARTE: ANEXO ESTADISTICO**

**Cuadro II. 01**

**NIC: DISTRIBUCION DE LA PRODUCCION DE GRANOS  
POR REGION Y MACROREGION  
(en porcentajes para 1990-91)**

REGION	MAIZ	FRIJOL	SORGO	ARROZ
<b>INTERIOR</b>	<b>73.5</b>	<b>78.6</b>	<b>10.5</b>	<b>42.0</b>
Region I	14.9	19.4	1.6	6.7
Región V	14.5	23.3	5.0	18.9
Region VI	27.8	34.2	3.8	16.3
<b>PACIFICO</b>	<b>20.3</b>	<b>16.7</b>	<b>52.6</b>	<b>42.6</b>
Región II	15.9	3.6	36.7	20.3
Región III	3.2	1.5	18.9	0.1
Región IV	12.8	11.6	34.5	22.1
<b>ATLANTICO</b>	<b>6.2</b>	<b>4.7</b>	<b>0.0</b>	<b>15.1</b>
RAAS	6.7	2.4	0.0	4.2
RAAN	0.9	1.1	0.0	
RSJ	3.4	2.7	0.0	10.9
<b>NACION</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

**FUENTE:** Elaborado en base a datos CIERA Y MAG, 1990

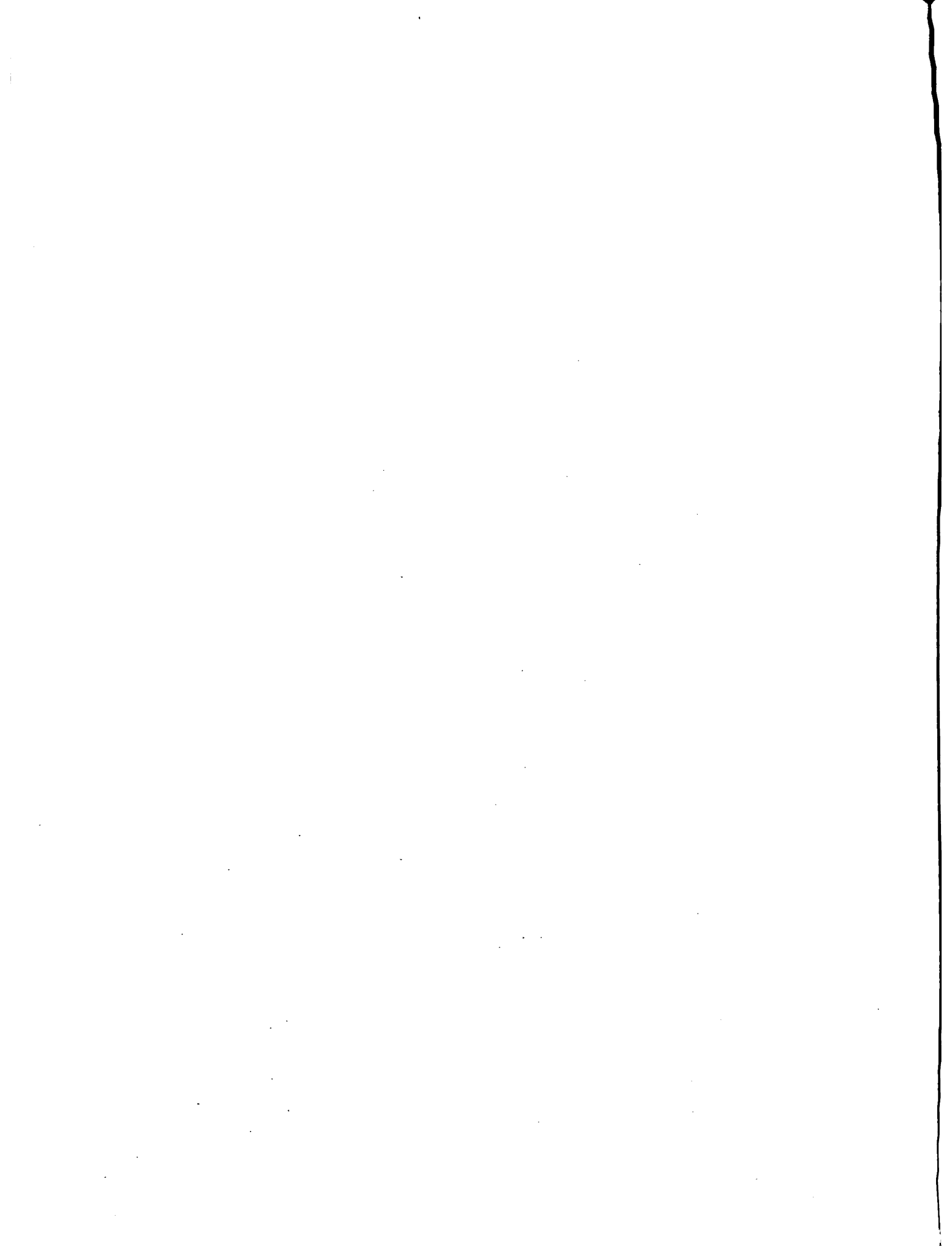
**Cuadro II.02**

**NIC: DISTRIBUCION DE LA PRODUCCION DE GRANOS POR  
SECTOR DE PROPIEDAD (en porcentajes)**

RUBRO	APP	PC	GP	TOTAL
<b>ARROZ</b>				
Area	33.4	29.6	37.0	100.0
Producción	38.2	21.2	40.6	100.0
<b>FRIJOL</b>				
Area	2.3	93.5	4.2	100.0
Producción	2.3	92.6	5.1	100.0
<b>MAIZ</b>				
Area	5.3	92.8	1.9	100.0
Producción	6.4	92.1	1.5	100.0
<b>SORGO</b>				
Area	23.8	50.4	25.8	100.0
Producción	28.2	36.8	35.0	100.0

**Código:** APP=empresas estatales; PC= producción campesina; GP= grandes productores.

**FUENTE:** Elaboración en base a datos de CIERA e Informática del MIDINRA, para 1989.



## Cuadro II. 02a

NIC: PARTICIPACION DEL SECTOR COOPERATIVO  
EN LA PRODUCCION NACIONAL DE GRANOS

RUBRO	%
Arroz	15.2
Maiz	45.0
Frijol	65.6
Sorgo	15.8

Fuente: Estimado en base a datos  
MIDINRA/UNAG 89/90

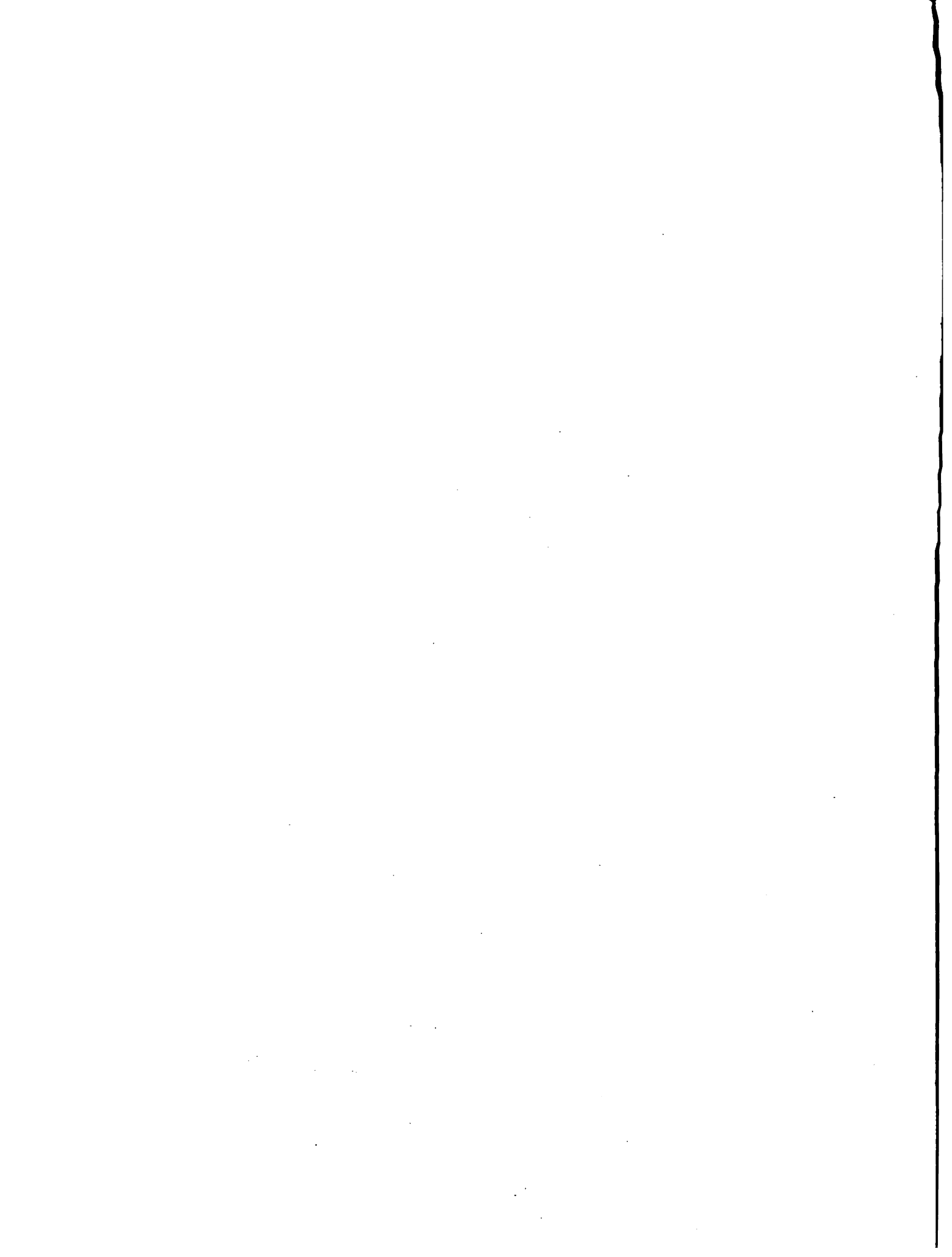
## Cuadro II. 03

NIC: DISTRIBUCION DE LA PRODUCCION CAMPESINA POR RUBRO  
Y REGION (estructura porcentual)

REGIONES	MAIZ	FRIJOL	SORGO*	ARROZ
INTERIOR	65.0	71.4	16.9	31.8
I	23.0	20.5	4.2	16.8
V	10.4	18.2	6.7	13.4
VI	29.4	33.0	6.0	18.6
PACIFICO	32.5	23.2	83.1	52.5
II	17.0	5.3	38.0	20.5
III	1.1	3.0	21.5	0.6
IV	14.4	14.9	23.5	14.3
ATLANTICO	2.5	5.5	0.0	15.7
RAAS	1.2	2.0	0.0	11.0
RAAN	1.9	1.1	0.0	3.6
RSJ	1.5	2.1	0.0	1.1
NACION	100.0	100.0	100.0	100.0

(\*) sorgo millón e industrial.

Fuente: Elaboración CIERA en base a estadísticas del  
MIDINRA, 1989.



**Cuadro II. 03a**

**NIC: PARTICIPACION DEL SECTOR COOPERATIVO  
EN LA PRODUCCION NACIONAL DE GRANOS**

RUBRO	%
Arroz	15.2
Maiz	45.0
Frijol	65.6
Sorgo	15.8

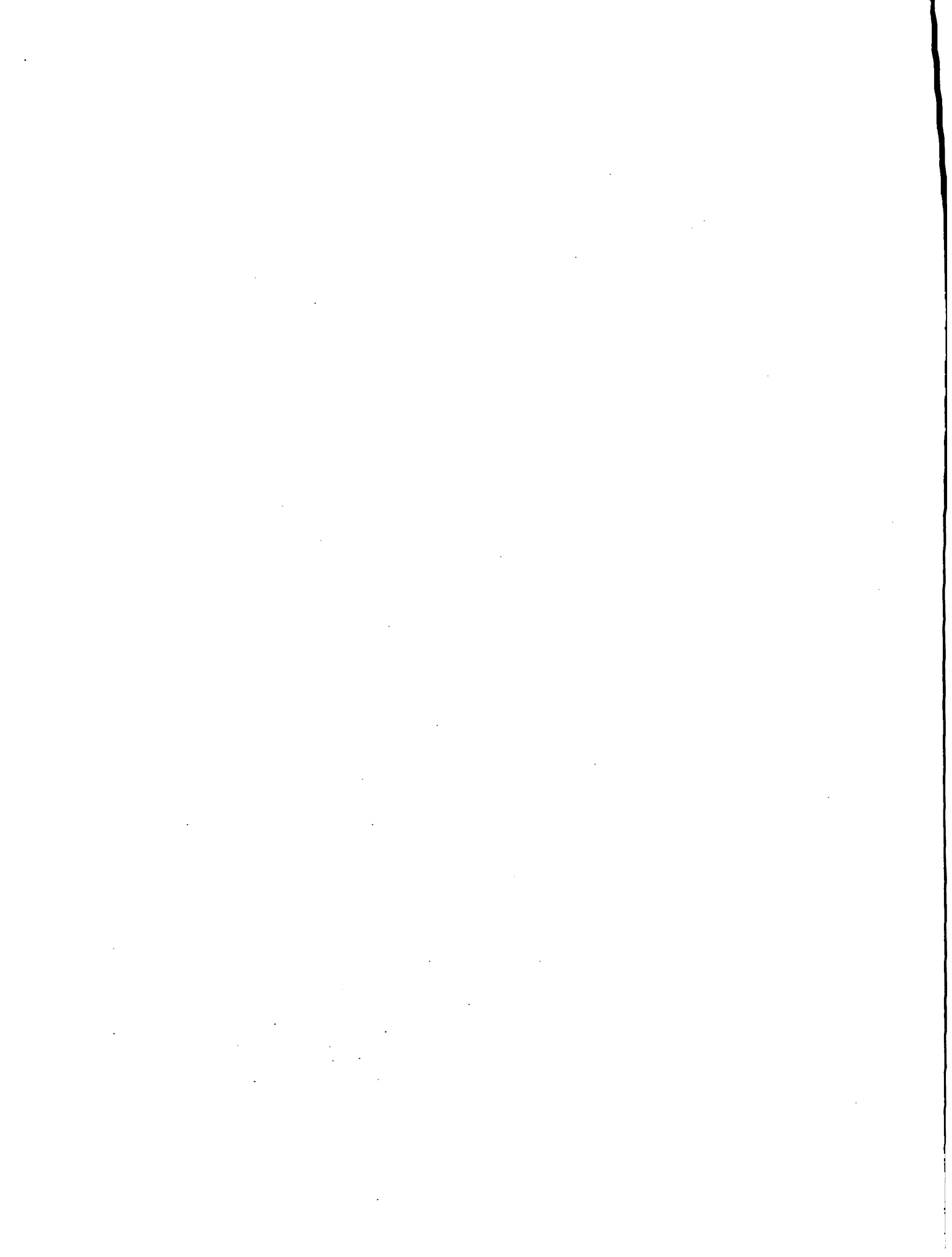
Fuente: Estimado en base a datos  
MIDINRA/UNAG 89/90

**Cuadro II. 04**

**NIC: DISTRIBUCION DE LAS FAMILIAS CAMPESINAS Y DE LAS  
FAMILIAS CAMPESINAS PRODUCTORAS DE GRANOS POR REGION**

REGION	FAMIL CAMPESINAS		FAMIL. PRODUCT GRANOS		
	TOTAL	%	TOTAL	%R/N	%R/R
INTERIOR	100,465	56.2	84,741	56.6	84
I	24,471	13.7	20,310	13.5	83
V	33,768	18.9	27,689	18.5	84
VI	42,226	23.6	36,742	24.5	85
PACIFICO	60,606	35.5	48,853	32.6	81
II	15,109	8.4	12,691	8.4	84
III	17,762	9.9	15,630	10.4	88
IV	27,735	15.5	20,532	13.7	74
ATLANTICO	17,739	8.3	15,965	10.6	90
ZE	17,739	8.3	15,965	10.6	90
<b>TOTAL</b>	<b>178,810</b>	<b>100.0</b>	<b>149 559</b>	<b>100.0</b>	<b>84</b>

Código: R/N= región v/s Nación; R/R= región v/s región  
Fuente: CIERA, 1989.





**Cuadro II.05**

**ESTRUCTURA DE TENENCIA DE LA TIERRA POST/REFORMA AGRARIA**  
(en miles de mzs)

SECTORES	1989 /ABS	%	1978
<b>PRIVADO</b>	<b>5.288</b>	<b>65.5</b>	
+ de 500 mzs	519	6.4	36.2
200-500 mzs	1.062	13.2	16.2
50-200 mzs	2.311	28.8	30.1
10-50 mzs	1.228	15.2	15.4
-10 mzs	168	2.1	2.1
<b>SECTOR REFORMADO</b>			
Empresas Estatales	948	11.7	
<b>COOPERATIVAS</b>	<b>1.115 (*)</b>	<b>13.8</b>	
CAS	921	11.4	
CCS	133	1.7	
Colectivos de Trabajo	23	0.3	
Coop Surco Muerto	30	0.5	
Asignaciones Indiv	209	2.6	
Titulación especial	1.459	18.1	
Area en Abandono	510	6.3	
<b>TOTAL</b>	<b>8.073</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

(\*) Incluye sólo el área entregada por la Reforma Agraria.

Fuente: Datos reestimados por el autor en base a datos de la DGRA, 1989.

**Cuadro II. 0.6**

**NIC: RELACION TIERRA/SOCIO POR TIPO DE COOP**

AÑO	CAS	CCS	CSM	CT	OTROS	TOTAL
1989	23.6	17.0	13.4	13.3	11.8	18.4

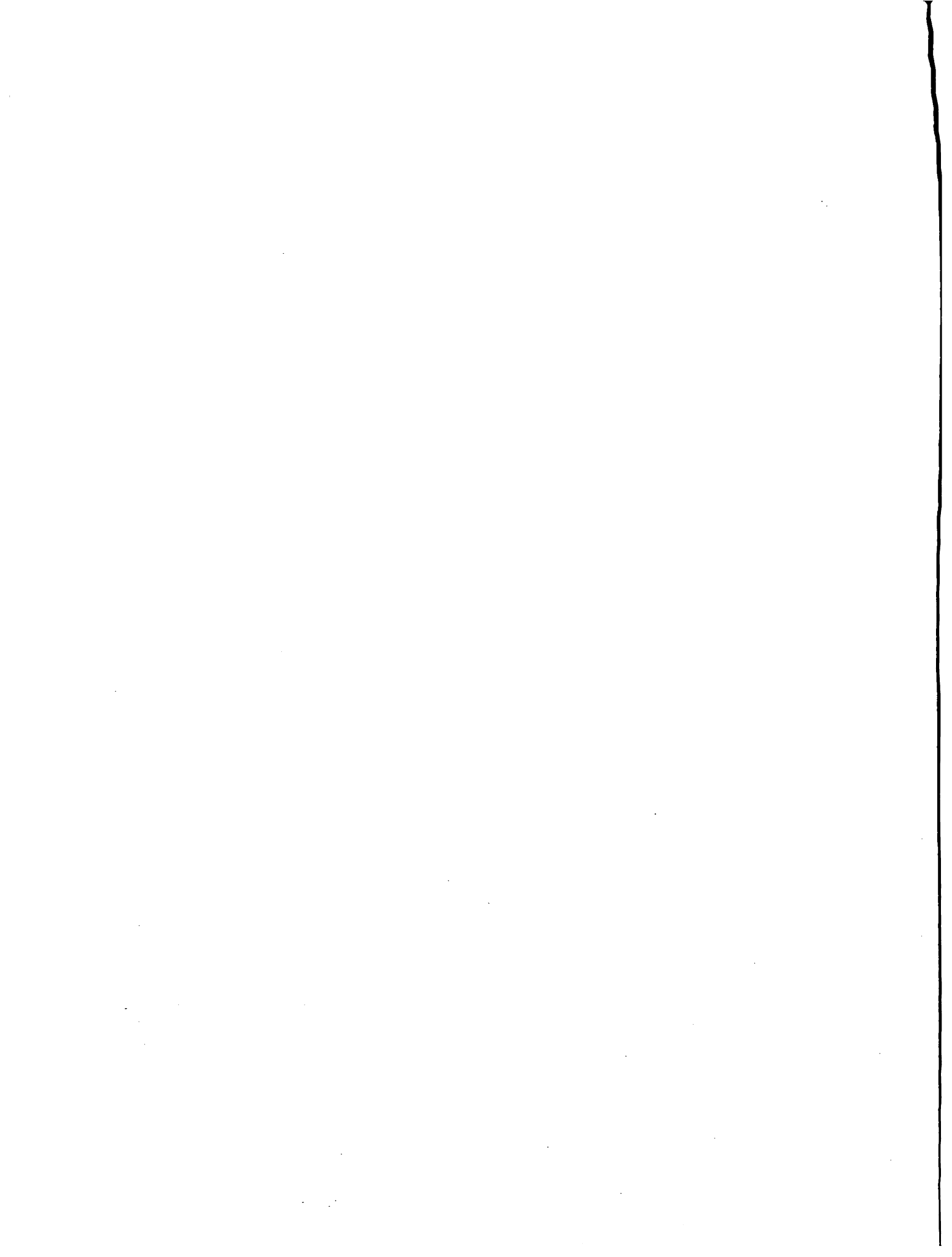
Fuente: Audiagnóstico UNAG 1989.

**Cuadro II. 07**

**NIC: ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LAS COOPERATIVAS**  
(en % del area cultivada)

AÑO	Agroexport	Gran.Basic	Otros
1990	16.9	78.7	4.4

Fuente: En base a DGRA, y DGE, 1990



**Cuadro II.08**

**NIC: PARTICIPACION DE LOS PMP EN EL VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION (en porcentajes)**

SECTOR	AE	CI	PEC	TOTAL
Estado	29.7	16.7	16.2	22
Grandes Privado	28.7	13.4	6.4	17
Medianos	16.6	6.6	14.4	14
Pequeños	25.0	63.3	63.3	47
<b>TOTAL</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100</b>

Código: AE=agroexport; CI= Consumo Interno; PEC= Pecuario  
Fuente: Estimaciones en base datos CIERA 1989.

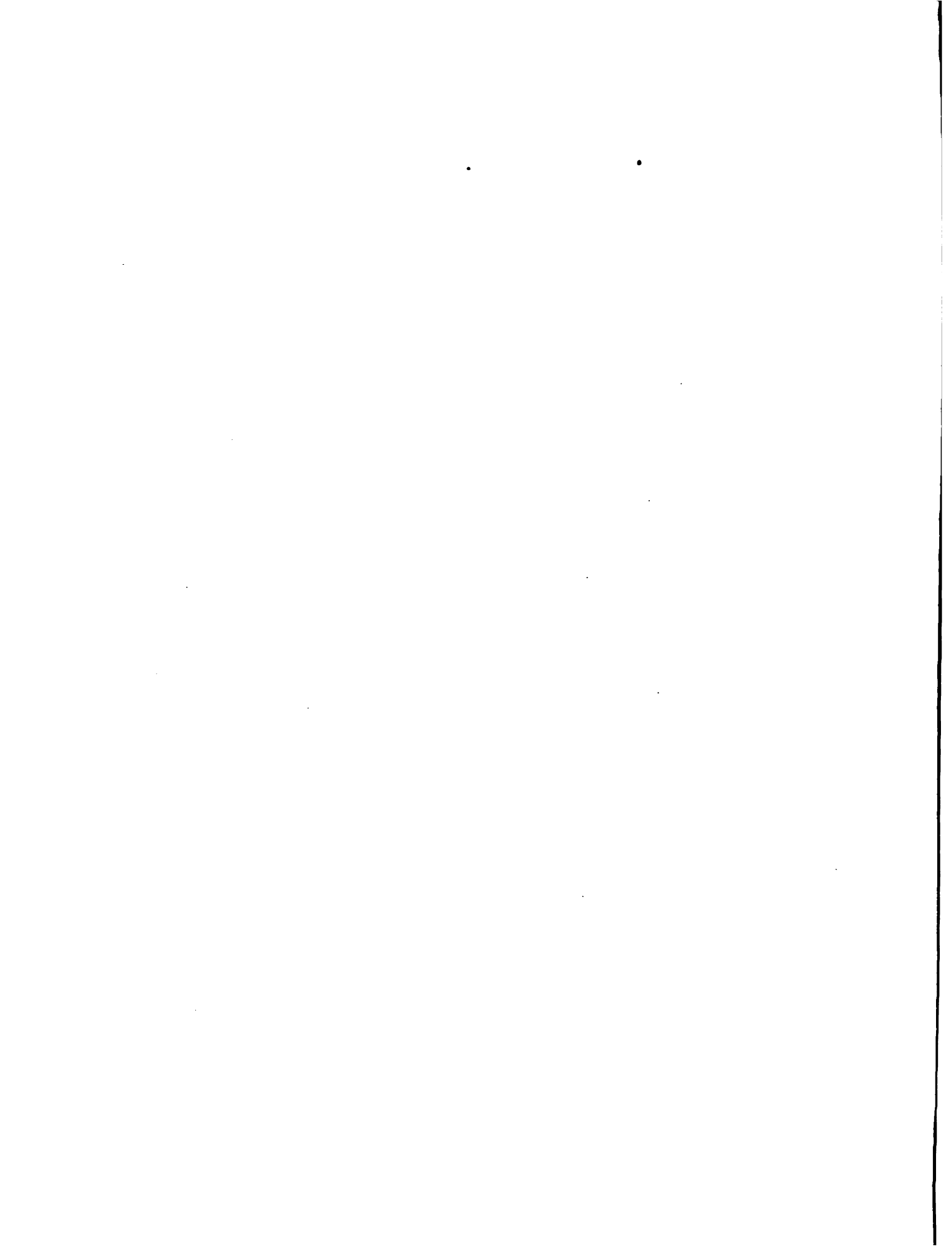
**Cuadro II. 09**

**NIC: PARTICIPACION DE LAS MUJERES GRUPOS ORGANIZADOS**

TIPO	TOTAL SOCIOS	MUJERES	%TOTAL	%COOP	
CAS	25,044	3,023	33	12	100
CCS	54,121	5,437	59	10	100
CSM	2,967	191	2	6	100
CT	3,471	507	5	15	100
OTROS	2,478	88	1	4	100
<b>TOTAL COOP</b>	<b>88,085</b>	<b>9,246</b>	<b>100</b>	<b>15</b>	
<b>COLECT MUJERES*</b>	<b>4,109</b>	<b>4,109</b>	<b>31</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

(\* ) Grupos Pequeños de Mujeres Campesinas promovidos por la Sección de la Mujer de la UNAG!

Fuente: Registro 1989, Dirección de Fomento Campesino y Reforma Agraria. Autodiagnóstico UNAG, 1989



**TERCERA PARTE:**

**PARTICIPACION DE LA MUJER EN LA PRODUCCION DE ALIMENTOS  
SEGUN LAS ESTIMACIONES ESTADISTICAS**



**TERCERA PARTE: VALORACION SOBRE LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN LA PRODUCCION DE ALIMENTOS SEGUN LAS ESTIMACIONES ESTADISTICAS**

9?

**I. DATOS BASICOS SOBRE LA PARTICIPACION ECONOMICA DE LA MUJER RURAL**

En este punto se analizan el comportamiento de la PEA y la PEI por sexo y región con el fin de aproximarnos a una estimación acerca de la participación de la mujer en la producción de granos; así como en los aspectos en los cuales se concentran los sesgos de la información.

**1. PEA RURAL por SEXO y REGION**

En Nicaragua, de acuerdo a las cifras de ESDENIC, la PEA RURAL asciende a 464 mil personas; las mujeres representan el 24%. Es decir, que en el campo son los hombres los que predominan en la actividad económica.

Desde el punto de vista de su distribución geográfica, se observa que la PEA rural femenina de la macroregión del Pacífico es ligeramente superior a la del Interior (26% contra 23%). Lo que tiene su explicación, sin duda, en el hecho de que dicha región presenta un mayor nivel de asalarización (Cuadro III. 01)

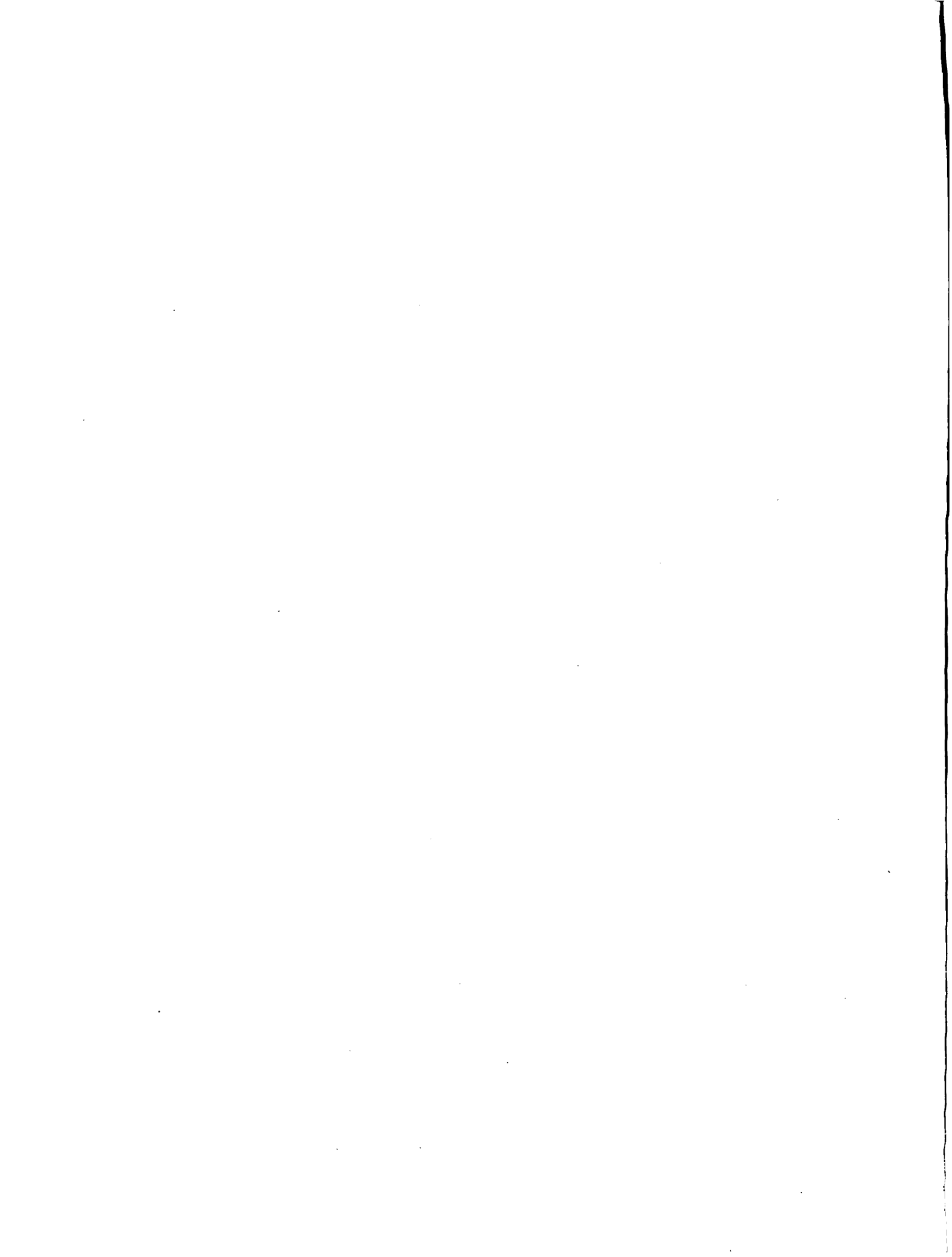
**2. PEA POR SEXO Y CATEGORIA OCUPACIONAL EN LA AGRICULTURA**

De las 464 mil personas que conforman la PEA rural, 343 mil trabajan en la agricultura, es decir, ~~el~~ 74%. La PEA agrícola es predominantemente masculina, sólo el 12% son mujeres.

De las 41 mil mujeres que trabajan en la agricultura, 26 mil, es decir, el 64% lo hacen como asalarizadas: el 60% como asalarizadas temporales y el 40% como asalarizadas permanentes.

Las mujeres productoras, suponiendo que lo son las que aparecen registradas bajo las categorías de: cooperativistas, cuenta propia,

41 mil f  
26 mil Asal.





patronos y no remunerados serian aproximadamente unas 16 mil, es decir el 36% de la PEA agrícola femenina total. (cuadro III.02).

Si bien los hombres predominan en el trabajo agrícola, se destaca la mayor participación que estos tienen en las categorías de cuenta propia (96%), patrón (91%) y cooperativista (90%) cuadro III.03.

### **3. LA PEA FEMENINA EN LA AGRICULTURA: POR CATEGORIA OCUPACIONAL Y REGION**

La PEA agrícola femenina se distribuye de manera desigual desde el punto de vista de la categoría ocupacional.

Las mujeres que trabajan como asalariadas en la agricultura se concentran en la región interior (69%). Las que aparecen registradas como patrón se concentran en el Pacífico (cuadro III.04).

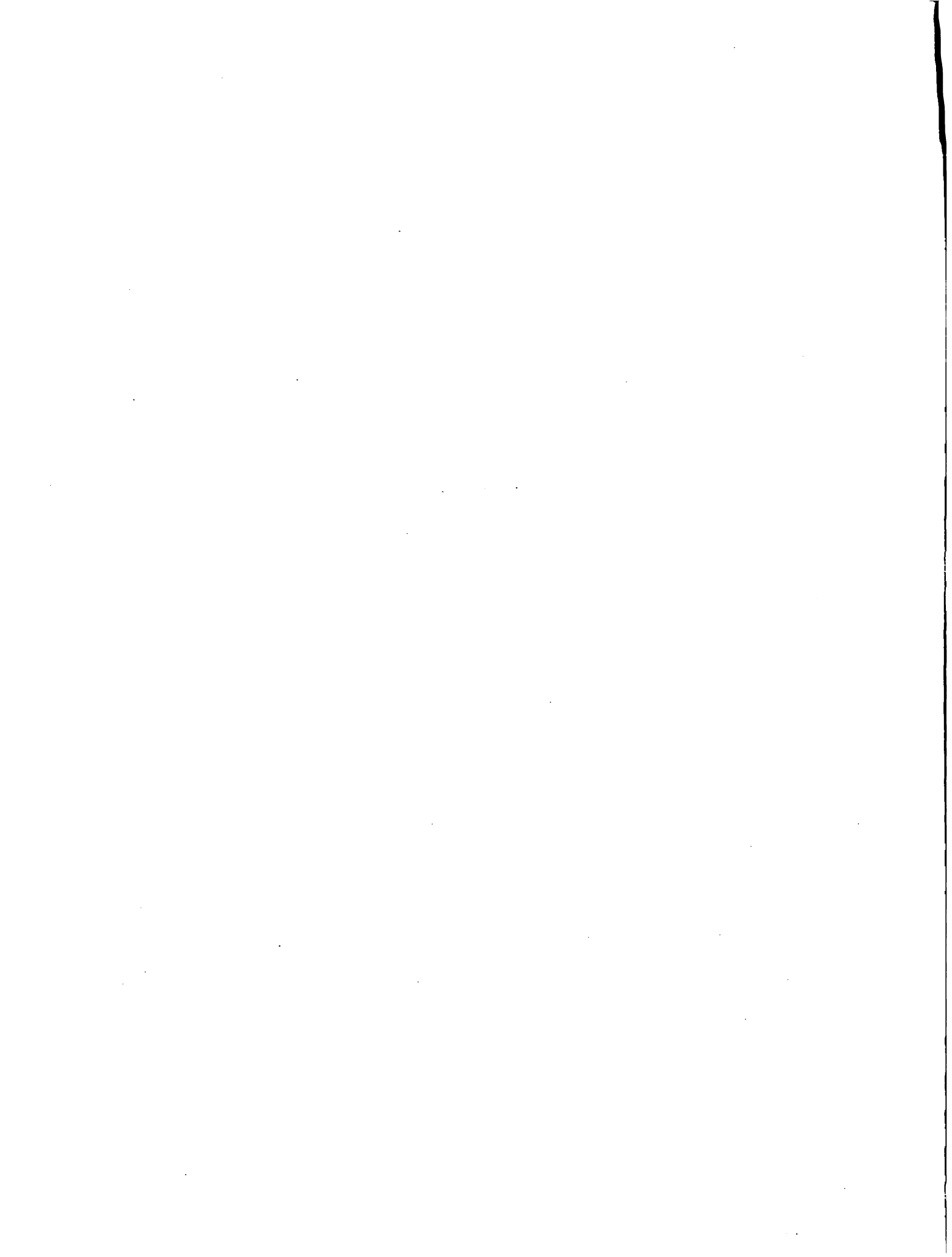
En términos generales la proporción de mujeres productoras (considerando para tal efecto las categorías de cuenta propia, cooperativista, no remunerado y patrón) resulta más baja en el interior que en el Atlántico y en el Pacífico, precisamente en la región donde se concentra la producción de granos. (cuadro III.05).

### **4. PEI POR SEXO Y REGION**

La Población económicamente inactiva asciende a un poco más de 1 millón de personas, de las cuales el 73% son mujeres. Siendo la categoría "ama de casa" la condición predominante de inactividad femenina (68%).

La PEI se distribuye de manera desigual a nivel geográfico, el 66% se concentra en la región del Pacífico, y el 33% en el Interior; con las excepciones de la región VI y III.

El porcentaje de mujeres inactivas a nivel intraregional es prácticamente similar en la región del pacífico y del interior: 70% y 73% respectivamente. (Cuadro III.06).



## 5. PEI FEMENINA POR GRUPO DE EDAD

La tasa mayor de inactividad de la población femenina se concentra precisamente entre los 15 y 44 años (57%), es decir, en la etapa fértil, de crianza de los hijos. Esta tasa disminuye a los 45 años y muy sensiblemente a partir de los 65 años (cuadro III. 07). Esta situación no difiere a nivel regional.

## 6. CONCLUSIONES: Estimación acerca de la participación de la mujer en la producción de granos según las fuentes estadísticas

-1-

De acuerdo a los datos estadísticos presentados la mujer nicaraguense tiene una baja participación en la actividad económica del país comparada con el hombre. Del millón de personas activas sólo el 33% son mujeres (cuadro III.08)

-2-

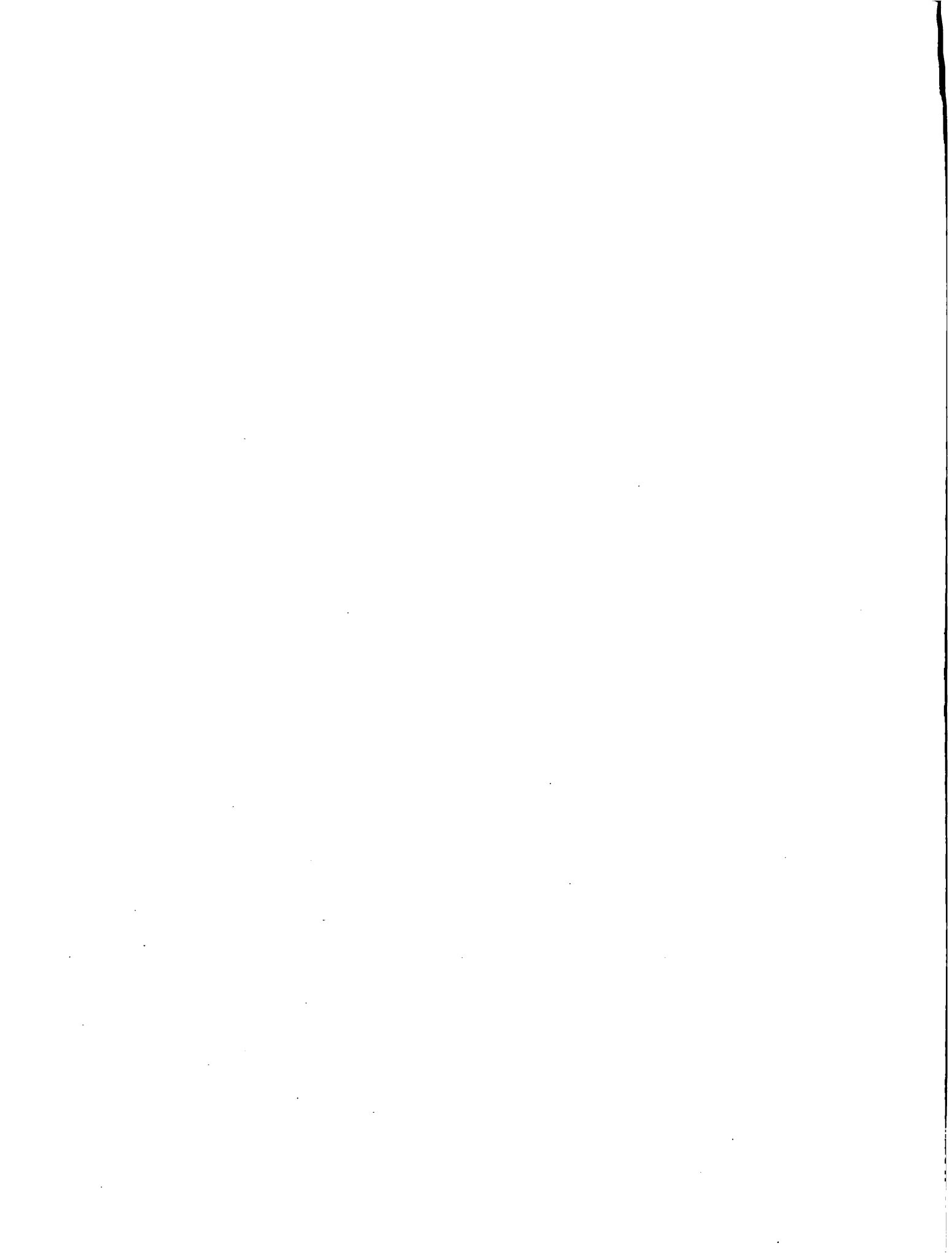
La participación de la mujer es proporcionalmente menor aún en la PEA rural y en la PEA agrícola (22% y 12% respectivamente). Lo que estaría mostrando que la actividad agrícola en Nicaragua es una actividad predominantemente masculina (el 88% de las personas que registra ESDENIC trabajando en la agricultura son hombres)

-3-

La diferencia que se registra en la participación de la mujer en la PEA rural (22%) en relación a la PEA Agrícola (12%) se debe a que esta última incluye solamente a las personas ocupadas en el trabajo agrícola; en cambio en la PEA rural incluye además la actividad económica en otros sectores: comercio, producción artesanal, servicios (cuadro III.08).

-4-

Esta baja participación de la mujer en la actividad económica se corrobora con la alta tasa de inactividad que presentan las mujeres en relación a los hombres. De acuerdo a las estimaciones de ESDENIC, el 73% de la población inactiva serían mujeres, que se declararon en su mayoría "amas de casa" (cuadro III. 0 )



-5-

En relación al patrón de ocupación de la mujer en la AGRICULTURA, éste difiere del patrón tradicional que rige la participación de la mujer en el resto de los sectores económicos.

A diferencia de la industria es mayor el porcentaje de mujeres que se emplean como asalariadas<sup>b</sup> que como cuenta propia: prácticamente dos tercios de las mujeres se concentran en la categoría de asalariadas temporal y permanente. Las cuenta propia, en cambio, sólo representan el 12% y las cooperativistas el 5%.

De acuerdo a estas estadísticas, en Nicaragua, serían los hombres los que fundamentalmente trabajan como agricultores y/o productores. Todos los indicadores muestran una baja participación de la mujer como productora, a saber:

i. del total de personas que trabajan en la agricultura como trabajadores por cuenta propia sólo el 4% son mujeres; como cooperativista el 10%; y de los que aparecen como patrones sólo el 4% son también mujeres (cuadro III. 03).

ii. la proporción de hombres que trabajan por cuenta propia en relación a la proporción de mujeres es considerablemente mayor (37% contra 12%) (cuadro III. 02).

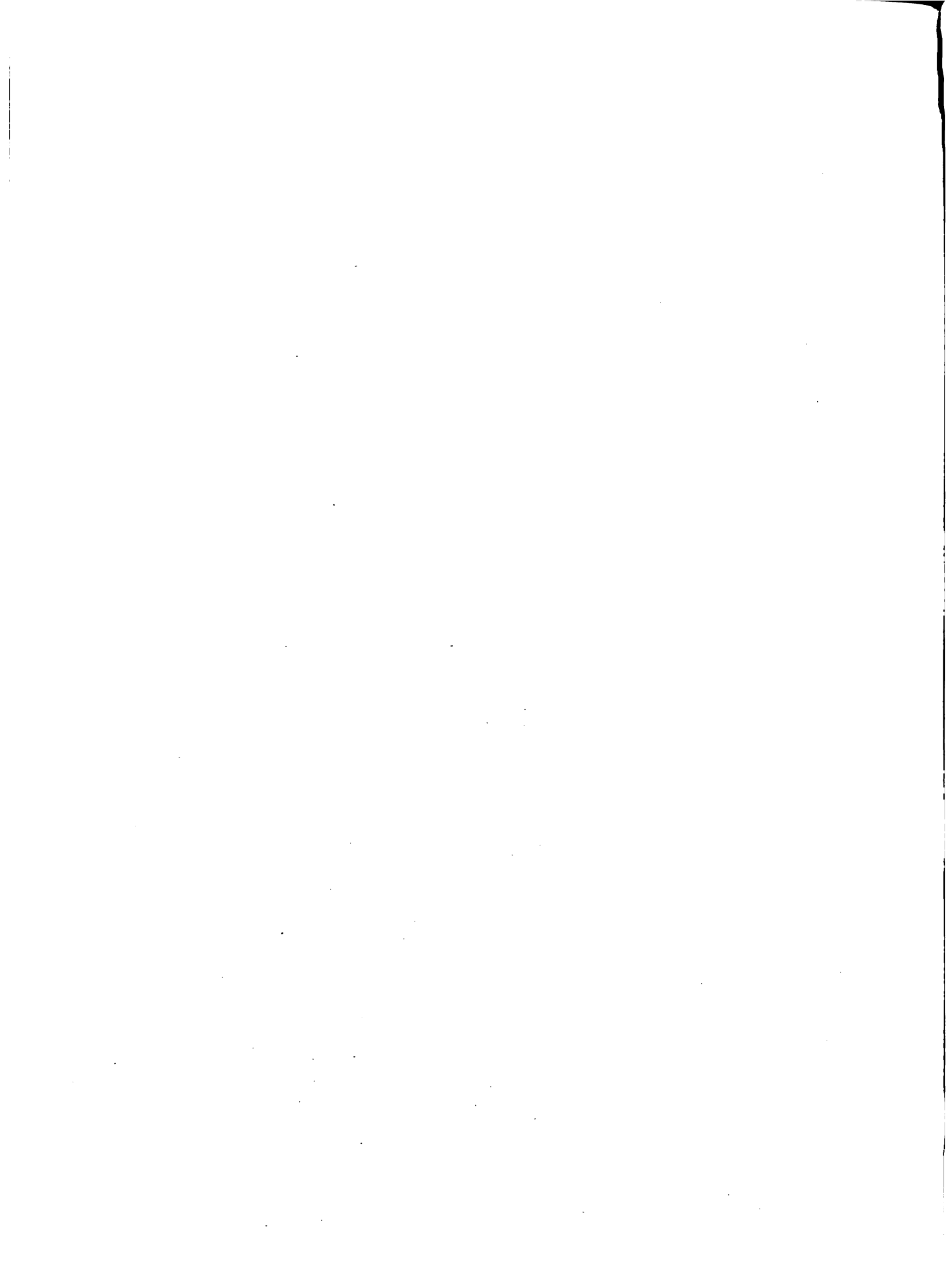
-6-

Si se parte del supuesto de que: "todas las mujeres que aparecen registradas trabajando en la agricultura como: cuenta propia, cooperativista, patrón, y no remunerado" pueden ser consideradas "productoras", se llega a la siguiente estimación:

El total de mujeres productoras en Nicaragua serían alrededor de 14 mil. Lo que representa sólo el 4% de la PEA Agrícola total (cuadro III.08).

---

<sup>8</sup>. Esta mayor asalarización de la mujer en la agricultura que se registra en la década de los 80s tiene su explicación en el proceso de feminización que experimentó la fuerza de trabajo en la década de los ochenta; como resultado del conflicto político-militar que movilizó a miles de hombres a los frentes de guerra.



-7-

Con respecto a la participación de la mujer en la producción de granos los datos permiten hacer las siguientes estimaciones:

-El área sembrada de granos básicos por el campesinado asciende a 404 mil manzanas (incluyendo maíz, frijol, sorgo y arroz); la que se concentra en la macroregión del Interior (60%).

-El total de productores agrícolas del país se calcula en unos 179 mil, de los cuáles el 83%, es decir, 149 mil, son productores de granos.

-En la región del Interior donde se concentra la producción, se concentran también:

- i. más de la mitad de los productores de granos (56%)
- ii. el 49 % de la PEA agrícola femenina
- iii. y el 50% del total de mujeres que hemos supuesto que son productoras (cuadro III.09)

-8-

La participación de la mujer varía a nivel de cada región ya que la proporción de mujeres que pueden ser consideradas productoras varía:

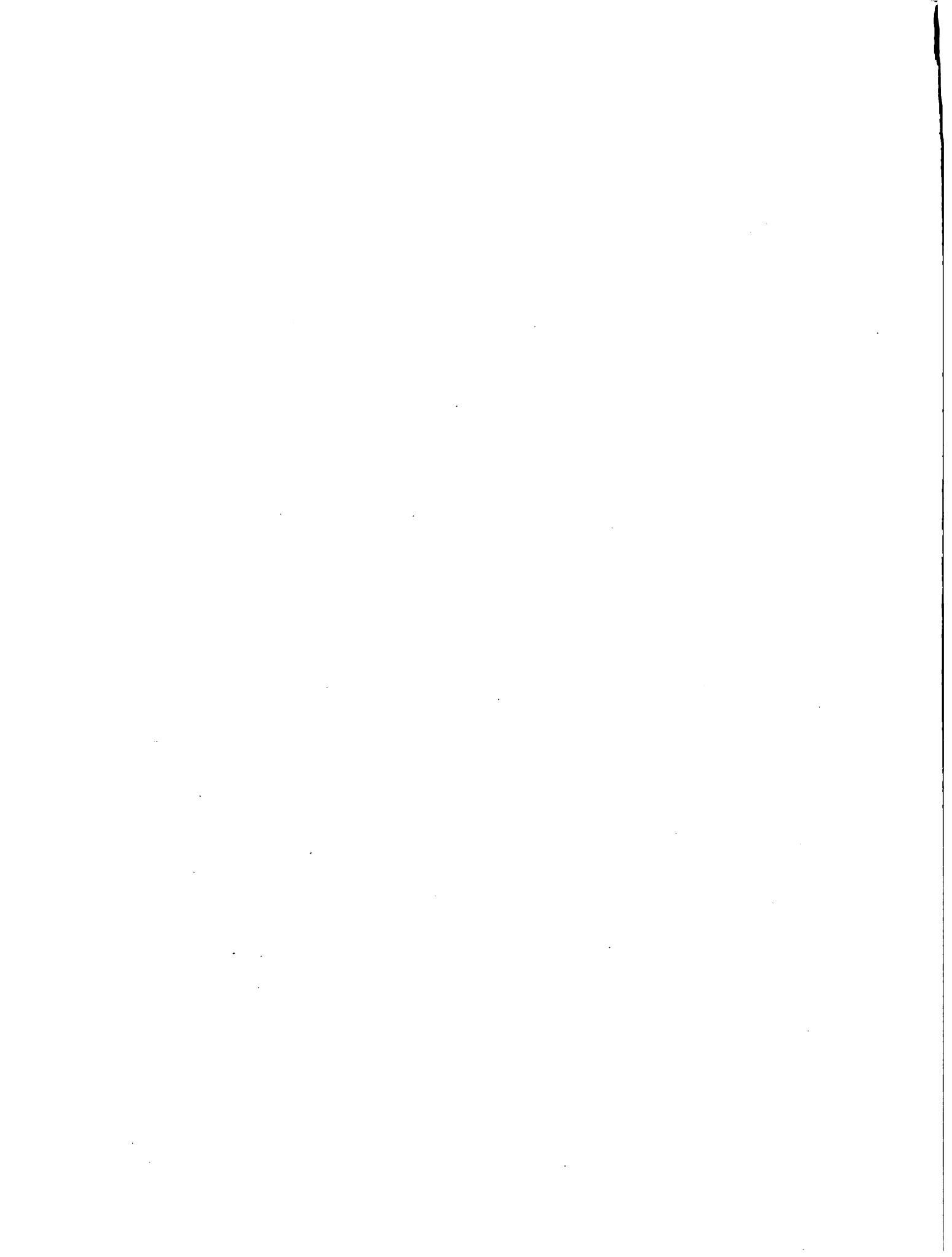
i. En la macroregión del Interior, sólo el 29% de la PEA agrícola femenina son productoras, es decir, unas 5 mil mujeres (cuadro III 09)

ii. En la región del Pacífico, en cambio, la proporción de mujeres que son productoras es mayor (33%), es decir unas 6 mil mujeres.

iii. En las zonas especiales del Atlántico, el 88% de la PEA agrícola femenina se ocupa como productora ( una mil quinientas mujeres).

-9-

Si se toma en cuenta que la producción de granos se concentra en la macroregión del Interior, y que el 85% de los productores del Interior son productores de granos (84 mil familias). Se podría suponer que el 85% de las mujeres productoras de esta región fueran también productoras de granos.



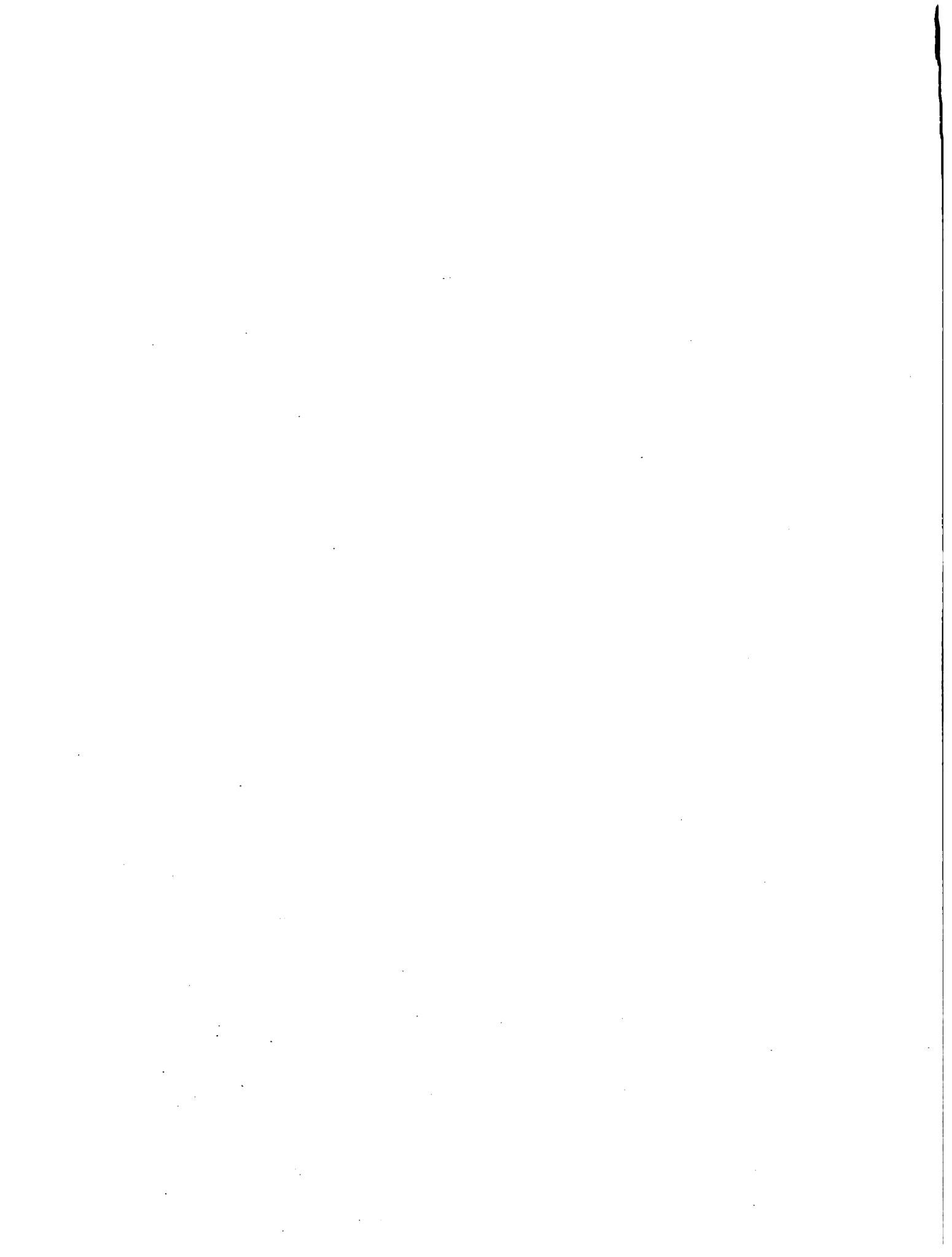


se tendría un aproximado de unas 6 mil mujeres productoras de granos en la región granera por excelencia (cuadro III 09).

Si estos supuestos son válidos, el total de mujeres productoras de granos de la región interior alcanzaría aproximadamente a unas 6 mil mujeres, lo que muestra:

**i. LA REDUCIDA participación de la mujer en la producción de alimentos A NIVEL NACIONAL Y EN ESPECIAL EN LA REGION GRANERA POR EXCELENCIA.**

**ii. Las mujeres productoras de granos representarían sólo el 7% del total de productores de granos EN LA REGION GRANERA.**



TERCERA PARTE: ANEXO ESTADISTICO

Cuadro III. 01

NIC: DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LA PEA RURAL POR SEXO

REGION	PEA RURAL	HOMBRES	MUJERES	%	%MUJ/R*
INTERIOR	206,647	159,478	47,171	42	23
I	77,028	59,330	17,700	15	23
V	53,381	40,349	13,032	12	24
VI	76,238	59,799	16,439	14	22
PACIFICO	224,876	237,750	57,792	51	26
II	96,277	70,666	25,611	23	27
III	41,762	32,610	9,152	8	22
IV	86,837	63,808	23,029	21	27
ATLANTICO	32,325	26,047	6,278	7	19
PEA RURAL	464,431	353,185	111,246	100	24
PEA/TOTAL	1,063,607	711,055	352,552		33

(\*)PEA Rural femenina a nivel de la región.

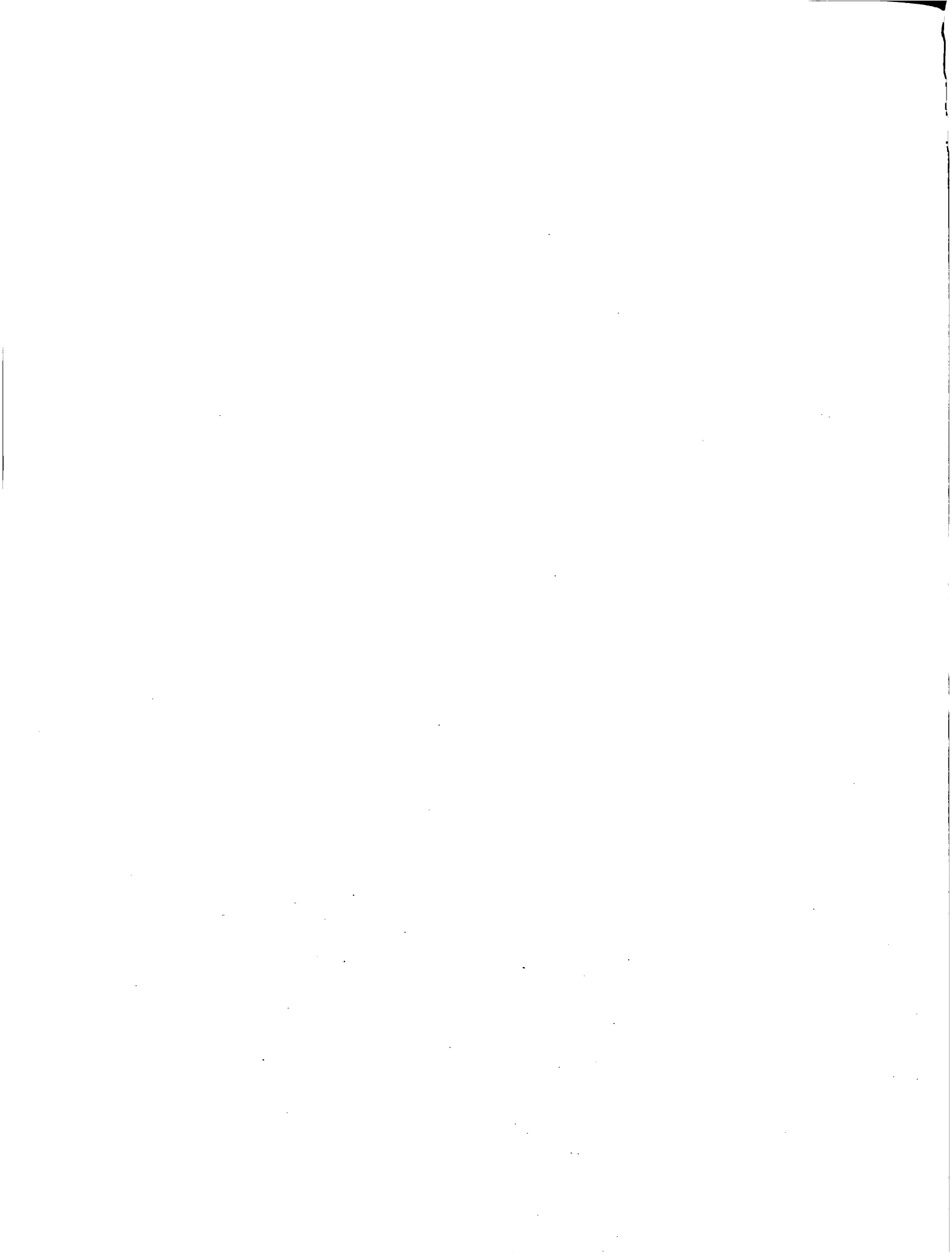
FUENTE: En Base a ESDENIC-1985

Cuadro III. 02.

NIC: PEA POR SEXO Y CATEGORIA OCUPACIONAL EN LA AGRICULTURA

CATEGORIA	TOTAL	MUJERES	%	HOMBRES	%
ASALARIADO	135787	26571	64	108113	38
Temporal	56118	16119	40	39997	13
Permanente	79669	10452	23	68116	23
NO REMUNERAD	49300	5795	14	43398	14
COOPERATIVISTA	26969	2254	5	24731	8
CUENTA PROPIA	117736	4890	12	112846	37
PATRON	13414	1128	3	12265	3
IGNORADO	660	0	0	0	0
TOTAL PEA	343713	41888	100	301353	100

Fuente: En base a ESDENIC-85



**CUADRO II.03**  
**NIC: CATEGORIA OCUPACIONAL EN LA AGRICULTURA**  
**SEGUN SEXO (en porcentajes)**

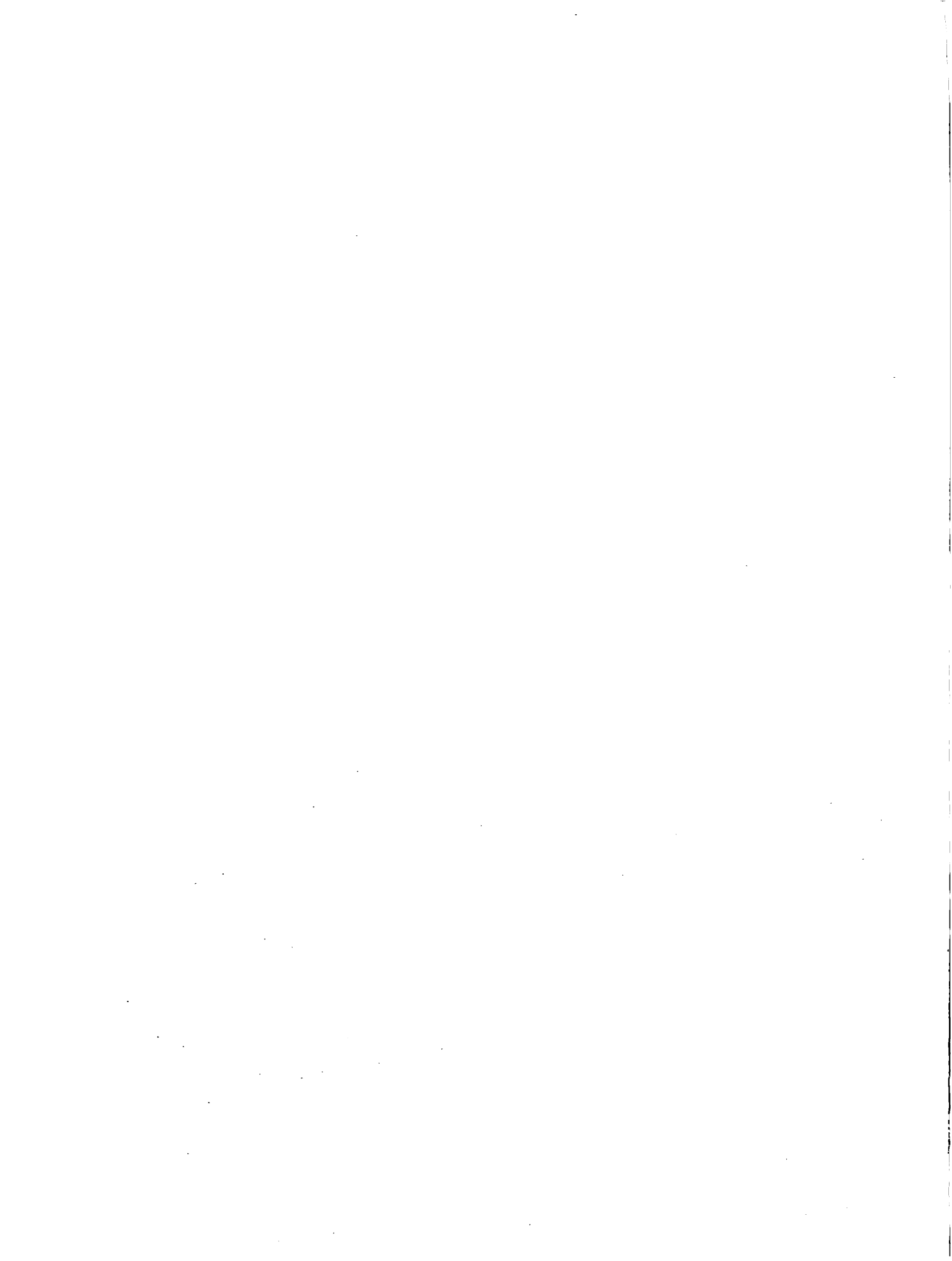
CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ASALARIADOS	80	20	100
NO REMUNERADOS	88	12	100
COOPERATIVISTA	90	10	100
CUENTA PROPIA	96	4	100
PATRON	91	4	100

Fuente: En Base a ESDENIC.

**Cuadro III.04**  
**NIC: DISTRIBUCION DE LA PEA AGRICOLA FEMENINA SEGUN**  
**CATEGORIA OCUPACIONAL POR MACROREGION (en porcentajes)**

	INTERIOR	PACIFICO	ATLANTICO	TOTAL
ASALARIADA	69	28	3	100
NO REMUNERADA	18	81	1	100
COOPERATIVISTA	44	47	9	100
CUENTA PROPIA	33	27	40	100
PATRON	39	51	10	100
PEA AGRICOLA FEM	48	45	7	100

Fuente: En Base a ESDENIC.



## Cuadro III.05

NIC: PEA FEMENINA EN LA AGRICULTURA: POR CATEGORIA OCUPACIONAL Y REGION (10 años y más)

	PEA TOTAL	PEAAF	ASALARIADA		NOREM	COOP	CP	PAT
			T	P				
INTERIOR	166728	20361	11445	1852	2567	747	1880	643
I	66502	10160	6165	1185	1337	403	558	490
V	37152	2402	637	498	361	0	885	0
VI	63074	7799	4643	1354	869	344	437	153
PACIFICO	155306	19232	4461	8432	2745	610	2477	485
II	68271	9841	3040	4202	1650	51	852	45
III	28125	3244	461	1793	156	401	251	162
IV	58910	6147	960	2437	939	158	1374	278
ATLANTICO	21679	2295	213	168	483	897	533	0
RAAN	14462	1350	92	0	399	479	380	0
RAAS	3257	281	21	23	84	0	153	0
RSJ	3960	664	100	145	0	418	0	0
NACION	343713	41888	16119	10452	5795	2254	4890	1128

Código: PEAAF= PEA agrícola femenina; T=temporal, P=Permanente; NOREM=NO remunerado; COOP=cooperativista; CP=Cuenta Propia; PAT=patrón.

FUENTE: ESDENIC

## Cuadro III.06

NIC: DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LA PEI POR SEXO (población de 10 años y más)

REGION	HOMBRES	MUJERES	%	TOTAL
INTERIOR	64,893	240,753	73	328,019
I	25,469	86,971	76	112,440
V	17,051	65,900	79	82,951
VI	22,373	87,882	66	132,628
PACIFICO	195,571	454,932	70	650,503
II	49,840	123,920	71	173,760
III	95,535	201,469	68	297,004
IV	50,196	129,543	72	179,739
ATLANTICO	13,892	42,579	75	56,471
TOTAL	274,354	733,265	73	1,007,619

FUENTE: En base a ESDENIC-85





**Cuadro III. 07**  
**DISTRIBUCION DE LA PEI FEMENINA POR GRUPO DE EDAD**  
**(estructura porcentual)**

REGION	10-14	15-44	45-64	65 y +	TOTAL
I	24	59	15	2	100.0
V	26	58	13	3	100.0
VI	26	57	15	3	100.0
II	27	58	14	2	100.0
III	18	58	13	2	100.0
IV	24	55	14	3	100.0
ATL.	29	57	12	2	100.0
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>57</b>	<b>14</b>	<b>3</b>	<b>100.0</b>

**FUENTE: En base a ESDENIC-85**

**Cuadro III. 08**  
**NIC: COMPARACION DE LA PEA, PEA RURAL, PEA AGRICOLA Y PEI**  
**POR SEXO (en miles de personas)**

	TOTAL	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL
PEA	1063	711	67	352	33	100
PEA RURAL	464	353	78	111	22	100
PEA AGRICOLA	343	301	88	41	12	100
PEI	1007	274	27	733	73	100

**FUENTE: En base a ESDENIC-85**



Cuadro III. 09

NIC: COMPARACION ENTRE LA DISTRIBUCION DEL AREA DE GRANOS, PRODUCTORES DE GRANOS, PEA AGRICOLA FEMENINA, MUJERES PRODUCTORAS POR REGION, MUJERES PRODUCTORAS DE GRANOS.

(area en miles de mzs, PEA, en miles de personas)

REGION	AREA	%	PGB	PEAAF	%PEAAF	MP	%MP	%MPR	%MP/PGB
INTERIOR	243	60	84	20	49	7	50	29	8
I	57	14	20	10	24	3	21	27	15
V	82	20	27	2	5	1	7	52	4
VI	104	26	36	8	20	3	21	24	8
PACIFICO	132	32	48	19	46	6	43	33	13
II	66	16	12	10	24	3	21	26	25
III	20	5	15	3	7	09	6	30	6
IV	46	11	20	6	15	2	14	43	10
ATLANTICO	32	8	15	2	5	1	7	83	7
TOTAL	407	100	149	41	100	14	100	-	-

**Código**

Area de granos: incluye maíz, frijol, arroz, sorgo

PGB= productores de granos básicos

PEAAF= Agrícola femenina

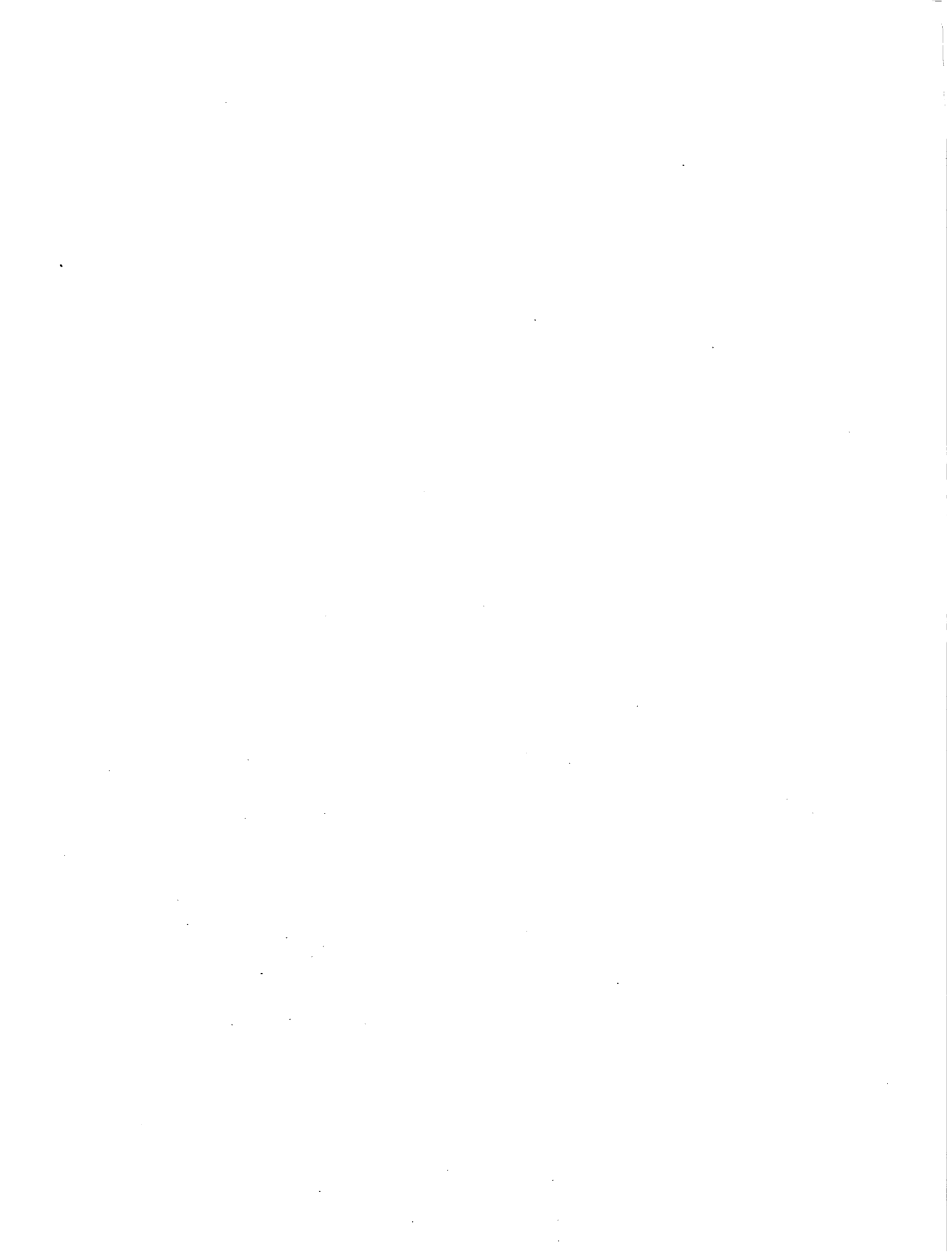
MP= Mujeres Productoras

%MP= Porcentaje de mujeres productoras en relación a la Nación

%MPR= Porcentaje de mujeres productoras en la relación al total de la PEAAF de la región

%MP/PGB= proporción de mujeres productoras en relación al total de productores de granos.

FUENTE: En base a ESDENIC-85, CADESCA, 1989.



## **SEGUNDA Y TERCERA PARTE: FUENTES BIBLIOGRAFICAS**

- ACI (Alianza Cooperativa Internacional) Mujer y Cooperativismo en Centroamérica, San José, 1991.**
- BND (Banco Nacional de Desarrollo) Informe Anual sobre Crédito Rural, Departamento de estadísticas, Managua, 1979-1992.**
- Baumeister, Fauné: Perfil Básico de la Estructura Agraria de Nicaragua, y el Potencial de los Pequeños Productores como agentes del desarrollo. Documento/SCC, Managua 1992.**
- Encuesta sociodemográfica nicaraguense (ESDENIC, 1985) realizada por el Instituto de Estadísticas y Censos (INEC)**
- Encuesta de Trabajadores del Campo (ETC), CIERA, 1980**
- CADESCA/CEE. Los Productores de Granos Básicos en el Istmo Centroamericano, Eje II. Agosto 1989.**
- CENPAP (Centro Nacional de Planificación y Administración de los Polos de Desarrollo), Polos de Desarrollo: Diagnóstico y Propuestas, Managua 1992.**
- CIERA, ATC, CETRA, Mujer y agroexportación en Nicaragua, Instituto Nicaraguense de la Mujer (INIM), 1987.**
- CIERA, El sector agropecuario en cifras, 1979-89. Volumen IX, Managua 1989.**
- CIERA, La Reforma Agraria en Nicaragua, 1979-89, Volumen VIII, Managua, 1989.**
- CIERA, Mujer y Transformación de la vida rural, Volumen VII. Managua, 1989.**
- CIERA, La Mujer en las Cooperativas Agropecuarias, Managua, 1984.**
- CIERA, La Economía Campesina, Tomo IV. Managua 1989.**
- CIPRES, (Centro para la Promoción, la Investigación y el Desarrollo Social y Rural), El Acceso de la Mujer Rural Nicaraguense a la Tierra, Managua, 1991.**
- CIPRES, La participación de la mujer rural en el mercado laboral, Cuadernos #10, Managua, 1991.**



**-Fauné, Maldidier y otros. Cooperación y Subordinación de las Familias Campesinas, CIPRES, Managua, 1990.**

**-MAG (Ministerio de Agricultura) Cifras de cosecha de granos básicos, ciclo 91/92.**

**-UNAG, (Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos), Memorias del Primer Congreso de Mujeres Campesinas, Managua, 1989.**

**-UNAG, Diagnóstico del Movimiento Cooperativo, Revista Productores # 10, agosto-septiembre, 1989.**

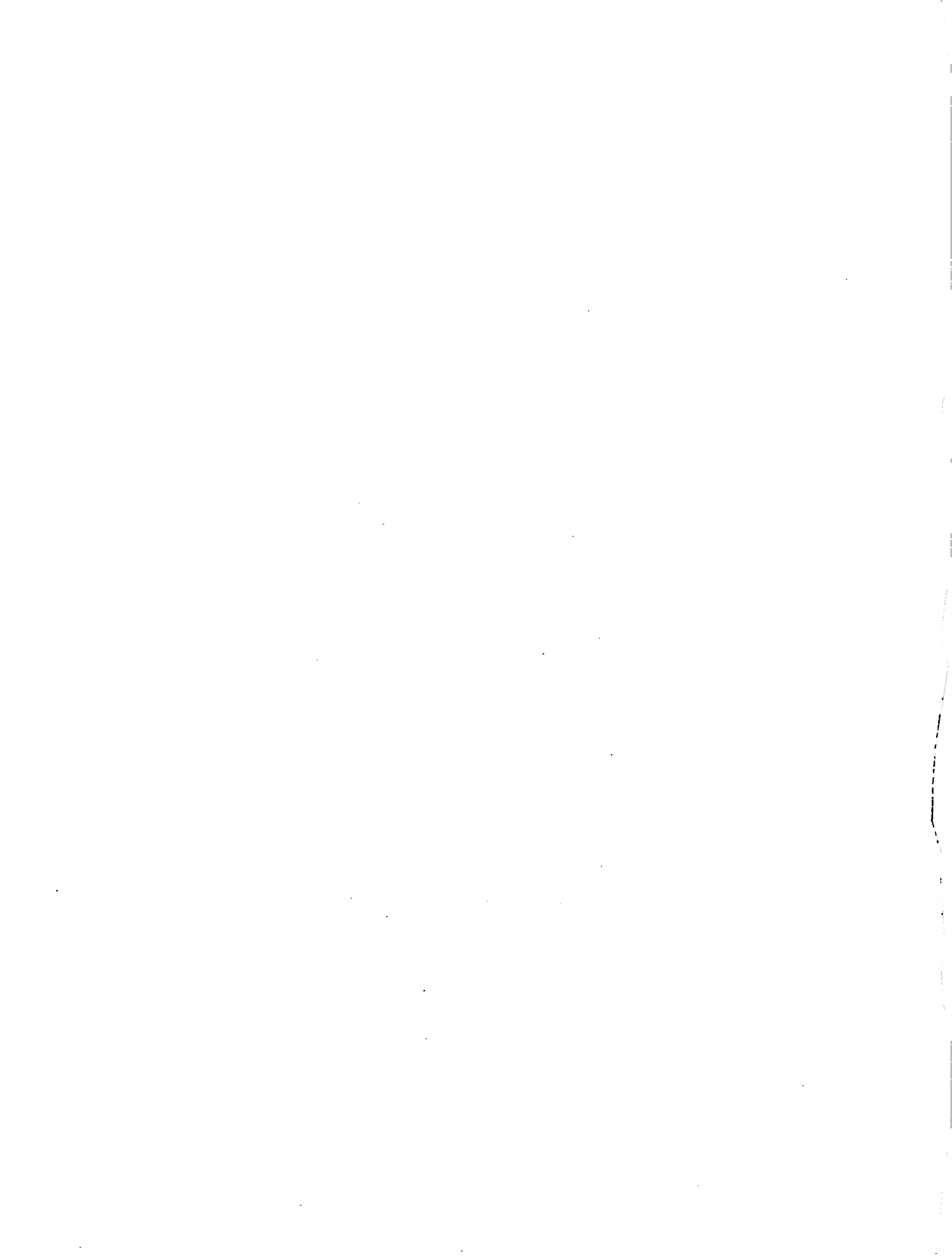
**-UNAG, FENACOOOP (Federación Nacional de Cooperativas), Plataforma de Lucha del Movimiento Cooperativo, Managua, 1989.**





**CUARTA PARTE:**

**VALORACION SOBRE EL APORTE REAL DE LA MUJER A LA  
PRODUCCION DE GRANOS**



## INTRODUCCION

Los resultados de una serie de estudios de casos<sup>1</sup> sobre el papel económico de la mujer campesina, pequeña productora, contradicen abiertamente las estimaciones estadísticas que muestran altas tasas de inactividad económica de la mujer; y una muy baja participación en la producción agrícola.

Contrariamente a estas estimaciones los estudios de casos muestran:

-1-

Una participación activa de las mujeres:

- i. en la reproducción de la fuerza de trabajo de la unidad de producción familiar
- ii. en la producción de granos: siembra, deshierba, tapisca, aporque, aporreo, acarreo, desgrane y almacenamiento.
- iii. en el procesamiento de los productos (especialmente del maíz).
- iv. en la comercialización de algunos productos como las frutas, tubérculos, musáceas.

-2-

Estos estudios revelan también que a pesar del nivel de participación que tienen las mujeres en la producción, en la parcela familiar y en la crianza de la ganadería menor; no gozan como el hombre del status de agricultoras o de productoras.

-3-

Toda actividad que realiza la mujer en la esfera de la producción no está categorizado como trabajo, como actividad económica, sino simplemente como "ayuda" al hombre.

---

<sup>1</sup>. (1) Papel de la Mujer en la Unidad de Producción Familiar Campesina: 12 Estudios de Casos en 6 regiones del país, CIERA 1988.  
(2) El papel de la Mujer en las Cooperativas Agropecuarias en Nicaragua: 4 Estudios de Casos, CIERA, 1984.  
(3) El perfil de la familia rural nicaraguense: Historias de Vida de 30 mujeres campesinas refugiadas, Fauné Angélica, ACNUR/FOREFEM, 1990.



**-4-**

El hombre aparece como el dueño de la tierra, finca, parcela, y/o socio de la cooperativa; así como de los medios de producción en general.

**-5-**

El nivel de participación de la mujer en las tareas de la producción varía según:

- i. el estrato social al que pertenece la unidad de producción,
- ii. y el status que tenga en la unidad familiar: mujer acompañada o mujer sola/jefa de hogar.

Con el fin de poder precisar el aporte real de la mujer en la producción de granos e identificar con mayor exactitud los factores estructurales, ideológicos que impiden el que mujer sea reconocida como productora, la consultoría estimó conveniente:

- i. realizar 45 entrevistas<sup>2</sup> en dos regiones del país: Matagalpa (macroregión del Interior) y León (macroregión del Pacífico) a mujeres campesinas/pequeñas productoras.
- ii. hacer una serie de consultas a dirigentas campesinas y miembros de asociaciones

Los temas ejes en torno a los cuales se estructuró la entrevista fueron los siguientes:

- i. tipo de Familia Campesina (composición, carácter)
- ii. significado de la categoría: Mujer Jefa de Familia
- iii. Requisitos para que la mujer sea categorizada como productora.

---

<sup>2</sup>. Entrevistas semi-estructuradas y una vreve historia de vida.



iv. Condiciones bajo las cuales la mujer se autodefine como productora

v. Roles y funciones que desempeña en la esfera de la reproducción.

vi. Valoración de los roles y funciones que desempeña en el proceso productivo.

vii. Nivel de participación en la toma de decisiones: que, como producir, destino de la producción y de los excedentes.

viii. Principales factores que a juicio de las mujeres limitan su acceso a los recursos: tierra, crédito, asistencia técnica.

ix. Principales factores que a juicio de las mujeres limitan su participación en la producción propiamente tal.

x. el potencial de las mujeres como productoras en el nuevo contexto social y económico.

El análisis de las entrevistas permiten hacer la siguiente caracterización del tipo de familia campesina predominante, así como del patrón que rige la asignación y distribución de actividades, roles y funciones de los miembros de la familia tanto en la esfera de la reproducción como de la producción; del status y el rol económico que desempeña la mujer.

## **I. CARACTER Y PERFIL DE LA FAMILIA CAMPESINA NICARAGUENSE**

La familia campesina nicaraguense como toda familia campesina funciona como:

- i. una unidad de residencia (hogar)
- i. unidad de producción/acumulación
- ii. unidad de consumo.

### **1. PREDOMINIO DE LA FAMILIA DE TIPO EXTENDIDA**

Los estudios de casos y las entrevistas realizadas demuestran que predomina un tipo de familia extendida muy particular, que está formada por:





i. La FAMILIA NUCLEAR MATRIZ (madre + padre- no siempre presente- + hijos dependientes); unos 6 miembros en promedio.

ii. Hijos o hijas que han conformado sus propias familias nucleares.

iii. allegados (parientes lejanos, conocidos, amigos)

Gráficamente la familia campesina nicaraguense puede representarse como un enjambre de familias nucleares completas e incompletas que se desprenden y reagrupan en torno a la familia nuclear madre.

## **2. RASGOS ESPECIFICOS DE LA LA FAMILIA NUCLEAR**

Se describirá detalladamente el proceso de formación de la "familia campesina nicaraguense", para subrayar el carácter COYUNTURAL, INFORMAL e INESTABLE de la misma; dada las implicancias que tiene para el funcionamiento de la unidad de producción propiamente tal.

### **2.1 La "unión de hecho": Modalidad Predominante**

Las entrevistas confirman lo que las estadísticas habían mostrado, la unión de hecho, es la forma predominante en la conformación de la familia. Las mujeres admitieron que lo común es "ajuntarse" con el hombre, lo que se hace además a muy temprana edad.

Las primeras uniones se dan entre los 14 y 17 años, es decir en plena adolescencia. Esta práctica no sólo no cambió durante estos casi 10 años de revolución, por el contrario, los casos muestran una tendencia en la nueva generación de mujeres a uniones más tempranas aún, por lo general, entre los 14 y 15 años.

Por regla general estas primeras uniones se hacen con hombres mayores que ellas; "hombres corridos", como los denominan. Es decir que cuando se unieron a ellas ya habían tenido "otras mujeres" y "otros hijos".



Prácticamente el 70% de las mujeres entrevistadas, señalaron que se unieron a su primera pareja a través de la "huída". La "huída" tal como su nombre lo indica, corresponde a un acto de independencia que realiza la adolescente campesina en relación a la autoridad paterna; y que lleva a cabo con la complicidad del hombre al que se unirá.

Para la joven la "huída" significa el "escapar de la casa", la "liberación" del dominio de los padres"; y lo hace por las siguientes causas:

i. **POR LA CARGA DE TRABAJO:** entendida como la multiplicidad de tareas, oficios y trabajos que debe realizar todos los días (preparar la comida, acarrero del agua, leña, lavado de la ropa, cuidado de los hermanos pequeños, entre otras). Tareas que la cansan, la aburren, y a las cuáles está OBLIGADA por su doble condición de: hija (en edad/dependiente) y por ser mujer.

ii. **POR EL MALTRATO, POR EL CASTIGO, POR EL AUTORITARISMO:** del que son víctimas, generalmente, por parte de los hombres que puede ser: el padre, hermanos, tíos, o de las personas que las crían y de las que dependen (que no es siempre la madre).

iii. **AL DESEO DE INDEPENDENCIA ECONOMICA:** con la huída la joven busca tener sus propias cosas, su casa, la seguridad económica con el hombre.

Sobre este tipo unión se conforma la pareja que dará origen a la "familia nuclear". Sin embargo, desde la huída misma la mujer entra en una situación de desigualdad que la llevará a ocupar un situación subordinada en el seno de la familia.

La joven sólo toma una parte de la decisión, "la de IRSE", pero es el hombre quien realmente decide: cuando y adonde "la lleva". El llevársela le otorga al hombre:

- el derecho de posesión sobre la mujer, la mujer se convierte "en mujer de".
- el derecho a mandar y decidir

---

3. Se refiere al hecho de "huir".



El irse si bien le permite a la mujer convertirse en "mujer de" y por consiguiente tener una casa, un solar, una parcela; le impone una serie de deberes:

- "servir: y "cuidar al hombre".  
- serle fiel

"...Decidí irme con él...para tener mi casa.....así sólo iba a servirle a un sólo hombre...(Rosa, Comarca Las Lomas, León)".

Esta lógica de la huida tiene su explicación en el rígido código rural existente. Tal como fue descrito por las entrevistadas: la regla general, es que el hombre se lleve a la mujer a su casa, al solar o la parcela que le ha heredado su padre. Ya que según el segmento de linaje: el hijo hombre es quien hereda la tierra, las hijas mujeres no son sujeto de herencia; sólo pueden recibir en algunos casos una parte del terreno para solar, y algún ganado.

## **2.2. LA INESTABILIDAD: RASGO ESTRUCTURAL DE LA FAMILIA NUCLEAR**

La familia nuclear se define precisamente por ser estructuralmente inestable: la primera pareja que forma la mujer, tiene por lo general una muy corta duración. A partir de la primera ruptura se inicia un proceso caótico de nuevas uniones, abandono, nuevas uniones.

Los estudios de casos como las entrevistas permiten estimar que en promedio las mujeres a lo largo de su vida forman 2 o 3 veces pareja. Por tanto, lo común será encontrar mujeres que han tenido de 6 a 8 hijos, de dos o tres hombres diferentes. Y obviamente hombres con un número indeterminado de hijos de varias mujeres diferentes.

Siempre es el hombre quien toma la decisión de "dejar" a la mujer, comunmente ocurre cuando la mujer está embarazada; y lo hace para "irse" con otra mujer con la cual también tendrá hijos. La ruptura se hace efectiva a través del simple abandono por parte del hombre o de la expulsión de la mujer de la casa.



Pero sea cual sea la modalidad que adopte la ruptura, siempre es la mujer la que se queda con los hijos.

#### **POR TANTO**

-1-

La estructura de la familia nuclear en términos estrictos no corresponde al modelo clásico de una pareja (padres) + hijos; sino más bien al de:

- i. Mujer/madre + sus hijos
- ii. el hombre es eventual y no necesariamente es el padre de los hijos.

-2-

A pesar de que la familia nuclear, se nuclea en torno a la madre, que es el elemento de continuidad; el hombre por definición es el que tiene el status de jefe de familia, y el dueño de la tierra, de la casa, y de los medios de producción.

### **3. LA CONDICION DE JEFA DE FAMILIA**

Por definición el "jefe de familia" es el hombre; la mujer solo adquiere este status cuando queda sin pareja, es decir, cuando pasa a la "condición de mujer sola".

Dado el carácter inestable de las uniones, y lo generalizado que se encuentra en el hombre esta práctica del abandono; se puede estimar sin mucho error que la mayoría de las mujeres pasan varias veces en su vida por esta condición de "mujer sola", que las convierte automáticamente en "jefas de familia".

En el caso de la mujer, el status de jefa de familia, no es permanente: se pierde y se vuelve a adquirir dependiendo de la estabilidad o inestabilidad de las nuevas uniones.

Toda separación por regla general lleva consigo también un proceso expropiatorio. El hombre al abandonar a la mujer, le deja los hijos, pero mantiene sus derechos como propietario de la casa, de la tierra, de los medios de producción.





Por tanto, la mujer cuando pasa a la condición de "jefa de familia" por ruptura de la pareja, pierde en la mayoría de los casos el acceso a los medios de producción (tierra, arado y otros).

Esta situación vulnerable en la que queda la mujer "jefa de familia", la presiona a optar por alternativas que le permitan garantizar la reproducción de su familia, a saber:

- i. el regreso a su casa materna como "hija/carga"
- ii. la unión con otro hombre
- iii. la venta de su fuerza de trabajo
- iv. la venta de productos semi-elaborados

La mayoría de las entrevistadas manifestaron que la condición de mujer sola que la convierte en "jefa de familia"; es la situación menos deseada, porque las deja en una situación económica absolutamente precaria.

Lo que explica el hecho de que opten como primera alternativa por una nueva unión, a sabiendas que se repetirá el ciclo de unión/abandono/expropiación; ya que a juicio de ellas, la presencia del hombre es en definitiva la forma más segura de poder garantizar el acceso al solar, a la parcela, a la producción de los granos.

Aunque la mujer admite que puede realizar gran parte del trabajo de campo; no se considera capacitada para hacer de la familia una unidad de producción, es decir, para ser "jefa de familia". Precisamente por los obstáculos objetivos que existen derivados del código rural imperante en la comunidad misma: que ubica a la mujer en el hogar, el solar o vendiendo su fuerza de trabajo en los cortes, y fuera de las parcelas salvo ayudas puntuales.

Este hecho impide a la mujer poder tener un status de "productora" al igual que el hombre y por lo tanto hacer convenios y negociar con ellos en cuanto a tierra, bueyes etc. Le impide también tomar el arado, y manejar de manera independiente una parcela a lo largo del ciclo agrícola.

Aún en el caso de que la mujer sea dueña de algún tipo de medio (heredado o asignado por la reforma agraria); recurre a la fuerza de trabajo asalariada (contratada, o de algún segmento de linaje,



padre, hermano, etc) para las tareas claves como preparación de tierras, arranque de frijol, limpieza, etc.

En resumen: la "mujer sola" (viuda o abandonada) sin medios de producción propios o heredados del marido vive en las condiciones más difíciles en la comunidad. De ahí que raras veces vivan solas, siempre se hacen acompañar por otro hombre (hermanos, parientes); hasta que se une a otro hombre.

#### **4. EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE PRODUCCION FAMILIAR**

##### **\* Definición**

En la unidad de producción familiar sólo tienen el status de miembros los que conforman la familia nuclear: el hombre, la mujer y los hijos de ésta (siempre y cuando vivan con ella), los hijos que ese hombre ha tenido por fuera no son considerados miembros.

##### **4.1. El papel económico de los hijos y las hijas**

Los hijos constituyen una fuente importante de mano de obra. Empiezan a trabajar en labores domésticas y sencillas en la parcela a partir de los 8 años. Luego el tipo de trabajo se diferencia según el sexo: los varones se dedican más al trabajo en las parcelas mientras las mujeres se dedican además del trabajo en la parcela, al trabajo doméstico.

Los hijos se consideran como mano de obra adulta a partir de los 13-14 años; significan mano de obra disponible y barata durante un lapso de 6 a 7 años por hijo.

Mientras los hijos representan básicamente una unidad de consumo (menores de 10-12 años) es la madre la que vela por sus sustento y la que ejerce la autoridad.

El hombre se identifica con su rol de padre, cuando está seguro, que ese hijo es de él. No siempre asume su "obligaciones" respecto a la mantención y crianza. Si lo hace será únicamente con la familia con la cual vive, el resto pasarán a la categoría de "hijos por fuera"; con los cuales no siente ninguna obligación de "ayudarlos".



Cuando los hijos, y especialmente, los hijos varones están en edad de trabajar, es decir, cuando se convierten en fuerza de trabajo, el padre asume su paternidad plenamente, ejerciendo una rígida autoridad.

El rol de padre se identifica con el rol de patrón-padre/patrón-. En tanto cuanto, el hombre/padre es el dueño de la tierra y el que dirige la unidad de producción. De ahí que sea entre los 10 y 18 años aproximadamente, cuando los hijos están obligados a trabajar en la unidad de producción familiar.

El padre lo que intenta es un uso intensivo de esta fuerza de trabajo, e intentará por diferentes mecanismo no dejar de contar con esa fuerza, incluso si el hijo ha formado su propia familia, tales como: la mediería, la cesión de tierras, la promesa de la herencia.

El que la autoridad paterna se ejerza fundamentalmente sobre los hijos varones, es una consecuencia del patrón de asignación de roles: las mujeres al trabajo doméstico, los hombres al trabajo de campo.

Los relatos dejan percibir que la autoridad paterna busca controlar aspectos diferentes de la vida según el sexo de sus hijos.

Las hijas son objeto de un estricto control respecto de sus salidas de la casa, siempre deben hacerlo acompañadas de hermanos menores. No queda muy claro, si lo que se busca es evitar o "retrasar" la "huída" de la adolescente. En muchos casos de lo que se trata es de conseguirles un "hombre trabajador".

En cambio con los hijos este control se ejerce básicamente en la esfera del trabajo y la producción. El hijo no es objeto de un control coercitivo en cuanto a su vida sexual; se podría argumentar que el hecho de que "deje hijos por fuera", no atenta ni afecta necesariamente su status dentro de la unidad familiar ni en la unidad de producción.

Mientras el hijo responda trabajando, raramente es sancionado por su comportamiento ya sea por la madre o por el padre. En cambio la hija es objeto siempre de sanciones más drásticas. La huída por ejemplo es sancionada tanto por la madre como por el padre, y puede llegar no sólo al maltrato, sino hasta negarle el regreso a la casa paterna.



En este tipo de código rural, el concepto de paternidad responsable. La obligación del hombre en principio es "ayudar" a la mantención de los hijos. Pero es él quien decide: si "ayuda o no", a quien ayuda, el monto y regularidad de la "ayuda". En otras palabras este código carece de normas y sanciones que regulen la paternidad responsable.

La mujer, en cambio, por el hecho de quedarse con los hijos, se ve obligada a asumir la maternidad, en un marco donde predomina la paternidad irresponsable. Asumir la crianza de los hijos sin la certeza de que contará con la "ayuda" del padre, o más bien, a sabiendas de que no contará con ella.

#### **\* El Patrón de Socialización Reproduce la Ideología Patriarcal**

La crianza y la socialización es una etapa corta si se la compara con la familia urbana, llega hasta la edad de 9/10 años, es decir, que abarca únicamente el período de la niñez. La crianza y socialización también se rige por un patrón basado en una desigual asignación de roles y status según el sexo de los hijos; lo que viene a reafirmar el modelo patriarcal de autoridad.

Este patrón fija los siguientes roles:

#### **A LA HIJA MUJER**

i. Desde pequeña se le asigna el rol de "ayudar" en todas las tareas domésticas, que van desde el acarreo de agua, echar tortillas, lavar la ropa, ir por la leña, barrer y limpiar. A medida que crece cocina, y servirle a los hombres de la casa.

ii. el cuidado de los hermanos menores y de la casa, mientras los padres se ausentan.

iii. A partir de los 9/10 años la madre considera que la niña está en condiciones de asumir todas las tareas de la casa, de "reemplazarla". Si la madre debe salir a trabajar al campo o





fuera, deja a este niña como responsable de la casa y a cargo de los hijos más pequeños.

Todas estas tareas que realizan las hijas se llevan a cabo dentro de la unidad de residencia, es decir, que no requieren salir fuera del ámbito doméstico.

Estas funciones además de ser obligatorias tienen un carácter marcadamente servil. Desde pequeña la niña por ser "hembra" debe servirle a los hombres de la casa.

#### **AL HIJO VARON**

i. se le asignan tareas fuera de la casa. A muy temprana edad (8, 9 años) sale a trabajar al lado de su padre, para hacerse "hombre".

ii. no está obligado a realizar ninguna tarea doméstica. Sólo en ocasiones puede ayudar a picar leña, a acarrear agua.

\*

#### **4.1. EL PAPEL ECONOMICO DE LA MUJER EN LA UNIDAD DE PRODUCCION FAMILIAR**

En la Unidad de Producción existe una rígida división sexual del trabajo; al hombre se le asigna la tarea de la valorización de los medios de producción (tierra, bueyes) y de la fuerza de trabajo, es decir, es el quien específicamente realiza y maneja los trabajos productivos en las parcelas que componen la unidad de producción familiar.

**A la mujer se le considera:**

- i. como fuerza de trabajo y
- ii. como reproductora de la fuerza de trabajo, de ahí que se le atribuyan todas las actividades domésticas y la crianza del ganado menor.

La mujer realiza estas tareas primero como hija y después como compañera/madre



## **A) EL TRABAJO DOMESTICO: REPRODUCCION DE LA FUERZA DE TRABAJO**

La división del trabajo en el ámbito doméstico tiene su fundamento en la concepción de que la reproducción de la fuerza de trabajo es por naturaleza una función de la mujer como lo es la reproducción biológica.

En este código rural que se venido describiendo se considera que lo doméstico es todo lo relativo a la casa y que por derecho natural es el lugar reservado a la mujer; de ahí que se defina a la mujer como la "ama de casa".

Esta creencia podría llevar a la ilusión de que la mujer campesina tiene dentro de la "unidad de producción familiar" un ámbito propio y donde ella es soberana. Sin embargo, la confinación de la mujer al ámbito doméstico se acerca según los relatos más a un modelo segregacionista que a un modelo igualitario.

La lógica de reproducción de la "unidad de producción familiar campesina" le asigna a la mujer como función específica: la reproducción de la familia.

Pero en este tipo de familia, la reproducción no se limita a la reproducción biológica, ni a la crianza de los hijos; ella incluye como función básica la reproducción de la fuerza de trabajo familiar. Sin la cual dicha unidad no puede funcionar, ni reproducirse a su vez.

Esta importante función que realiza la mujer no se le valora como tal, carece del status de "trabajo", de "actividad productiva"; porque se le confunde con la tarea de la crianza de los hijos, debido en gran medida al hecho de que se realiza en las estrechas fronteras de la "casa".

Así sucederá con todas las tareas que se realizan en dicho ámbito, como la "crianza de animales", "la huerta" entre otras; todas ellas no se consideran "actividades productivas".

Las tareas domésticas que ellas realizan se pueden clasificar en dos categorías:



i. las tareas domésticas directas; aquellas que se realizan básicamente dentro o en los alrededores de la casa, tales como: cocinar, barrer, fregar, limpiar, lavar ropa. Y que generalmente se hacen con la "ayuda" de las hijas.

ii. las indirectas son aquellas que sirven de apoyo a las primeras como: buscar leña, hacer compras, acarrear agua, llevar los hijos al médico, entre otras. Tienden a ser realizadas por las hijas menores.

iii. tareas "complementarias"; crianza de gallinas, chanchos, el cultivo de la huerta, el horneado, fabricación de dulces, venta de frutas; muchas de las cuales generar ingreso. Constituyen una especie de "ahorro" que la mujer tiene para casos de "emergencia".

#### \* LA JORNADA DE TRABAJO DOMESTICO

El trabajo reproductivo desarrollado en el ámbito doméstico no sólo se vuelve un "trabajo invisible"; sino que en muy raras ocasiones la mujer cuenta con el apoyo del hombre.

Las jornadas de trabajo resultan pesadas y largas. De acuerdo a las entrevistas realizadas esta jornada fácilmente sobrepasa las 15 horas diarias.

Mientras que en el trabajo de campo el hombre realiza un sólo tipo de tareas; chapiar, sembrar, fumigar, etc, durante su jornada de trabajo. Una jornada que no pasa de las 6 horas efectivas. La mujer en cambio debe realizar múltiples tareas en una misma unidad de tiempo.

"...La mujer está en la cocina revolviendo la olla de frijoles, atizando el fuego, atendiendo al niño que llora, llamando a la hija para que vaya a buscar el agua, al mismo tiempo que les lanza la comida a los cerdos o gallinas.

Además en el trabajo del hombre se puede calcular la productividad y medir los resultados concretos; en cambio en el trabajo doméstico los resultados como dicen las mujeres no se ven, ni duran.

El siguiente cuadro da una idea de las principales actividades que realizan las mujeres campesinas en un día normal. Algunas de ellas

---

4. Hacer diferentes tipos de panes.



están relacionadas con la producción como el desgrane, destuce, tapizca, pero como son realizadas en el ámbito doméstico no son valoradas como actividad productiva.

Cuadro IV. 01

NIC: JORNADA DE TRABAJO DOMESTICO DE UNA MUJER CAMPESINA

ACTIVIDAD	HORA
Levantarse	3/4 AM
-Prepara comida para los hombres que salen al trabajo	
-Enciende el fuego, cocina arroz, echa tortillas, prepara café. Alista comida para que se la lleven	
-Da el pecho al tierno	5 AM
-Levanta a los menores y les da café y lo que quedó de comida (frijoles, tortillas)	
-Ella toma un poco de café mientras camina ordenando los trastes	
-Si tiene vacas, ordeña.	
-Limpia la casa	5/8AM
-Baña a los niños	
-Si van a la escuela, "los alista".	
-Acarrea Agua	
-Lava los trastes	
-Lava la ropa	8/10 AM
-Termina de barrer y ordenar la casa	
-Surce y repara ropa	
Prepara el almuerzo	11/12
-Busca leña, la pica, echa tortillas, cocina frijoles	
-Si el hombre llega le sirve primero en la mesa	
-Los niños comen después sentados en cualquier lugar	
-Ella come de último lo que quede, a veces no come	
Ve las gallinas	12-6PM
-prepara cuajada	
-Lava trastes	
-Barre la casa	
-Destuza y desgrana maíz	
-Recalienta comida	6-8
-Lava trastes	
-Se acuesta	8 PM





En el caso de que la mujer deba salir a trabajar fuera de casa, estas tareas la asumen durante su ausencia sus hijas.

Debe tenerse en cuenta que en cada hogar visitado había un promedio de 5 a 6 niños, y en algunos casos dos a tres adultos.

Aunque las mujeres se sientan cansadas, agotadas, aburridas, no pueden dejar de hacer ninguna de esas tareas; hay que preparar la comida, servírsela o llevársela al hombre, alistarle su ropa, y cuidar a los niños, todos los días de la semana. Ellas cuando se refieren al trabajo doméstico emplean los términos de: "esclavitud". Resienten el hecho de tener que vivir encerradas en la casa, haciendo siempre lo mismo, y sufriendo muchas veces los maltratos del hombre, cuando no hay que hacer de comida, o los llantos de sus hijos que les piden de comer.

Todo esto va desarrollando una mentalidad tal, que en la vida cotidiana el hombre gozará de todos los privilegios, en cambio la mujer se va segregando en su propio territorio. Los hombres no sólo gozan de más tiempo libre, sino que son los que tienen "derecho" a comer más, a que se les sirva en primer lugar (porque son los que trabajan y "mantienen" el hogar).

Las mujeres tal como ellas lo señalan nunca se sientan con los hombres a comer (marido/hijos/cuñados); comen solas cerca del fogón a veces acompañada de alguna hija, y comen menos cantidad porque comen lo que queda.

#### \* CONCLUSIONES ACERCA DEL TRABAJO DOMESTICO

-1-

En primer lugar como se realiza en la casa, no es considerado trabajo, ya que no genera ingreso. Pero incluso las actividades complementarias que realiza la mujer: venta de frutas, "horneado", crianza y venta de chanchos, preparación de "cuajadas"<sup>5</sup>, aunque generan ingresos (constituyendo actualmente talvez una de las pocas fuentes de ingreso) no son valoradas como trabajo productivo. Tanto el hombre como la mujer le dan el status de "ayuda" y no de "actividad económica propiamente tal".

---

<sup>5</sup>. Un tipo de preparación de queso.



-2-

Tanto el hombre como la mujer consideran que el único trabajo que tiene la categoría de tal es el que se realiza en el "campo", es decir, el que realiza el hombre. Y si la mujer sale al campo a trabajar, ellos dicen, "trabaja como un hombre".

## **B) EL PAPEL DE LA MUJER EN LA PRODUCCION**

### **\* La Propiedad de los Medios de Producción: Un Derecho del Hombre**

Los medios de producción (tierra, herramientas, ganado) se consideran por definición y de hecho propiedad del hombre; incluso en los casos en que la mujer aporta al capital inicial de la "familia" o contribuya al proceso de acumulación vía herencia. Siempre es el hombre quien de hecho los posee y administra.

El jefe de la UPFC será siempre el hombre, por su condición de propietario de los medios de producción, concentrando la propiedad y el poder de decisión. Esta concentración excluye a la mujer, la que sólo puede llegar a adquirir tal status en caso de viudez (siempre y cuando el marido le haya heredado tales medios). La otra vía estaba representada por su integración a las cooperativas, pero como ya lo vimos ha tenido un carácter muy limitado.

El hombre en cuanto es el dueño de los medios de producción, es el que decide su uso y su destino. El es quien se encarga de la valorización de los medios de producción y de la fuerza de trabajo a las cuales recurre.

Si el hombre no tiene medios propios, por el hecho de ser hombre, la sociedad le facilita el acceso a los mismos: alquiler, mediería, préstamos. Si se trata de una "mujer sola" tendrá mil obstáculos para acceder a ellos, precisamente porque no se la define como "productora".

El hombre en su calidad de propietario es el jefe de dicha unidad de producción, es decir, el que manda, el que decide, el que maneja la caja familiar.

El hombre que puede ser el padre + los hijos son los que gestionan la producción, ellos y sólo ellos deciden:



- si no tiene tierra, cual se va alquilar,
- lo que se va a sembrar
- el crédito que se conseguirá
- el destino de la producción (autoconsumo, venta)
- la fuerza de trabajo a emplear.

Cuando se trata de "clanes", puede ser el padre o algunos de los hijos (el mayor o el más listo) el que concentrará en sus manos el poder de decisión, la organización de la producción, la canalización de los recursos obtenidos, así como la distribución de los ingresos y excedentes en caso de que los haya. Las mujeres quedan totalmente excluidas de participar en esta esfera.

Es el hombre (padre) el que decide la preherencia de la tierra:

- i. los hijos varones heredan la parcela, finca
- ii. las hijas mujeres, al irse, o casarse, no tienen usufructo de ninguna parcela del padre, ya que pasan a depender del hombre/marido.

Lo que explica el poco acceso de la mujer campesina a los medios de producción, y en especial a la tierra.

**\* División de las Actividades Productivas según género: Las mujeres no gozan del "status de productoras"**

En términos generales la actividad productiva agropecuaria que se realiza en la parcela, finca o cooperativa, se considera una "actividad propia del hombre". Las mujeres son llamadas a participar en calidad de "fuerza de trabajo eventual".

El patrón de división del trabajo establece que hay labores en la producción que no pueden ser realizadas por mujeres, por su propia naturaleza; especialmente las tareas consideradas más pesadas, como es la preparación de la tierra. Patrón que se fundamenta, en la creencia de que la mujer por su naturaleza tiene mayor aptitud para tareas que requieren de mucho cuidado y paciencia. Las tareas en cambio que requieren de mayor fuerza, las llamadas "tareas pesadas" se consideran propias del hombre.



El hecho de que la mujer participe sólo en algunas actividades del ciclo productivo; ha contribuido a que su trabajo no sea considerado como tal, sino como "ayuda" al trabajo del hombre. Lo que impide, a su vez, que la mujer sea considerada activa en la agricultura y reconocida como "productora", incluso las propias socias de cooperativas, no han logrado aún alcanzar dicho status.

## 5. VALORACION SOBRE EL APORTE DE LA MUJER A LA PRODUCCION DE GRANOS

En lo que respecta estrictamente a la participación de la mujer en la producción de granos básicos los resultados de las entrevistas realizadas por la Consultoría fueron los siguientes:

-1-

Refutan la concepción predominante acerca de que "la mujer campesina" no trabaja en la agricultura, y que si lo hacen es de manera eventual: "ayuda" en los momentos picos y/o en algunas labores de campo.

-2-

Las mujeres campesinas y pequeñas productoras realizan de manera directa aproximadamente entre el 65% y 70% de las labores culturales que requiere la producción de granos (cuadro IV.02). Obteniendo rendimientos similares a los del hombre, y en algunas labores mejores que los de ellos, como son: raleo, fertilización, aporreo, tapizca. 1

-3-

En menor escala participan en aquellas labores que requieren de implementos de trabajo que en la mayoría de los casos no poseen: fumigación (ayudan a preparar bomba de mochila); o en el arado con bueyes. Tareas que han sido consideradas tradicionalmente como masculinas. 2

---

<sup>6</sup>. Coinciden con los resultados del Encuentro de Productoras promovido por el Programa de Capacitación Técnica a Pequeñas Productoras, MAG, 1991.





-4-

Esta participación de la mujer se ha incrementado a raíz de las políticas de ajuste, precisamente porque ante la drástica restricción del crédito, la mayor parte de los pequeños productores han pasado a producir los granos en base al esfuerzo propio.

-5-

En la producción basada en el esfuerzo propio, es decir, sin financiamiento bancario, el aporte actual de la mujer ha pasado a ser decisivo, especialmente en las actividades de: preparación del abono orgánico y cuidado de las aboneras, en la siembra y fertilización.

-6-

Prácticamente en el único momento en que la mujer no participa es en la etapa de la preparación de tierras (cuadro IV. 02).

-7-

Pero, a pesar de que las mujeres reafirmaron que sin su participación sería imposible en esta etapa garantizar la producción de granos y con ello el abastecimiento de la familia. Ellas mismas continúan valorizando esta actividad como "ayuda" al hombre.

-8-

Por consiguiente el hecho de participar de manera directa en la mayoría de las labores, no le otorga a la mujer el status de productora, ni permite el que su trabajo sea valorada como actividad económica propiamente tal.

-9-

Sólo las mujeres que forman parte de Colectivos de Mujeres, o que son socias de CAS, se autodefinieron como "productoras". El resto, es decir, la mayoría simplemente se definió como "campesina"; que equivale a mujer que está en la casa y que "ayuda" al hombre en algunas tareas en el campo.

-10-

Por tanto, la producción de granos, continúa siendo considerada, a pesar del aporte decisivo de la mujer a la misma, una actividad realizada por el hombre. Se impone por encima de la realidad la concepción de que la mujer campesina no trabaja en la agricultura.



**Cuadro IV.02****NIC: PARTICIPACION DE LA MUJER EN LA PRODUCCION GRANOS BASICOS por tipo de labor.**

MES	LABORES	MUJER
Enero	Construcción/	
Febrero	Cuido de Aboneras	X
Marzo		
Abril	Rozado	X
	Barrido	X
	Quema	-
Mayo	Arado (bueyes/maquina)	-
	Banqueo	-
Junio	Siembra	X
	Fertilización	X
Julio	Azadoneo	X
	Aporque	-
	Recuento de Plagas	-
	Raleo	X
Agosto	Fumigación	-
Septiemb	Desmatona	X
	Corte	X
	Tapizca	X
	Desgrane	X
	Almacenamiento	-
	Aporreo	X
	Recojer y picar Rastrojo	X

**FUENTE: En base a entrevistas realizadas por la Consultoría, Junio-Agosto 1992.**



**QUINTA PARTE:**

**RECOMENDACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA  
INFORMACION ESTADISTICA SOBRE LA MUJER PRODUCTORA**



## **6. CONCLUSIONES GENERALES ACERCA DEL APORTE DE LA MUJER A LA PRODUCCION DE ALIMENTOS: RESTRICCIONES Y POTENCIALIDADES EN EL NUEVO CONTEXTO**

**-1-**

En el caso de Nicaragua tal como ya fue señalado las mujeres ejecutan aproximadamente el 70% de las actividades que requiere el cultivo de granos de la unidad de producción. Evidentemente muchas de estas tareas las realiza en conjunto con el hombre o demás miembros de la Unidad de Producción, dependiendo del área sembrada.

**-2-**

Este aporte de la mujer es decisivo en las unidades de producción más pequeñas, es decir, en el estrato de campesinos pobres (aquellos que siembran menos de 5 mzs) y que constituyen el 21% de los productores de granos básicos.

**-3-**

En el caso de las Cooperativas CAS que cuentan con socias mujeres, estas participan al igual que el hombre en todas las tareas; con la sola excepción del arado, quema y chapia. Si la cooperativa contrata fuerza de trabajo asalariada, prefiere contratar mujeres para las labores de arranque del frijol y fertilización del maíz.

**-4-**

En las unidades de pequeños productores, que siembran entre 5 a 10 mzs de granos básicos y que representan el 50% de los productores de granos del país; en el marco actual del programa de ajuste estructural, la participación de la mujer en la producción se convierte en factor decisivo ya que no se cuenta con el crédito que permitía en la década anterior financiar los insumos y la mano de obra asalariada.

**-5-**

Con respecto a las restricciones que enfrenta la mujer para participar en la producción de granos pueden señalarse:

i. el limitado acceso a la tierra, condición básica para ser reconocida como "productora".

ii. la concepción predominante que sólo reconoce a la mujer como "fuerza de trabajo eventual de segunda categoría"; y no como productora.

iii. la carga del trabajo doméstico y el cuidado de los hijos menores; tareas que compiten en tiempo y espacio con las tareas de la producción.

**-6-**

El nivel de participación en las actividades agrícolas está en dependencia del ciclo de formación de la familia: si tienen hijos





pequeños su participación será menor. A menos que tenga hijas mayores en las que pueda delegar su trabajo doméstico, de lo contrario esta se limitará a las tareas que puede realizar en el ámbito doméstico: tapisca, desgrane, destuce del maíz.

-7-

Pero contrariamente a esta concepción predominante, la mujer campesina, pequeña/productora nicaraguense, muestra un potencial enorme como productora de alimentos. Este potencial se deriva:

i. por un lado del rol que le ha sido asignado: garantizar la reproducción de la familia.

ii. como de la propia situación precaria que ocupa en la familia y que la lleva una o más veces durante su vida a tener que asumir el rol de "jefa de familia".

-8-

Esta responsabilidad que tiene la mujer, y en especial la que debe asumir la mujer sola, la empujan a participar en la producción con el objetivo expreso de poder garantizar el consumo básico de la familia; prueba de ella es su incursión en el campo de la preparación de abono orgánico, en la siembra de sorgo-millón como sustituto del maíz, en el cultivo de hortalizas.

-9-

Los colectivos de mujeres, que según cifras de UNAG <sup>7</sup> son un total de 323 y que agrupan 4 mil mujeres; sin duda, son la mejor prueba de ello. En estos dos últimos años han presionado por el acceso a la tierra para la producción de maíz, frijol y sorgo, para garantizar el autoconsumo de la unidad familiar; obteniendo rendimientos similares a los rendimientos promedios.

-10-

EN SINTESIS: La mujer campesina y pequeña productora nicaraguense, participa activamente en la producción de granos, participación que se ha vuelto muy significativa en la etapa actual; ya que está garantizando el consumo de la unidad familiar.

Este aporte a la producción que se expresa en su participación en el 70% de las labores; no se reconoce ni se registra en las estadísticas oficiales.

---

7. Sección de la Mujer, Unión Nacional de Agricultores, Informe al II Congreso, 1992.



Para el caso de Nicaragua las principales limitaciones y sesgos que habría que superar en relación a la información censal sobre la participación económica de la mujer y en particular respecto a su participación en la actividad agrícola serían entre otras las siguientes:

-1-

La primera dice relación con el hecho de que los Censos parten del supuesto que el hombre es el "jefe de hogar"; cuestión que como ya analizamos no siempre es así, por el contrario hay una inmensa mayoría de mujeres que caen bajo la categoría de mujeres solas, "jefas de familia".

Por tanto, todo Censo o Encuesta, debería como primera cuestión establecer e identificar:

- i. la familia nuclear
- ii. sexo, edad, del "jefe de familia" que funge como tal en ese momento.
- iii. Número de Hijos que la Mujer ha tenido con cada una de sus parejas

-2-

Derivado de lo anterior está el hecho de que los Censos hasta hoy han operado con el concepto de que el hombre es "jefe de familia" y como tal se le considera el "agricultor" principal, es decir, económicamente activo. La mujer y los niños en cambio son considerados ayudantes familiares no remunerados, y solamente entran dentro de la población económicamente activa, si la agricultura es su actividad principal.

Por regla general, la mujer responde que su actividad principal es el cuidado de los niños y las tareas domésticas; lo que la califica dentro de la población inactiva. Incluso en el Censo de 1971, se requería que la persona haya trabajado en su actividad principal la semana anterior al censo.

En la agricultura como el trabajo es estacional, ello no permite registrar la participación de la mujer campesina en su parcela, ni siquiera la de la mujer que se emplea como asalariada en la época de corte. Al hombre no le pasa lo mismo porque se asume que él está buscando trabajo durante todo el año, y por lo tanto lo registran como desocupado pero dentro de la PEA.



De ahí que se sugiera lo siguiente:

i. La primera cuestión que las encuestas y en especial el Censo Agropecuario<sup>8</sup> deberían construir es una definición operacional de la Unidad de Producción Familiar Campesina: el desconocimiento de su lógica de funcionamiento ha sesgado en general las estimaciones acerca de la participación del sector de la pequeña producción a la actividad agropecuaria.

ii. A partir de esa categoría de "unidad de producción campesina", censar a sus miembros a partir de los 10 años, y registrar el tipo de actividades que ejecutan hombres y mujeres en el ciclo agrícola.

-3-

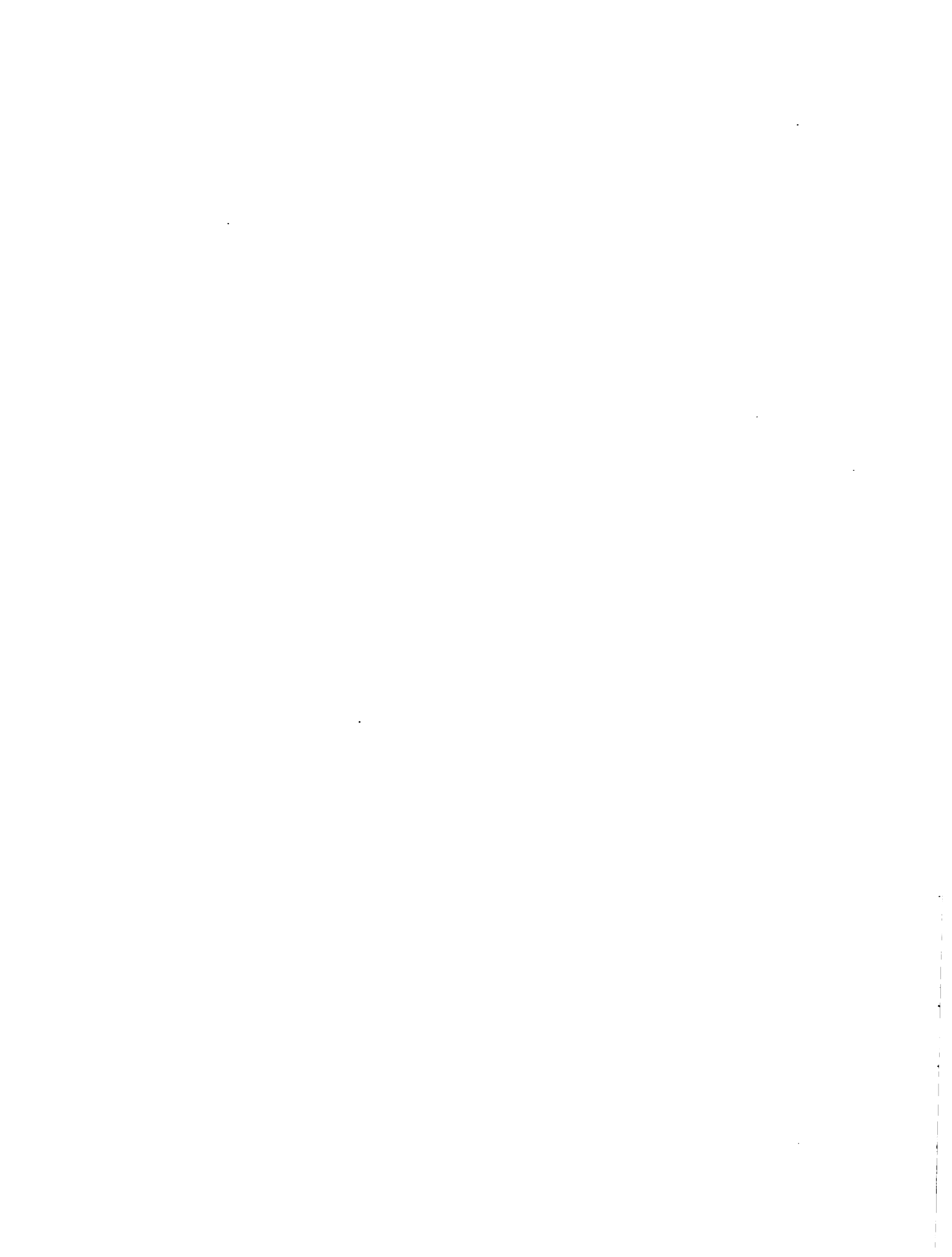
También se debería tomar en cuenta ,que aunque la mujer no trabaje en la parcela o como asalariada eventual; desempeña un importante rol económico en la esfera doméstica; criando animales menores, transformando y procesando productos agropecuarios. Estas actividades deberían ser registradas por los censos y encuestas como actividades económicas.

Precisamente el no registro de las mismas hace muy poco confiables las estimaciones censales de 1963 y 1971 (cuadro V.01)

La Encuesta de Empleo de 1977 realizada durante la época de cortes de café y de algodón intentó corregir parte de estas estimaciones; pero no logró captar la importante participación femenina en estas actividades que son decisivas para la reproducción de la unidad familiar.

---

<sup>8</sup>. Se piensa realizar en 1993.



Cuadro V. 01

**NIC: ESTIMACIONES CENSALES DE LA PEA RURAL  
Y AGROPECUARIA POR SEXO**

AÑO	PEA RURAL			PEA AGROPECUARIA		
	TOTAL	MUJERES	%	TOTAL	MUJERES	%
1963	285	30	11	279	12	4
1971	289	27	9	208	9	4
1977	300	63	19	339	50	15
1985	464	111	24	343	41	12

FUENTES: 1963, 71 =Censos Nacionales; 1977=Encuesta de Empleo realizada por OEDEC; 1985= ESDENIC.





## **ANEXO**

### **1. LISTA DE INSTANCIAS CONSULTADAS**

**-MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería), Programa de Capacitación Técnica a Productoras Agropecuarias.**

**-Revisión de los resultados del Sondeo realizado<sup>9</sup> a 110 mujeres productoras individuales y miembros de cooperativas, en las regiones II, III y IV, sobre: su participación directa en la producción; problemas que enfrentan como productoras y sus requerimientos de capacitación técnica.**

**-UNAG (Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos<sup>10</sup>) SECCION DE LA MUJER.**

**-Revisión: Autodiagnósticos sobre la problemática de la mujer campesina, realizados en la Región I, II, VI.**

**-Revisión de las Evaluaciones Anuales de la Sección, por departamento (1990-1992)**

### **2. LISTA DE MUJERES PRODUCTORAS ENTREVISTADAS**

#### **a. DIRIGENTAS GREMIALES**

**-Ligia Briones: Responsable Sección de la Mujer UNAG, Región I**

---

<sup>9</sup>. En 1991.

<sup>10</sup>. Unica organización gremial que agrupa a pequeños y medianos productores, tiene 125 mil afiliados. Desde 1986 cuenta con una Sección de la Mujer.



-Lidia Darce: Responsable Sección de la Mujer UNAG,  
Región II.

-Guillermina Morales: Responsable Sección de la Mujer UNAG,  
Región IV.

-Rosa Emilia Reyes: Responsable Sección de la Mujer UNAG,  
Región V.

-Marta H. Valle: Responsable Sección de la Mujer UNAG,  
Región VI.

## b. PRODUCTORAS

b.1. Entrevista a 15 Mujeres Responsables de 15 Colectivos de  
Producción de Mujeres, Departamento de Matagalpa, Región VI.

Nombre del Colectivo	Total de socias	Rubro
1. Luisa A. Espinoza	17	GB
2. Teodora Orozco	15	GB/hort
3. María Castil	14	GB/hort
4. Ma Orozco	7	GB
5. Carmen Mendieta	6	GB
6. Blanca Arauz	12	GB/gan
7. José Santos Mendoza	5	GB
8. La primera experiencia	11	Hort
9. Roger Siles	10	GB/Musac
10. Rafaela Campos	8	GB/
11. Danilo González	22	GB/
12. Colectivo de Mujeres	15	GB/Hort
13. Mujeres organizadas	10	GB/Plat
14. Modesto Hernández	15	GB/gan
15. Mulukuku	30	GB.

Código: GB= granos básicos; Hort=hortalizas; Musac=Musaceas  
Plat=Plátano.

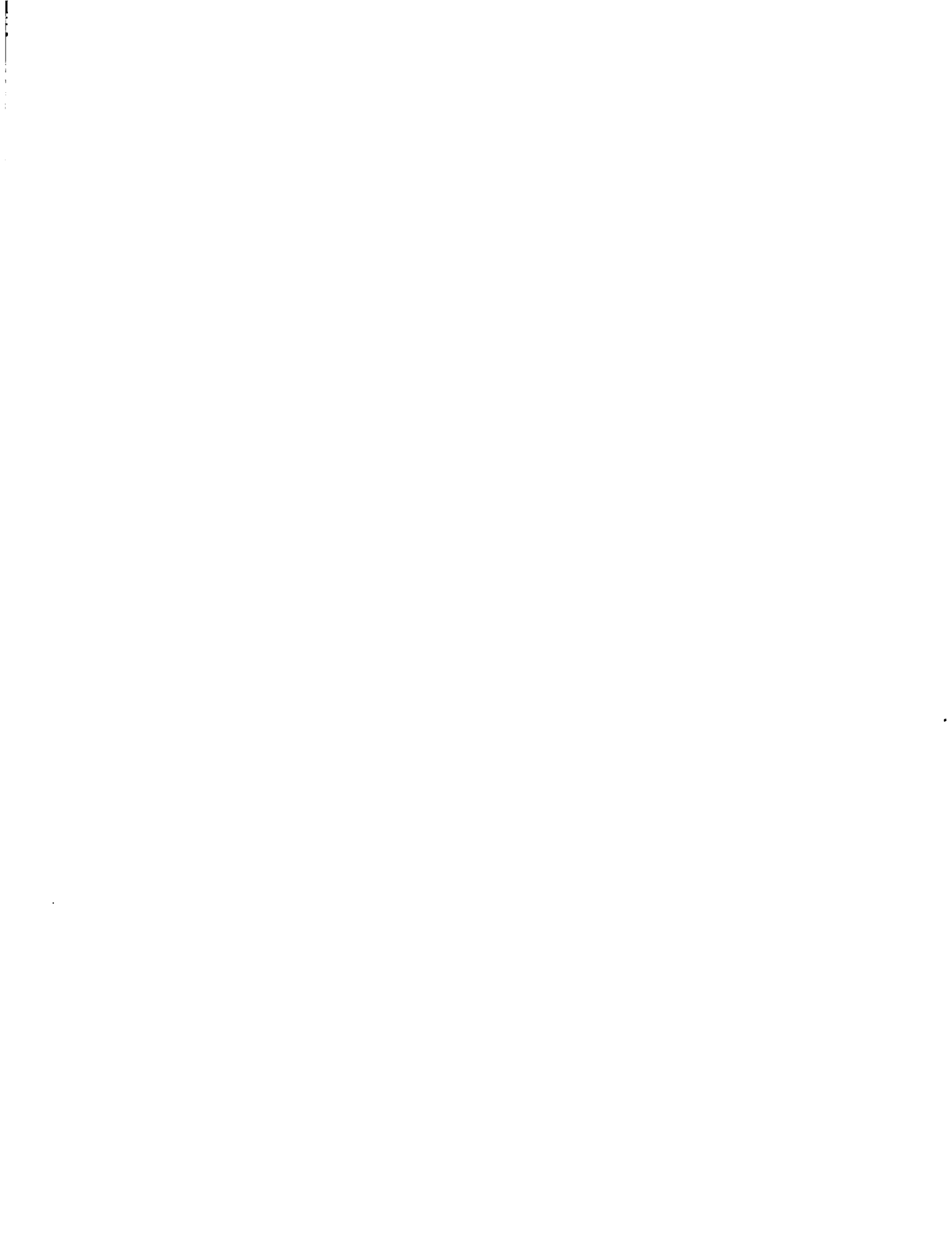


**b2. Entrevista a 30 Mujeres Campesinas Región II, Departamento de León**

<b>Comarca</b>	<b>Total</b>	<b>Status</b>
Las Lomas	6	Individuales
Momotombo	7	Colectivo de Mujeres
Sta Julia	4	Colectivo de Mujeres
Malpaisillo	5	Individuales/cooperativas
Achuapa	8	Individual/Cooperativas

**2.-Consulta a Mujeres Productoras Individuales**

<b>NOMBRE</b>	<b>REGION</b>
1. Myriam Balladares	I
2. Rosa Modesta Perez	II
3. Dolores Tablada	III
4. Gioconda Perez	IV
5. Alicia Acuña	V
6. Carmen Hernández	VI
7. Reyna Ramos	RAAN
8. Brunilda Castro	RAAS



## **II. PUENTES BIBLIOGRAFICAS**

**CIERA: El Papel de la Mujer en la Unidad de Producción Familiar Campesina: 12 Estudios de Casos en 6 regiones del país, 1988.**

**-CIERA, ATC, CETRA, Mujer y agroexportación en Nicaragua, Instituto Nicaraguense de la Mujer (INIM), 1987.**

**-CIERA, La Economía Campesina, 1979-89, Volumen VII, Managua, 1989.**

**-CIERA, Mujer y Transformación de la vida rural, Volumen VII. Managua, 1989.**

**-CIERA, La Mujer en las Cooperativas Agropecuarias, Managua, 1984.**

**-CIPRES, (Centro para la Promoción, la Investigación y el Desarrollo Social y Rural), El Acceso de la Mujer Rural Nicaraguense a la Tierra, Managua, 1991.**

**-CIPRES, La participación de la mujer rural en el mercado laboral, Cuadernos #10, Managua, 1991.**

**-Encuesta sociodemográfica nicaraguense (ESDENIC, 1985) realizada por el Instituto de Estadísticas y Censos (INEC)**

**-UNAG, (Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos), Memorias del Primer Congreso de Mujeres Campesinas, Managua, 1989.**

